



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología

**TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO: REPRESENTACIÓN  
SOCIAL DEL TRABAJO INDEPENDIENTE EN TRABAJADORES ATÍPICOS**

Tesis para optar a Título Profesional de Antropóloga Social

Autora: Catalina Chamorro Ríos  
Profesor Guía: Dimas Santibáñez.

Santiago, 2008

*“El trabajador asalariado ya no es más un simple engranaje desprovisto de iniciativa en una organización fuertemente jerarquizada. El trabajador independiente ya no es necesariamente un empresario libre de obrar como quiera. El trabajo asalariado cede el terreno a lo que se puede llamar la autonomía en la subordinación, mientras que recíprocamente el trabajo no asalariado se abre a lo que se puede llamar el vasallaje en la independencia”. (Supiot, 1999)*

*"Este artículo/trabajo fue elaborado gracias a la contribución del Programa Regional de Becas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). El trabajo forma parte de los resultados del Proyecto "Autonomía y Subordinación: Representación Social de la Independencia" que fue premiado con una beca de investigación en el Concurso "Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América Latina y el Caribe" convocado el año 2005 en el marco del Programa de Becas CLACSO-Asdi para investigadores categoría junior de América Latina y el Caribe."*

## RESUMEN

La organización de la vida económica basada en el paradigma neoliberal y en una creciente globalización de los mercados, ha significado una serie de cambios importantes en la estructura del mercado laboral y del trabajo en general, a partir de fenómenos como la desconcentración del proceso productivo y la flexibilización laboral.

Estas transformaciones en el mundo del trabajo, junto con aumentar las condiciones de estabilidad laboral, desdibujan la posición de dependencia que ocupan los trabajadores en relación con las empresas que los contratan; situación que afecta los límites que definen las categorías que estructuran el sistema de protección laboral en nuestro país. Actualmente es posible encontrar en el mercado laboral trabajos dependientes que gozan de autonomía organizativa y trabajos independientes que se ven afectados por distintas formas de subordinación.

La aparición de estas nuevas posiciones laborales, denominadas empleos atípicos, motiva el problema que interesa abordar en esta tesis de grado, cuyo objetivo es conocer la representación social acerca del trabajo independiente que comparten los sujetos ocupados en trabajos independientes atípicos.

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente estudio, se ha utilizado un diseño metodológico de carácter cualitativo construido en base a un enfoque fenomenológico. Se realizaron tres grupos de discusión y cinco entrevistas en profundidad a trabajadores independientes atípicos de tres comunas de la Región Metropolitana - que según los resultados del Censo del año 2002, son las que mayor cantidad de trabajadores de este tipo tienen- estas son: San Ramón, La Cisterna y San Joaquín.

Finalmente, los resultados obtenidos dan cuenta de la influencia de la trayectoria laboral de estos sujetos en relación con la representación social del trabajo independiente que tienen, de la valoración positiva asignada a la autonomía, y la incomodidad frente a los niveles de dependencia económica que ellos deben establecer con empresas más grandes para mantenerse en el mercado depende de las razones que motivan su emprendimiento.

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>I. ANTECEDENTES.....</b>	<b>12</b>
<b>1. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>12</b>
<b>2. Objetivos .....</b>	<b>16</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>17</b>
<b>1. Antropología Económica .....</b>	<b>17</b>
Definición de lo Económico .....	18
Naturaleza y Límites de la Antropología.....	21
<b>2. Trabajo y Subordinación. ....</b>	<b>25</b>
Concepto de Trabajo .....	25
Derecho del Trabajo y el Concepto de Subordinación Jurídica .....	33
Sobre las categorías laborales en Chile: el concepto de empleo atípico y la subcontratación de bienes y/o servicios. ....	38
<b>2. Espacio Social, Espacio Simbólico y Representaciones Sociales.....</b>	<b>41</b>
Espacio Social y Espacio Simbólico. ....	42
Representación social.....	44
<b>IV. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>49</b>
<b>1. Enfoque del Estudio .....</b>	<b>49</b>
<b>2. Técnicas a utilizar en el estudio.....</b>	<b>50</b>
Grupos de Discusión. ....	50
Entrevista en Profundidad.....	52
<b>3. Definición de la muestra .....</b>	<b>53</b>
Muestra Estructural .....	54
Localización geográfica de la muestra.....	57
<b>4. Determinación de los de participantes y distribución en grupos .....</b>	<b>59</b>
Grupos de Discusión .....	59
Entrevistas en Profundidad. ....	60
<b>5. Estrategia de Selección y Convocatoria .....</b>	<b>61</b>
Grupos de Discusión .....	61
Entrevistas en Profundidad .....	62
<b>6. Estrategias para asegurar el rigor del estudio .....</b>	<b>62</b>

7.	<b>Plan de Análisis .....</b>	<b>63</b>
8.	<b>Etapas de Análisis.....</b>	<b>67</b>
<b>IV. RESULTADOS .....</b>		<b>69</b>
1.	<b>Espacio Social y Simbólico del Trabajo Independiente Atípico.....</b>	<b>70</b>
	De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo. ....	70
	De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto.....	75
	Ser independientes: para salir adelante .....	80
	Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar. ....	84
2.	<b>Representación Social del Trabajo Independiente.....</b>	<b>89</b>
<b>VI. CONCLUSIONES: AUTONOMÍA Y SUBORDINACIÓN EN EL TRABAJO INDEPENDIENTE. ....</b>		<b>92</b>
<b>VII. ANEXOS.....</b>		<b>98</b>
1.	<b>Instrumentos.....</b>	<b>98</b>
	Pauta Grupo de Discusión.....	98
	Ficha de Consulta Participantes Grupo de Discusión .....	101
	Pauta de entrevista.....	102
2.	<b>Matrices de Análisis .....</b>	<b>104</b>
	De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo. ....	104
	De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto.....	105
	Siempre independientes: para salir adelante .....	107
	Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar. ....	108
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>109</b>

## INTRODUCCIÓN

La organización de la vida económica basada en el paradigma neoliberal y en una creciente globalización de los mercados, ha significado una serie de cambios importantes en la estructura de nuestra sociedad. Entre ellos destaca la nueva forma de organizar el capital productivo, como un proceso que afecta no sólo a la economía sino a diversas esferas de la vida social, entre ellas la significación que tiene el trabajo para la vida de los sujetos.

La desconcentración del proceso productivo y la flexibilización laboral, como estrategias para responder con rapidez a los cambios que se producen en el mercado, hoy día repercuten internacionalmente y han generado una serie de cambios en la estructura del empleo. A raíz de ello surgen en nuestro país una serie de problemas asociados a altas tasas de desempleo, inestabilidad y menor protección laboral.

El aumento de las tasas de desempleo se produce a partir de 1974, y desde entonces éstas se han llegado a duplicar y hasta cuadruplicar en relación a la desocupación histórica del país, fijada en alrededor del 5%. Los últimos años de este período han disminuido, llegando la última medición de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) a arrojar una de las tasas más bajas registradas en el último período - 7,0% para el trimestre mayo-julio 2007-, pero éstas aún siguen siendo altas en relación al período anterior. En este contexto, hay autores que han planteado que las altas tasas de desempleo son un problema estructural del actual modelo de desarrollo (Baño, 1986).

Sobre la situación de inestabilidad del empleo da cuenta en un estudio realizado por la Dirección del Trabajo el año 2003, donde a través de los resultados de la ENE se revisa la trayectoria laboral de la población por un período de seis años. Este estudio señala que la magnitud de los cambios que se producen en un trimestre tanto por condición de actividad como por categoría ocupacional es en promedio de un 35% de la fuerza de trabajo activa. Específicamente la movilidad por condición de actividad es de un 13% y por categoría ocupacional de un 7% de la población en edad de trabajar. Ahora bien respecto a un periodo de 18 meses esta magnitud de la movilidad general aumenta a un 54 % de la población en edad de

trabajar.

Por otra parte, en relación a la estabilidad de los ingresos, en las Encuestas Laborales (ENCLA), realizadas por la Dirección del Trabajo a objeto de levantar información sobre las condiciones de trabajo y relaciones laborales en las empresas chilenas, se puede apreciar un aumento en la incidencia de las remuneraciones variables como modalidad de pago de remuneraciones. La ENCLA del año 2006 muestra que un 55% de las empresas pagan remuneraciones variables; mientras que la del año 2004 señala que un 30% de la remuneración corresponde a un componente variable, siendo mayor esta proporción en las empresas de mayor tamaño<sup>1</sup>.

Respecto a la estructura de relaciones laborales, las cifras muestran como el empleo temporal - conformado por diversos tipos de contrato, tales como los de plazo fijo, los de honorario y los por obra o faena- ha aumentado, dejando a un cada vez mayor número de trabajadores en condiciones contractuales atípicas e inestables. Esta misma encuesta muestra que a pesar que el empleo de duración indefinida sigue siendo la principal forma de contratación, se observa una tendencia a la disminución de la proporción de contratos de este tipo en relación al total de contratos existentes dentro de las empresas y un aumento de contratos de trabajo diferentes a éste. El año 1998 en las empresas encuestadas se registra un 81,2% de contratos de plazo fijo y un 18,8% de contratos de otro tipo, mientras que el año 2006 se registra un 70% de trabajadores con contratos de plazo fijo y un 30% con contratos distintos a éste.

Por otro lado, se puede observar el avance de la estrategia flexibilizadora de las empresas a partir de la rotación laboral, indicada por la comparación entre la proporción de contratos celebrados y finiquitados en un año. Según la ENCLA 2006, los contratos de carácter indefinido finiquitados presentan una mayor proporción que los celebrados, con un 17,1% y un 15,2% respectivamente. Esta situación denota como se está viendo afectado el núcleo más estable de las empresas a partir de la instauración de un 'modelo flexible de recursos humanos' y la diversificación de las formas de contratación que éstas utilizan para funcionar.

---

<sup>1</sup> Estas encuestas no son estrictamente comparables entre si, debido a los cambios que se han realizado en el diseño muestral, pero igualmente se pueden apreciar las tendencias en el comportamiento de las

Estas transformaciones, junto con aumentar las condiciones de inestabilidad laboral, desdibujan la posición de dependencia que ocupan los trabajadores en relación con las empresas que los contratan y a partir de la cual emerge el sistema de protección laboral en nuestro país. Bajo este modelo, se tornan difusos los límites que definen las categorías en las que se clasifica el empleo y a partir de ello disminuye la cobertura de este sistema. Estas categorías se han establecido en función de la estructura binaria de empleo dependiente e independiente, definido según el tipo de acuerdo establecido - contrato laboral o contrato comercial y/o civil -, el grado de subordinación o autonomía en la organización del trabajo, y la forma de pago - salario o pago por venta -. Actualmente se encuentran en el mercado laboral trabajos dependientes que gozan de autonomía organizativa y trabajos independientes que se ven afectados por distintas formas de subordinación. Estas nuevas posiciones laborales, denominadas empleos atípicos, constituyen un porcentaje importante del empleo en nuestro país y deben ser estudiadas en tanto han generado un progresivo retroceso del empleo dependiente de carácter definido como relación laboral típica.

En función de la implicancia de estas transformaciones en el mundo del trabajo en nuestro país, todo lo anterior nos lleva a reflexionar respecto a la aparición de nuevos espacios sociales de trabajo y la construcción de representaciones sociales en torno a estos. Por eso la motivación de la presente tesis tiene relación con aportar con la descripción de algunos de los elementos que conforman los trabajos independientes de nuevo tipo a partir de la observación del fenómeno desde la perspectiva de los sujetos que comparten este espacio social del trabajo.

Para ello, se utilizará el concepto de representaciones sociales, a partir del cual se indagará en los elementos que conforman la visión que los sujetos que en esta condición de trabajo han ido elaborando en función de su ubicación en nuevos espacios sociales, como un acercamiento a partir del cual se pueden describir algunas características relativas a estas nuevas formas de relación de autonomía y subordinación en el trabajo

En definitiva, esta investigación de carácter descriptivo se plantea como objetivo conocer la representación social acerca del trabajo independiente que comparten los sujetos ocupados en trabajos independientes atípicos y de la relación de subordinación que estos establecen con las condiciones de trabajo y relaciones laborales de las empresas.

---

empresas a las que venden sus bienes o productos.

El diseño metodológico se basa en un enfoque fenomenológico, en la medida que lo que se busca es describir una realidad a partir de los significados que los individuos dan a su experiencia y del proceso de interpretación mediante el cual estos definen su mundo. Las técnicas de investigación utilizadas son grupos de discusión y entrevistas en profundidad, las cuales fueron aplicadas a una muestra de carácter cualitativo compuesta por trabajadores independientes atípicos de tres comunas de la Región Metropolitana - que según los resultados del Censo del año 2002, son las que mayor cantidad de trabajadores de este tipo tienen- estas son: San Ramón, La Cisterna y San Joaquín.

En el primer capítulo, se describen los antecedentes a partir de los cuales se ha situado el problema de investigación, a objeto de presentar el planteamiento del problema y los objetivos de la presente.

En el siguiente capítulo, correspondiente al marco teórico, se comienza por contextualizar el problema de investigación en el desarrollo de la disciplina desde el ámbito de la antropología económica y sus enfoques. Luego se hace referencia al concepto de subordinación jurídica, que corresponde a aquel que hasta hoy ha sustentado en nuestro país las categorías que definen la situación en el empleo y a partir de ello la cobertura de los sistemas de protección laboral, ya que desde ahí se definirá el objeto de estudio de la presente, tal es los trabajadores independientes atípicos. Finalmente se revisarán los conceptos de espacio social, espacio simbólico y representación social, que es a partir de los cuales se observará y describirá el fenómeno en cuestión.

En el tercer capítulo, se definirá el enfoque fenomenológico como aquel sobre el cual se diseña el marco metodológico. Luego se describirán las técnicas a utilizar y los criterios que constituyen la muestra del presente estudio, así como el plan de análisis mediante el cual se ordena la información recogida.

En el último capítulo se presenta el análisis de la información en función de nuestro objetivo que es conocer la representación social del trabajo independiente de los sujetos que constituyen

nuestro objeto de estudio.

Por último, y en función del análisis, concluye la presente investigación haciendo referencia tanto a la representación social del trabajo independiente detectada, como al problema de la autonomía y la subordinación en el trabajo para a partir de ello dar algunas sugerencias en relación a los problemas asociados a la conjunción de ambos elementos en la figura de ciertos los trabajadores independientes atípicos.

# I. ANTECEDENTES

## 1. Planteamiento del Problema

El trabajo es el rasgo esencial que distingue al hombre del resto de los seres vivos, ya que es la producción consciente de su vida material y espiritual. El trabajo es el proceso a través del cual el hombre se asegura los medios de existencia y con ello la reproducción de su vida inmediata en una sociedad. A pesar de ello, históricamente no se le ha asignado el mismo papel en la organización de la vida social.

Con el desarrollo del modo de producción capitalista los lazos de parentesco pierden influencia en la determinación del régimen social frente al trabajo, que al ser identificado como la fuente generadora de valor, gana importancia en este ámbito. Así la sociedad toda comienza a organizarse en torno a esta actividad, convirtiéndose el trabajo no sólo en fuente de riqueza económica sino también de organización de las relaciones sociales.

El modelo industrial de desarrollo consolida el trabajo como fundamento del vínculo social a través del trabajo asalariado, que es una forma histórica, específica, de organizar el proceso de producción y las relaciones sociales que lo acompañan. El asalariado vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario a los dueños de los medios de producción, generando con este acuerdo una relación de subordinación y dependencia entre ambos. En función de esta relación se ha definido una categoría para quienes ocupan esta posición laboral, está es la de trabajadores dependientes, en oposición a la de trabajadores independientes que no se ven afectados por esta situación.

En la década del 70' se produce el agotamiento del modelo de desarrollo industrial y junto con ello surgen nuevas tendencias que reorganizan la economía capitalista, las formas de producir las características del trabajo. Estas transformaciones que se producen en la economía

mundial - aunque con ciertas particularidades en cada país<sup>2</sup>- se caracterizan por la apertura de los mercados y el aumento del comercio internacional. Desde entonces las exportaciones chilenas se expanden, y de un valor de US\$ 1.100 millones en 1970, alcanzan un valor de US\$ 8.300 millones en 1990. El ritmo promedio anual de crecimiento en este período de 20 años es de 7,9%, lo que significa que la participación de éstas en el PIB se incrementa de un 16% a un 34% entre estos años. Desde entonces este grado de apertura al exterior ha seguido aumentando, y actualmente corresponde a más de un 50% del PIB, lo que ha significado que Chile se ubique como una de las economías más abiertas de América Latina. (Meller, 1996).

Ahora bien, las transformaciones en la estructura ocupacional provienen principalmente de la forma como se organiza el capital en la esfera productiva a partir de estas transformaciones, lo que está definido en función de los objetivos estratégicos que éste determina en vista a iniciar el proceso de acumulación y el destino definido para la producción social.

Con el nuevo modelo de desarrollo, los objetivos estratégicos están definidos en función de los principios de la economía de mercado que privilegia el juego de los intereses individuales del capital y el destino de la producción está determinado en función de la adscripción a un modelo económico globalizado que privilegia el desarrollo del libre comercio internacional. Podemos decir entonces que tanto el destino de la producción global como la satisfacción de la demanda interna, en Chile, se asocian crecientemente a los mercados externos (Agacino, 1994)

En este contexto, la esfera productiva se caracteriza por combinar la centralización del poder sobre variadas actividades productivas - por medio de conglomerados- con una desconcentración simultánea de la actividad productiva misma - a través de la fragmentación de los circuitos productivos-. Esta nueva estructura busca flexibilizar la producción para aumentar la competitividad en el mercado frente a la coyuntura económica, ya que esto es un requisito indispensable para el funcionamiento del sistema neoliberal que exige a las empresas y a los

---

<sup>2</sup> Este proceso, que se produce en Chile durante la dictadura, se consolida a través de una estrategia centrada en la liberalización de los mercados y la expansión del sector privado, y se justifica en el contexto político económico de la época cuya característica es una inflación elevada y un estado de reestructuración de las relaciones sociales que sustentaban históricamente la estructura económica en el país (Martínez y Díaz, 1995). La instauración del nuevo modelo neoliberal de desarrollo, que se basa en la expansión de los mercados internacionales, se lleva a cabo en dos periodos durante la dictadura mediante reformas estructurales de corte económico en las áreas productiva, económica y comercial (Meller, 1996)

inversionistas una rápida adaptación a las exigencias cambiantes del mercado internacional.

Esto modifica notablemente los procesos de trabajo porque al dejar de funcionar toda la cadena productiva a la manera clásica del Fordismo, es decir, concentrada en un mismo lugar físico, en una misma empresa, comienzan a operar nuevas formas de trabajo como son las derivadas de los acuerdos de subcontratación de servicios producidos por unidades productivas autónomas. Con esta reorganización del área productiva y con las reformas que flexibilizan el uso de la fuerza de trabajo, las empresas quedan dotadas de una alta capacidad de movilización del capital y un uso flexible del trabajo, y con ello listas para actuar frente a los cambios en el mercado.

El proceso de flexibilización del uso de la fuerza de trabajo, complementario a la reorganización del área productiva, se consolida a través de la aplicación de un conjunto de leyes contenidas en el proyecto 'Plan Laboral' - el año 1979- y de la ley 18.134 conocida como 'ley del piso', dictada tras la crisis recesiva del 82'. Esta serie de reformas son las que hacen posible el avance de la flexibilización laboral como estrategia productiva porque permiten que los empleadores puedan ajustar el volumen de la fuerza de trabajo, externalizar las funciones productivas, reorganizar el volumen y la intensidad del trabajo en función las variaciones de la producción, adecuar el proceso de trabajo en función de los cambios en los volúmenes de producción y disminuir los costos laborales a través de la adaptación de las remuneraciones al volumen de la producción (Acuña y Pérez, 2004).

Así aumenta la heterogeneidad de las condiciones contractuales del personal de las empresas. Y se establece un "modelo flexible de recursos humanos" que se conforma por distintos tipos o clases de trabajadores al servicio de una misma actividad productiva. El personal más cercano a la propiedad empresarial, es el personal fijo que constituye la administración y que se encuentra involucrado en las decisiones de más alto nivel. Luego hay un núcleo profesional constituido por personal estable y calificado con contratos fijos, que se supone goza de mayor seguridad y estabilidad en su trabajo, pero hemos visto que a veces también se les paga de acuerdo a sus resultados y/o son funcionalmente flexibles. Después de este grupo, se encuentra un grupo periférico de trabajadores que son los que sufren la flexibilidad numérica, es decir, son contratados temporalmente o a tiempo parcial, por lo tanto

se encuentran sujetos a las fluctuaciones del mercado. Y por último está el grupo externo subcontratado, con quienes se comparten los riesgos del mercado, ya que no existe con ellos una relación laboral o contrato de trabajo, sino más bien un contrato de servicios.

Esta diversificación de las formas de trabajo modifica las categorías clásicas en las que se clasifica el empleo ya que la definición de estas categorías, que señalan el límite del sistema de protección laboral, se fundamenta en el ejercicio de una sujeción directa al capital en el empleo dependiente. Como plantea Supiot, en el escenario de transformaciones del mundo del trabajo que hemos revisado, se produce un retroceso de la centralización del poder en provecho de una distribución del mismo, lo que en definitiva significa que se ha producido un cambio en la forma como se ejerce el poder en la estructura laboral (Supiot, 1999. En Gálvez, 2001). Por lo tanto hoy día nos encontramos frente al advenimiento de una nueva situación que se caracteriza por la sujeción indirecta al capital.

Héctor Palomino plantea que este tránsito se ha dado a través de cambios en dos ejes. Uno de ellos es el del contrato, entendido como la relación formal entre trabajo y capital, que define la forma dependiente o independiente de la relación laboral; y el otro es el de la organización, que se refiere a la relación real entre trabajo y capital y que define el grado de subordinación o autonomía de ésta. La clásica relación asalariada correspondía a situaciones de dependencia con subordinación, mientras que el trabajo independiente se mantenía en los límites de independencia contractual y autonomía organizativa. Con los procesos de flexibilización laboral, se han mezclado los dos ejes mencionados en todas sus combinaciones posibles dando origen a nuevas y múltiples formas de trabajo que dan cabida a la aparición de una serie de trabajos dependientes que gozan de autonomía organizativa, y de trabajos independientes que se someten a nuevas relaciones de subordinación organizativa (Galvez, 2000).

Aunque ambas situaciones plantean la necesidad de ser observadas y estudiadas, a la fecha ya se han realizado diversos estudios acerca de los trabajos dependientes atípicos desde la perspectiva de la protección laboral, pero son pocas las investigaciones realizadas acerca de los trabajos independientes atípicos desde esta misma perspectiva. Esto a pesar que la aparición de nuevas formas de subordinación en el trabajo independiente, plantea la necesidad de discutir acerca las características del sistema de protección laboral. Por eso la presente tesis se abocará a

la tarea de realizar una descripción del trabajo independiente atípico, y lo hará desde la perspectiva de los sujetos sociales que se ven afectados por esta transformación. El supuesto que sustenta esta estrategia se fundamenta en la importancia atribuida al espacio simbólico en la descripción de las estructuras sociales, en la medida que éste influye en las disposiciones que impulsan el accionar de los sujetos. Para este caso hemos considerado particularmente relevante situarse en este ámbito, en la medida que nos permitirá avanzar hacia una interpretación del espacio simbólico asociado a esta nueva estructura laboral, en la que se propone la existencia de una comunidad de intereses entre trabajadores y empleadores que enmascara las relaciones de dominación que se producen en el mundo del trabajo (Gálvez, 2000),

En rigor, la pregunta de la presente investigación se refiere a qué estructura simbólica de la independencia se produce en relación con esta estructura laboral, y para contestarla podemos adoptar diversas estrategias de investigación. En este caso utilizaremos el enfoque de las representaciones sociales, en la medida que este concepto nos permite entender desde la perspectiva de los sujetos cómo se construyen e interpretan su realidad social.

## **2. Objetivos**

Objetivo General: Conocer la representación social acerca del trabajo independiente que comparten los sujetos ocupados en trabajos independientes atípicos y de la relación de subordinación que estos establecen con las empresas a las que venden sus bienes o productos.

### Objetivos Específicos

1. Indagar en la representación social del trabajo independiente que comparten los trabajadores ocupados en trabajos independientes atípicos.
2. Indagar en la representación social acerca de la relación de subordinación con las empresas a las que venden sus bienes o productos, que comparten los trabajadores independientes atípicos.
3. Describir las relaciones que los trabajadores independientes atípicos establecen con las empresas a las que venden sus bienes o productos.

## II. MARCO TEÓRICO

### 1. Antropología Económica

En la medida que el presente proyecto estudia la significación que tiene el trabajo para la vida de los trabajadores independientes atípicos a partir de una serie de transformaciones en la organización de la vida económica y el mercado del trabajo, apunta a conocer la construcción del discurso de sujetos económicos, y por tanto se ubica en la convergencia del campo de la antropología y de la economía. Ahora bien en este espacio de convergencia, y divergencia, se encuentra la antropología económica como un campo disciplinario que se desarrolla con cierta especificidad a partir de la segunda posguerra, por tanto en este capítulo nos interesa revisar el desarrollo de ésta y establecer con ello el espacio de la disciplina dentro del cual se sitúa esta investigación.

“La antropología económica se construye [...] como un campo de reflexiones y análisis, producto de investigaciones en torno a las prácticas e instituciones consideradas «económicas» en sociedades y grupos sociales tradicionalmente estudiados por los antropólogos: las denominadas «sociedades primitivas»” (Trincheró, 2007: 14). Ahora bien, tomando en consideración el desarrollo de la antropología, los grupos estudiados actualmente por ella distan mucho de aquellos que le correspondían originalmente, por tanto junto a la descripción del desarrollo de la antropología económica que realizaremos a continuación nos interesa también revisar los supuestos a partir de los cuales ésta intenta superar la construcción tradicional del objeto antropológico.

El término antropología económica fue utilizado por primera vez en 1952 por Melville Herkovitz con el objeto de retitular su obra “La vida económica de los pueblos primitivos” y, con ello ajustar el material de ésta a las categorías económicas de la teoría neoclásica a fin de poder realizar análisis comparativos. Este ejercicio de reclasificación del material presentado, no sólo sitúa el nombre de este campo disciplinario, sino que a partir del intercambio de información y conocimiento que en él se produce entre las ciencias económicas y antropológicas, también establece un primer cuerpo teórico que le da cierta especificidad. Esto

es especialmente relevante, ya que hasta entonces las incursiones en los aspectos económicos de la vida tribal, realizadas tanto por representantes de las corrientes evolucionistas como funcionalistas en antropología, habían estado exentas de éste

Las preocupaciones por 'lo económico' por parte de los antropólogos evolucionistas, se remitían a intentos por clasificar datos etnográficos dispersos, bajo aquellos 'rubros' que se suponían económicos a fin de hipostasiar 'estadios' de evolución de la sociedad. En tanto, la antropología funcionalista, a partir de su interés metodológico, se centra en los estudios empíricos de las "sociedades tribales" y desde ahí se esboza implícitamente una crítica a la traslación mecánica de algunas categorías económicas. Sin duda el aporte desde ambas corrientes es fundamental para el desarrollo de la antropología económica como especialidad de la antropología social, pero es sólo en la época de posguerra que ésta incursiona en un debate teórico y metodológico propio (Trincheró, 2007).

Ahora bien, la definición de la naturaleza y límites de la investigación de la antropología económica, se sitúa en torno a la controversia respecto a la *naturaleza de lo económico* y la *naturaleza de la antropología*; y las corrientes que se enfrentan a partir de este dilema son: (a) la escuela formalista; (b) la escuela substantivista; y (c) la escuela marxista.

### **Definición de lo Económico**

Los formalistas<sup>3</sup>, adhieren a las definiciones de la economía marginalista y consideran que la ciencia económica tiene por objeto el estudio «del comportamiento humano en tanto que relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos». Bajo esta definición de lo económico, "estudiar la economía en el seno de una sociedad, equivale a estudiar las formas de comportamientos individuales y colectivos que «economizan» medios para alcanzar fines" (Godelier, 1974a: 60).

Los substantivistas, en cambio, no entienden la antropología económica como una teoría general de la economía, sino como una historia comparada de las instituciones económicas, y por tanto es más una categoría económica de la cultura más que de la conducta. Consideran que

---

<sup>3</sup> Los autores formalistas más conocidos son Herkovitz, Leclair, Burling, Salisbury y Schneider.

la economía de una sociedad corresponde a las formas y estructuras sociales de la producción, distribución y circulación de los bienes materiales, que la caracterizan en un momento determinado y que se encuentra integrada a otras instituciones que no tienen un carácter estrictamente económico.

Para Polanyi, máximo exponente de esta corriente, “el significado sustantivo de lo económico deriva de la dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio como medio ambiente natural y social en la medida que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material” (Polanyi 1976:155)

Desde esta perspectiva, para los sustantivistas, la antropología económica es el estudio cambiante de la economía en la sociedad, por tanto se preocupa de cómo el proceso económico se institucionaliza en diversos tiempos y lugares. Ahora bien, Polanyi también establece criterios de clasificación para las sociedades en base a: (a) los mecanismos de integración que garantizan en el seno de cada sociedad la producción y reproducción de los bienes materiales; y (b) la posición de los sistemas económicos (Polanyi, 1976)

Respecto a los mecanismos de integración, el autor distingue tres tipos, según si las sociedades funcionan sobre la base de principios de reciprocidad, redistribución o intercambio mercantil. Las sociedades que carecen de poder central, se basan en la reciprocidad como mecanismo de integración, por tanto son las relaciones de parentesco las que juegan un rol predominante en ellas y adoptan la forma de dones e intercambios recíprocos. Las sociedades basadas en la redistribución, organizadas en el marco de un estado, concentran los bienes en un centro a partir de unidades de producción local y luego los redistribuyen a diversas unidades de consumo. Por último, las sociedades capitalistas se caracterizan por el intercambio de mercado como principio predominante, de tal manera que la producción y distribución de los bienes materiales depende del juego entre la oferta y la demanda de productos.

Ahora bien, respecto a la posición de los sistemas económicos, el autor identifica entre aquellos que están empotrados – *embedded*- en el funcionamiento de estructuras sociales no económicas y los que se han desprendido – *disembedded*- de las otras relaciones sociales y

encuentran en sí mismos las condiciones de su regulación interna (Godelier, 1974b).

Por su parte, los neomarxistas consideran que en la medida que la definición substantivista trata la economía en tanto sistema de relaciones sociales ligadas a la producción material, es acertada pero insuficiente, ya que esto la centra en la forma del reparto de bienes más que en las estructuras de producción. Al respecto Godelier señala que ya “los fisiócratas, y sobretodo Ricardo demostraron que las formas de producción determinan las formas de distribución de los productos , y que el modo de distribución de los medios de producción de una sociedad, lo que Marx denominará las relaciones de producción, constituye el elemento fundamental que caracteriza el sistema económico”, de tal manera que “el rasgo específico del sistema económico no es por consiguiente, como plantea Polanyi, el modo de circulación de los productos, sino su modo social de producción” (Godelier, 1974b: 68).

Ahora bien, el *modo de producción* es un conjunto de estructuras sociales, compuesto por fuerzas productivas y relaciones de producción que organizan en el seno de una sociedad determinada, los procesos de producción y distribución de bienes materiales, y las relaciones sociales políticas, jurídicas e ideológicas que corresponden a esas formas de producción y constituyen una parte de las condiciones de su reproducción; y el análisis del los modos de producción característicos de una sociedad determinada debe comenzar por el estudio de las diversas formas de producción que existen en el seno de esta sociedad. El *proceso de producción* es un acto de apropiación material de la naturaleza por el hombre, que se realiza por la combinación de tres elementos, estos son: los *objetos de trabajo*, los *medios de trabajo*, y el *trabajo mismo*. Ahora bien, todo proceso de producción presupone una distribución social de los medios de producción derivada del modo social de apropiación de los elementos que lo componen, el cual es conocido bajo el concepto de relaciones de producción; y en general las relaciones de producción se expresan socialmente en las diversas formas de propiedad y posesión codificadas en el derecho oral o escrito de una sociedad. “Las formas jurídicas de propiedad y de posesión definen los derechos y obligaciones recíprocas de los individuos y de los grupos en lo concerniente a la distribución y al control de los medios de producción y de subsistencia” (Goodelier, 1976b: 84)

En definitiva, en relación a la definición de “lo económico” desarrollada por las diferentes

corrientes expuestas, el presente estudio se enmarca en esta última, ya que el interés por conocer la representación del trabajo que comparten los trabajadores independientes atípicos, surge a fin de comprender las transformaciones que dentro del modo de producción capitalista se han producido en los procesos de producción, las relaciones sociales de producción y las formas jurídicas que las representan. A continuación se revisará cómo calza esto dentro de la definición de la naturaleza y límites de la disciplina.

### **Naturaleza y Límites de la Antropología**

Respecto al problema de la naturaleza de la antropología, y por ende de los límites de la antropología económica, la tendencia durante muchos años fue a dejar de lado el problema de las transformaciones sociales económicas por las que atraviesan las comunidades y grupos analizados como propios de la antropología, como si éste no perteneciera a su campo específico de análisis; por tanto las dificultades para el desarrollo de la misma en base al contexto histórico, seguían en aumento. El autor marxista Maurice Goodelie, es el primero en hacerse cargo de este problema cuando establece una crítica donde señala que la definición del objeto de la antropología es algo que sucede más allá de principios y axiomas teóricos que delimitan el contenido de la misma, y que este principio de constitución más bien corresponde a razones prácticas asociadas a su nacimiento.

El autor plantea que en la medida que las categorías económicas generales elaboradas por Marx sirven para explicar las condiciones de la aparición, reproducción y desaparición de las distintas estructuras sociales articuladas de una forma específica, se pueden identificar a partir de ellas las determinaciones comunes a cualquier sistema económico. En definitiva, éste señala que dichas categorías operan como abstracciones, que evitan repetir lo que es común a cualquier sistema económico. Al respecto Marx señala en su obra *Elementos Fundamentales para la Crítica de una Economía Política* que “Cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad. Podría aparecer por ello que para hablar de la producción a secas debiéramos o bien seguir el proceso de desarrollo histórico en sus diferentes fases, o bien declarar desde el comienzo que estamos ante *una* determinada época histórica, por ejemplo la moderna producción burguesa, la cual es en realidad nuestro tema específico. Pero todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos en común, ciertas determinaciones comunes. La

*producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene un sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo *lo general* o lo común extraído por comparación, es a su vez algo completamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones [...]. Para resumir: todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel concreto de la producción” (Marx, 1857-1858: 5. En Goodelieir, 1976b: 71)

Lo anterior, implica aceptar la posibilidad de construir una “ciencia” histórica capaz de dar cuenta en el tiempo de las formas sucesivas de organización de las relaciones de producción y sus transformaciones con el objeto de mostrar el proceso histórico general. Al respecto Goodelieir señala que: “Para un marxista, el método y esta hipótesis general sirven de problemática teórica única, tanto para el estudio de las sociedades llamadas «primitivas» como para las otras formas de la sociedad, antiguas o contemporáneas; por tanto, en el marxismo no tiene sentido privilegiar la antropología con respecto a la historia ni viceversa, pues tales privilegios no tienen cabida. En adelante queda sobre el tablero una sola ciencia que será, a la vez, teoría *comparada* de las *relaciones sociales* y explicación de las *sociedades concretas* aparecidas en el curso *irreversible* de la historia, y esta ciencia, combinando historia y antropología, economía política, sociología y psicología, será ni más ni menos que lo que los historiadores entienden por historia universal o lo que los antropólogos intentan y ambicionan realizar con la denominación de antropología general” (Goodelieir, 1076a: 295).

Ahora bien, este intento realizado por los antropólogos que a fines de los 60’ se definieron como ‘marxistas estructuralistas’, no siempre se ha reflejado en la práctica de estos autores, y por tanto al recorrer el campo de la antropología económica se sigue viendo un doble movimiento de afirmación y negación del objeto antropológico-económico. En este contexto, corresponde llevar más allá la reflexión respecto a la construcción del objeto, y es lo que hace Trincherero en el texto “De la economía política a la antropología económica: trayectorias del sujeto económico”, que es el que utilizaremos a continuación para ello. Basándose en los elementos que han configurado este debate desde el surgimiento del campo de la antropología económica, en el texto el autor desarrolla una propuesta de la manera como se puede plantear la

antropología económica hoy.

Trincheró señala que los primeros intentos por vincular aquellas prácticas e instituciones sociales tradicionales con la dinámica de la expansión capitalista a nivel mundial, se da en la década del 70' con un conjunto de investigaciones en Antropología Social que intentan explicar la existencia de aquellas prácticas e instituciones denominadas 'primitivas' a partir de concebirlas en articulación con el modo de producción capitalista. Así surge la noción de articulación de modos de producción, que es la base del concepto de formación económico-social<sup>44</sup>. Pero según el autor, estos análisis no avanzaron en torno a establecer los mecanismos específicos por los cuales se vinculan orgánicamente dichos modos de producción. A pesar de ello los aportes de una propuesta de estas características son fundamentales en la medida que establece las siguientes dos premisas de interés para la construcción de un programa de Antropología Económica: (a) Instala la problemática antropológica en un lugar clave en la medida que establece que las economías 'primitivas' o 'domésticas' cumplen un rol en relación con el proceso de reproducción capitalista, y supera con ello la noción etnocéntrica de 'supervivencias; y (b) permite producir conocimientos más profundos sobre las dinámicas específicas y contradictorias de los procesos de reproducción del capital y de reproducción de la vida humana en los distintos rincones del planeta.

Ahora bien, la noción de articulación entre modos de producción expresa de forma inadecuada los componentes que definen una formación económico- social, ya que ésta remite a un criterio de funcionalidad y/o de contradicción entre totalidades sociales. En este sentido, un modo de producción histórico es al mismo tiempo un modo de dominación y por tanto la expansión de sus relaciones de producción se da a escala planetaria, de tal manera que "en la dinámica de su expansión, el modo de producción capitalista «transforma» los demás «modos de producción »y les «arrebata su funcionalidad para someterla a la suya» (Amin, 1975:16. En Trincheró, 2007) debería asumirse también que aquellos ya no pueden ser concebidos como «modos de producción articulados al modo de producción capitalista que los domina», pues sus niveles de funcionalidad y de contradicción se expresan en una «totalidad social mayor»" (Trincheró, 2007: 120).

---

<sup>44</sup> Acerca del concepto de formación económico-social, ver capítulo "El concepto de formación económica y social: El ejemplo de los Incas" en "Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades

De lo anterior, el autor considera se desprende la necesidad de retomar el planteamiento de Marx, donde señala que más que referirse del lugar que ocupan históricamente las relaciones económicas en las distintas sociedades, lo que interesa es la conexión orgánica de éstas en el sistema capitalista, y por tanto la cuestión pasa de las propuestas articulacionistas, a las teorías del sistema mundial<sup>5</sup>. A partir de éstas, se entiende que las diferentes organizaciones económicas se articulan ya no como un rasgo residual, sino como resultado de las formas que va adquiriendo históricamente el proceso de acumulación, de tal manera que “Lejos, entonces, de producir estructuras sociales y procesos históricos homogéneos, la reproducción simple y ampliada del capital produce y reproduce estructuras sociales, movimientos históricos y, en definitiva, sujetos sociales de una gran heterogeneidad. La expresión de dicho movimiento contradictorio de expansión involucra a actores sociales distintos insertos en relaciones de producción y relaciones interétnicas con una historicidad concreta” (Trincheró, 2007: 121)

Ahora bien, en relación a las críticas y propuestas que se han emitido respecto a este planteamiento, el autor señala que analizar la conexión orgánica de las relaciones económicas en la sociedad capitalista, no intenta, ni puede significar, pasar por alto ni la cuestión de las formas sociales y culturales particulares de las relaciones preexistentes, ni los procesos de resistencia cultural y/o política que se producen; pero que estos son hechos sociales susceptibles de ser recuperados desde la práctica cotidiana y particular de los sujetos sociales, más que desde la teoría social, ya que la práctica antropológica en la medida que abandona el objetivismo etnocéntrico de sus orígenes, no puede soslayar su lugar en la producción de sentidos sociales.

A partir de lo anterior, Trincheró propone una antropología económica que se sitúa en las dinámicas específicas en que el capital subsume procesos de trabajo y formas de reproducción de la vida en el marco de su reproducción simple y ampliada, en el entendido que si bien estos procesos adquieren su unidad en el proceso de valorización, ésta corresponde a una unidad contradictoria. Esto es así en la medida que, al ser el capital un proceso continuo de extracción de valor mediante la reproducción de determinadas relaciones de dominación, se enfrenta permanentemente al trabajo en tanto «otredad» de sí mismo, y elemento «habilitador» de las

---

Primitivas”, Goodelíer, 1976, Ed. Siglo Veintiuno.

<sup>5</sup> Los autores más representativos en este campo son: Immanuel Wallerstein, Giovanni Arrighi, Samir

permanentes transformaciones en los procesos de producción. Por ahora sólo dejaremos enunciada esta idea de unidades contradictorias que delimitan la presente propuesta respecto el campo de acción de la antropología económica hoy, pero no nos extenderemos aquí los conceptos que sustentan esta idea ya que esto quedará desarrollado en el apartado posterior relativo al concepto de trabajo y subordinación.

En conclusión, la propuesta a la cual se adhiere como marco para la presente investigación, se resume en la siguiente cita: “Si la mayor producción en el campo de la Antropología Económica estuvo hasta el presente dedicada a la “reconstrucción” más o menos sistemática de procesos de producción, circulación, distribución y consumo que se suponían “exteriores-antteriores” al proceso de valorización capitalista, un avance significativo en la producción de conocimiento en dicho campo estaría constituido, de acuerdo a lo analizado hasta aquí, en dar cuenta de las relaciones económicas internas y sincrónicas que vinculan las tendencias contradictorias presentes en la reproducción del capital. Es que la estructuración del denominado sistema mundial más que a la homogeneización “cultural”, tiende a la fragmentación de sus propios dispositivos de reproducción del orden social imaginado en su intento de eludir el trabajo que se lo opone por su intransigencia frente a la prioridad de la reproducción de la vida” (Trincherro, 2007: 143)

## **2. Trabajo y Subordinación.**

### **Concepto de Trabajo**

Se ha señalado en el planteamiento del problema, que el trabajo como categoría antropológica es el rasgo esencial que distingue al hombre del resto de los seres vivos, ya que es la producción consciente de su vida material y espiritual. Asimismo, que es el proceso a través del cual el hombre se asegura los medios de existencia y con ello la reproducción de su vida inmediata en una sociedad, pero que a pesar de ello, históricamente no se le ha asignado el mismo papel en la organización de la vida social.

No es desde hace mucho tiempo que nuestras sociedades se basan en el trabajo como

fundamento del vínculo social, sino sólo con la llegada del capitalismo industrial el trabajo adquiere este rasgo, constituyéndose en lo que Mauss hubiera llamado un «hecho social total» en la medida que pone en movimiento a la totalidad de la sociedad y sus instituciones<sup>6</sup>. Esto se puede explicar, por una parte debido a la aparición del trabajo asalariado como una forma histórica específica de organizar el proceso de producción, y las relaciones sociales que lo acompañan, y por otra debido a la reflexión filosófica que se produce desde esta época en torno a éste.

Los efectos del capitalismo industrial sobre el trabajo y su concepto, se forjan en las fuentes ideológicas y políticas que durante los siglos XVII y XVIII consolidaron una visión de la sociedad y el ser humano funcional al desarrollo del capitalismo. La fundamentación filosófica del egoísmo y de la propiedad privada - en manos de autores como Bodino, Maquiavelo, Hobbes, Locke y Petty- fue la principal contribución de los filósofos políticos del mercantilismo. La creación de la figura del *Homo oeconomicus*, que habría de definirse un siglo más tarde como un ser esencialmente egoísta en la medida que su conducta se funda en maximizar su propio placer, es la que opera en el marco de la apropiación privada y la lógica de la acumulación. Asimismo, la idea de contrato social, desarrollada por Locke y Rosseau, tiene como finalidad garantizar y regular el Estado natural, y por tanto también preservar los derechos individuales y de propiedad entendidos como parte de este orden natural. A partir de estas ideas, el trabajo toma sentido como “aquella actividad mediante la cual el hombre acrecienta sus posesiones y, con ello su ser mismo. La primacía de la propiedad individual y la idea de un orden jurídico destinado a protegerla relegan el bien común y ponen en su lugar el individualismo económico propio del capitalismo. En este marco, el trabajo seguiría valorado como un medio para un fin que lo trasciende y del cual es artífice la propiedad” (Hopenhayn, 2002: 102)

Posteriormente, en el siglo XVIII, los enciclopedistas franceses desarrollan la idea de progreso como una glorificación de la historia y convicción de que la humanidad rige su marcha por una racionalidad que la lleva a encumbrarse cada vez más. Esta concepción también implica al trabajo, el cual pasa a convertirse en alma del progreso y a perder su ideal de “virtud”, en

---

<sup>6</sup> Esta afirmación es planteada por Dominique Meda en la introducción de su libro “El trabajo. Un valor en peligro de extinción” en base a lo planteado por Marcel Mauss en su obra “Ensayo sobre el Don”.

términos del contenido ético que hasta entonces lo caracterizaba. Con esta transformación ideológica, proveniente del utilitarismo de la época, lo que pasa a ser valorado respecto al trabajo, es el aporte de este como un medio para alcanzar algo que lo trasciende. Desde aquí en adelante, se hace posible una valoración cuantitativa e instrumental del trabajo.

A partir de estas ideas, se produce una ambivalencia en relación al concepto de trabajo de la época, ya que: (a) por una parte era preciso endiosarlo e hipostasiarlo para extraer el máximo de provecho de la fuerza de trabajo en las nuevas fuentes productivas; y (b) por otra era preciso cosificarlo y reducirlo a fin de convertirlo en una actividad abstracta, cuantificable e instrumental que se adaptara a la modalidad de producción masiva de las plantas fabriles. Como dirá Hopenhayn: “Al combinar mitificación y reificación del trabajo humano, al reducirlo a mero «capital humano» y elevarlo a «generador del progreso, la riqueza y la historia», se forjaba un concepto ambivalente y operativo del trabajo en la cuna del capitalismo industrial”; y es esta ambivalencia, creada por la confluencia de fuentes tan dispares como la ética protestante y la mercantil, el hedonismo y el puritanismo, la que nos da el precedente para entender el concepto de trabajo que emerge en la génesis de la economía política clásica. (Hopenhayn, 2002: 110)

Las doctrinas económicas clásicas incorporan las concepciones en torno al valor del trabajo, de tal manera que este se convierte en el fundamento de los precios de las mercancías y en una categoría central en la configuración de la nueva doctrina moral.

Smith comienza su libro “Investigaciones sobre la naturaleza y la causa de las naciones, con una profunda revisión histórica sobre la situación del trabajo, que lo lleva a la conclusión que la riqueza se produce por el trabajo. El autor no se preocupa de la naturaleza del trabajo, ni de las otras discusiones que posteriormente se desarrollaran en torno al concepto, sino sólo de la constatación de que el trabajo es una fuerza capaz de crear y añadir valor. “Lo que fascina a Smith es la facultad que dispone adecuadamente organizado para crear valor de manera exponencial. [...] Lo único que interesa es el hecho de que el trabajo sea el medio principal para hacer crecer la riqueza. Si hubiera que definir una concepción smithiana del trabajo, esta sería meramente instrumental: es la fuerza humana y/o «mecánica» que permite crear valor” (Meda 1998:51). Ahora bien, bajo el paradigma del autor relativo a que la racionalidad de la sociedad reside en los intereses egoístas de los individuos que lo componen, el trabajo en tanto generador

de riqueza, también es vehículo para entrar de manera decisiva en la relación social.

Mediante esta reflexión, con especial énfasis en el carácter instrumental del trabajo, aparece éste como un concepto abstracto, que seguirá en construcción a lo largo de todo el siglo XVIII y parte importante del siglo XIX. Ahora bien, ya a finales del siglo XVIII el trabajo se percibirá como un factor de producción y como la relación contributiva en virtud de la cual quedan vinculados el individuo y la sociedad; y será la filosofía alemana del siglo XIX, la que transformará profundamente esta representación hasta hacer del trabajo el modelo por antonomasia de la actividad creadora.

La transformación del sentido del concepto se produce a partir de una profunda revisión de las concepciones de mundo y del conocimiento a partir de la evolución de las condiciones reales del trabajo, y se consolida a partir de los siguientes tres momentos identificados por Meda: la glorificación del trabajo, la crítica del trabajo real y la configuración del esquema utópico.

Respecto al primer momento, se puede señalar que la filosofía de Hegel es la base a partir de la cual se fundamenta la idea de que el trabajo es la esencia del hombre. Este autor concibe el trabajo “como la actividad mediante la cual el Espíritu desarrolla sus potencialidades y, al mismo tiempo, actividad en que el Espíritu deviene en algo distinto a sí mismo” (Hopenhayn, 2001: 124).

Ahora bien, el pensamiento hegeliano, no se dedica en el sentido estricto a dilucidar el concepto de trabajo, sino entender el mundo de la sociedad como comprensión del «Espíritu del mundo»; esto es la representación de un absoluto que no es una persona ajena a éste, sino parte de la capacidad de la conciencia de hacerlo y estructurarlo. El autor señala que el Espíritu es primero *en sí*, para luego, conscientemente llegar a ser *para sí* lo que ya es *en sí*; y para ello, el espíritu debe hacerse consciente de lo que es en esencia, y conocerse a sí mismo negando lo que no es. Respecto a estas ideas Meda señala: “Dios se crea a sí mismo y la historia de esa autocreación, al término de la cual Dios es plenamente El mismo, es también historia de la humanidad, de sus instituciones, de sus representaciones, de su autoconciencia. [...] Dios sólo conseguirá conocerse a través de las «producciones» humanas, entre las cuales se incluyen las representaciones desarrolladas por la ciencia, el arte, la filosofía o la política” (Meda, 1998:77)

Mediante estas ideas, la historia humana adquiere un sentido, un significado y una finalidad que es la perfecta coincidencia del Espíritu consigo mismo (teleología), y el trabajo será concebido como la forma que tendrá este Espíritu de oponerse a lo externo y conocerse a sí mismo; de tal manera que se sitúa como condición de la constitución del hombre el apropiarse de la naturaleza mediante el trabajo, a fin de destruir el orden natural y hacerse cada vez más humano. Así Hegel consolida su aporte sobre el concepto de trabajo dotándolo de una esencia, esto es, un ideal de creación y autorealización crucial para la constitución del hombre como tal.

Respecto al segundo momento identificado por Meda, este corresponde al desarrollo de las ideas de Marx respecto al trabajo. Marx retoma parcialmente el legado teórico de Hegel pero para este el sujeto ya no es el Espíritu sino la humanidad misma y por tanto el trabajo deja de ser el del Espíritu y pasa a ser el trabajo real. “Sobre estos presupuestos Marx construye la oposición entre el verdadero trabajo, esencia del hombre, y el trabajo real –el que cualquiera podía observar todos los días en Manchester-, que no es sino un de sus formas alienadas” (Meda, 1998: 81-82). En este sentido, para Marx el trabajo es la esencia del hombre porque la historia demuestra que el hombre ha llegado a ser lo que es gracias al trabajo, pero al trabajo entendido como una identidad donde la esencia del hombre es el trabajo: “La historia llamada universal no es otra cosa que la generación del hombre mediante el trabajo humano, no es otra cosa que el devenir de la naturaleza en beneficio del hombre” (Marx, 1979:89. En Meda, 1998: 82). Este concepto amplio entonces abarca la totalidad de las actividades humanas y ya no sólo aquellas asociadas al trabajo asalariado.

Ahora bien, bajo este paradigma Marx logra armonizar tres dimensiones del trabajo que de alguna manera se encontraban en ciernes en la obra de los pensadores anteriores y que sitúan esta actividad en el centro de tres relaciones (Noguera, 1998). Estas son: (a) la del individuo con la naturaleza, entendida como la dimensión instrumental del trabajo; (b) la del individuo con la sociedad, entendida como el carácter social del trabajo; y (c) la del individuo consigo mismo, entendida como la dimensión de la autorealización y actividad creativa.

Sobre la primera relación, que señala que el individuo se relaciona con la naturaleza mediante el trabajo, se está entendiendo el trabajo como una actividad teleológica, es decir,

como una “actividad finalista que transforma a los medios de producción en un producto determinado” (Marx, 1857-1858:251. En Noguera, 1998: 49). Al respecto Marx señala en El Capital: “El trabajo es, *en primer lugar*, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza [...] a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza de forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, *transforma a la vez su propia naturaleza*. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de las fuerzas mismas” (Marx, 1872: 215—216. En Noguera, 1998:50).

Sobre la segunda relación, para Marx el trabajo es también el contexto donde se realiza la verdadera sociabilidad, ya que éste es interacción social al mismo tiempo que acción instrumental. “La esencia *humana* de la naturaleza no existe más que para el hombre *social*, pues sólo así existe para él como el *vínculo* con el hombre, como existencia suya para el otro y existencia del otro para él, como elemento vital de la realidad *humana*. Sólo entonces se convierte para él su existencia *natural* en su existencia *humana*, la naturaleza en hombre. La *sociedad* es, pues, la plena unidad esencial del hombre con la naturaleza” (Marx, 1844b: 145-146. En Noguera, 1998: 55).

Sobre la última relación, para Marx el trabajo tiene un elemento de expresividad, en la medida que el ser humano no solo satisface necesidades naturales mediante su trabajo, sino que al hacerlo también humaniza la naturaleza. Meda dirá que en este sentido, el trabajo es toda actividad humana que facilita la expresión del que la ejerce, expresión *para sí y para los demás* de su individualidad, en tanto su singularidad y pertenencia al género humano. En los Manuscritos se señala: “Supongamos que produjéramos como seres humanos: cada uno se estaría afirmando doblemente en su producción, a sí mismo y al otro: 1. En mi producción, estaría realizando mi individualidad, mi especificidad; trabajando disfrutaría sintiendo la manifestación individual de mi vida; contemplando el objeto sentiría una felicidad individual reconociendo mi personalidad como una fuerza real, concretamente asible e irrefutable. 2. En tu disfrute o tu uso de mi producto, sentiría la alegría espiritual de estar satisfaciendo con mi trabajo la necesidad humana de realizar la naturaleza y de proporcionar a la necesidad del otro el objeto de su satisfacción. 3. Tendría conciencia de estar mediando entre ti y el género humano, de estar siendo reconocido por ti como un complemento de tu propio ser y como una parte

necesaria de ti mismo, de ser aceptado por el espíritu y tu amor. 4. Tendría, en mis manifestaciones individuales, la alegría de estar creando la manifestación de tu vida, es decir, realizando y afirmando con mi actividad individual mi verdadera naturaleza, mi sociabilidad humana. Nuestras producciones serían otros tantos espejos de los que nuestros respectivos seres irradiarían el uno hacia el otro” (Marx, 1844: 22. En Meda, 1998: 84).

Sin embargo, esta concepción ideal del trabajo no coincidía con el trabajo real en la medida que la organización económica basada en los principios de la economía clásica, no permitía que éste se manifestara en esencia. Por ello, junto con estas ideas, Marx establece la crítica a esta situación denunciando que en la medida que en las sociedades industriales capitalistas se fomenta el enriquecimiento a través del trabajo, en vez del desarrollo del hombre, nos enfrentamos a un trabajo alienado de raíz. Al respecto señala Marx en...: “Al degradar la libertad creadora del hombre al rango medio, el trabajo alienado hace de su vida genérica un instrumento al servicio de la existencia física. [...] El hombre hace de su actividad vital, de su esencia, un simple medio para su existencia” (Marx. En Méda, 1998:86). Ahora bien, la alienación de esta esencia se manifiesta en la relación del obrero con lo que produce – el objeto de su trabajo le es ajeno y a cambio sólo percibe un sueldo- y la relación del obrero con el proceso de producción es impuesta; y la causa de esta desfiguración radica según el autor en la existencia, y naturalización por parte de la economía política, de la propiedad privada.

En definitiva, para Marx, la economía política anterior impulsa una doble dinámica, donde por una parte, reconoce el trabajo como su principio, pero por otra, sitúa al hombre en una relación de tensión extrínseca con la naturaleza de la propiedad privada. Sin cambiar el concepto central de la economía política, pero describiendo con ello una realidad distinta a ésta, Marx asienta las bases para una nueva economía política que se constituya como la ciencia del trabajo alienado.

Por último, con este desarrollo conceptual que se asientan los elementos principales de la de la tercera fase identificada por Méda, denominada configuración del esquema utópico. Esta se refiere a la contraposición que Marx hace entre la realidad del trabajo y su esencia, que da pie a la dicotomía entre trabajo alienado v/s trabajo libre, y que asociada a la distinción de etapas

históricas configura la base del problema sobre porvenir del trabajo y la adecuación de éste a su esencia. “Marx distingue, por tanto, entre un antes y un después. El antes –que se corresponde con el período previo a la consecución de la abundancia- pone en marcha un productivismo desenfrenado, en el que el imperativo de humanización está plenamente en juego obligando a los seres humanos a negar, mediante el trabajo, lo natural. El después tras la obtención de la abundancia – da lugar a un cambio radical del significado del trabajo. Sólo entonces el trabajo deja de ser oposición para ser pura expresión del sí- mismo: coincide con su esencia. Esto sólo será posible cuando se alcance la abundancia y la escasez quede conjurada” (Méda, 1998: 88-89). Ahora bien, por una parte Marx distingue en este camino hacia la emancipación un progreso asociado al desarrollo histórico, pero por otra asigna a la política la responsabilidad de adecuar esta realidad a la esencia, a fin de alcanzar las condiciones ideales.

Por su parte en Francia se produce una evolución parecida respecto al concepto de trabajo, aunque expresada en términos menos filosóficos, ya que estas reflexiones parecen provenir de los hombres de Estado y de los tecnócratas fascinados por el poder técnico del que comienza a disponer el hombre. Este énfasis más centrado en lo técnico, combinado con el contexto sociopolítico de este país, dota de un carácter diferente también a las reivindicaciones que bajo esta tradición son planteadas por los socialistas desde el S.XIX. Estas se basan en la idea que el derecho a la vida centrado en el trabajo, está asociado a la noción del derecho a los medios de subsistencia, de tal manera que se reconoce el derecho al trabajo bajo la exigencia que este debe ser garantizado y remunerado. Al respecto Turgot señala: “Debemos asegurar a nuestros sujetos el disfrute pleno y entero de sus derechos; sobre todo debemos proteger a esa clase de hombres que, no teniendo otra propiedad que su trabajo y su quehacer; tienen mayor necesidad y derecho a emplear, cuanto se pueda, los únicos recursos de que disponen para subsistir” (Turgot. En Méda, 1998: 98)

En definitiva, tras el desarrollo de las ideas revisadas, el concepto de trabajo como mito de autorrealización y cauce para al vínculo social queda consolidado y dotado de una carga utópica poderosa. Al respecto Habermas señala "Los clásicos de la teoría social, de Marx a Max Weber, compartían esta visión: la estructura de la sociedad civil-burguesa lleva en sí la marca del trabajo abstracto a través del trabajo asalariado, un tipo de trabajo regulado por el mercado, aprovechado por el capitalismo y encuadrado por la forma empresarial. En la medida en que la

forma de este trabajo abstracto ha irradiado una fuerza que ha podido impregnarlo todo y se ha adentrado en todos los ámbitos, las expectativas también estaban abocadas a proyectarse sobre la esfera de la producción o, diciéndolo en una frase, estaba abocadas a esperar que el trabajo se emancipara de lo que lo alienaba. Las utopías de los primeros socialistas cristalizaron esa imagen de los falansterios, es decir, en la imagen de una organización social basada en el trabajo y que reúna productores libres e iguales. En la medida en que estuviera bien organizada, la vida en común de los productores libremente asociados debía provenir de la producción misma. (...) Y, pese a todas sus críticas contra las primeras formas de socialismo, en la primera parte de la Ideología alemana Marx se ajusta a la primera utopía específica de la sociedad basada en el trabajo” (Habermas, 1982: 109-110. En Méda, 1998: 104-105)

Ahora bien, desde finales del S.XIX el problema de la esencia y la naturaleza del trabajo pierde relevancia por el avance del enfoque socialdemócrata, que es más pragmático y que se preocupa de establecer instituciones que puedan conciliar las aspiraciones contradictorias de las que éste es objeto producto de las diferencias entre sus condiciones reales y el discurso valorativo que lo reivindica como fundamento social. Esto se despliega en un contexto teórico no reelaborado, ya que el pensamiento socialdemócrata se niega a pensar la evolución social bajo la fórmula del salto cualitativo, y por tanto da mayor cabida a la estrategia y la acción políticas, dejando de lado el análisis teórico.

La reivindicación que planteaba esta ideología plasmada en el establecimiento del Estado de Bienestar, versaba sobre la mejora de la retribución del trabajo y una disminución de la parte reservada del capital o que a cambio el trabajo prestado se conceda una verdadera protección al trabajador. Bajo esta lógica se consolida la sociedad salarial, basada en el establecimiento de un pacto entre trabajo y capital institucionalizado mediante la figura del trabajo remunerado.

A continuación se revisan los orígenes y fundamentos del Derecho del Trabajo, a partir del cual surge el concepto de subordinación jurídica sobre el cual se erige el sistema de protección laboral en nuestro país.

### **Derecho del Trabajo y el Concepto de Subordinación Jurídica**

Como respuesta a las condiciones económicas de miseria a las que da lugar la segunda

revolución industrial y con el objeto de mejorar las condiciones de los grupos de trabajadores que sólo tienen en común la explotación de la que son objeto, nace en Europa a fines del siglo XIX el derecho del trabajo como una disciplina jurídica autónoma. Ésta surge como una reacción a la concepción liberal clásica de las relaciones del trabajo, que se basa en la aplicación irrestricta de los principios de autonomía y de libertad contractual, pero que en la práctica significa que el empleador impone su voluntad en la relación laboral; por eso hasta ahora, éste ha sido básicamente proteccionista.

En este sentido, el sistema de tutelas jurídicas ha buscado regular las relaciones sociales de producción con el objeto de garantizar la protección del contratante más débil, basándose en la premisa de que la vulnerabilidad es una característica de los trabajadores en tanto se encuentran privados de las protecciones ligadas a la propiedad<sup>7</sup>. En definitiva los sistemas de protección laboral se definen en torno al objetivo de mediar en este conflicto entre seguridad y propiedad que se produce en la relación salarial clásica, de tal manera que se fijan en la ley una serie de derechos laborales con los que se pone límites a la gestión de la fuerza de trabajo, y con ello a la libre operación del mercado en este ámbito (Gálvez, 2000).

En un primer momento, las características clásicas del industrialismo capitalista - dentro de las que distinguimos, la separación tajante entre el capital y el trabajo, la no reglamentación de las relaciones laborales y la aglomeración de los trabajadores en las ciudades y centros industriales- configuran una realidad económico-social suficientemente expresiva por sí misma, de tal manera que la acción legisladora no requiere de una identificación precisa de la categoría que define a los sujetos a proteger. Pero ya con la consolidación de esta doctrina, hace su aparición el concepto de subordinación jurídica como criterio de clasificación para distinguir el tipo de relaciones laborales que se deben proteger.

La subordinación jurídica como criterio de calificación, dota de autonomía a la naciente legislación social, tanto en el plano normativo como dogmático, ya que permite la unificación

---

<sup>7</sup> Es importante distinguir aquí entre la función económica y política del Derecho del Trabajo. La función económica se refiere al objetivo de hacerse cargo de “la necesidad variable de distribución o reparto de riqueza entre los actores del mundo del trabajo, que está estrechamente ligada al contexto político y económico dominante”; mientras que la función política se explica como la “solución defensiva del Estado liberal, para mediante la promulgación de normas protectoras de los trabajadores, atender a la

de las dispersas leyes de tutela dictadas hasta el momento; al mismo tiempo que permite construir una unidad de reflexión científica distinta a la que regía las relaciones de trabajo entre particulares. En definitiva, con esta categoría se realiza el tránsito desde una figura social, como es el obrero de inicios del industrialismo, a la construcción de una figura normativa neutral que opera como condición para la aplicación del conjunto de protecciones prevista por las normas laborales; evolución que se justifica en la implementación del modelo industrial, donde se masifica el trabajo asalariado, y se hace necesario, también, masificar los alcances del derecho del trabajo. Se encontrará en la subordinación “el elemento para construir una categoría general y universal de trabajador, extremadamente amplia, [...] que desborda y supera la esfera inicial del obrerismo industrial, aunque éste siga siendo mucho tiempo el modelo ideológico de referencia” (Rodríguez-Piñero, et.al., 1999:25). En estas condiciones, la subordinación jurídica pasa a ser el elemento que responde a la pregunta de quién necesita protección social, con una respuesta técnico- formal relativa al cómo y en qué condiciones se trabaja, con indiferencia de la condición social del protegido (Ugarte, 2004).

Ahora bien ¿Qué sucede en el derecho laboral chileno? Como concepto normativo, el criterio de la subordinación jurídica no existe en nuestro país, pero igualmente se distingue en el desarrollo de la doctrina y la jurisprudencia, asociado a una justificación histórica que se basa en el modelo de empresa fordista. En el Código del Trabajo no se define este concepto, sólo se menciona en el Art. 7° como elemento diferenciador entre el contrato de trabajo y la prestación de servicios a honorarios. En este se señala que el “Contrato individual de trabajo es una convención por la cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente, éste a prestar servicios personales bajo dependencia y subordinación del primero, y aquél a pagar por estos servicios una remuneración determinada” (Código del Trabajo, 2006: 9). En este sentido, la subordinación sólo se establece en el plano formal, es decir, de la existencia de un contrato laboral que certifique la relación de dependencia.

Frente a esta amplitud del concepto de subordinación utilizado por la legislación chilena, la Dirección del Trabajo a través de sus dictámenes, permanentemente ha debido estar haciendo referencia a cuáles son los indicadores de ésta. Al respecto se señala en uno de sus dictámenes:

---

integración e institucionalización del conflicto del trabajo asalariado y el capital” (Ugarte, 2004: 29:19)

“Esta Dirección reiteradamente ha señalado que la subordinación se materializa a través de diversas manifestaciones concretas tales como: continuidad de los servicios prestados en el lugar de faena, cumplimiento de horarios de trabajo, supervigilancia del desempeño de las funciones, obligaciones de ceñirse a instrucciones impartidas por el empleador, etc.” (Dictamen N°215/07,11.01.1995. En Ugarte, 2004)

Ejemplos como este, nos demuestran que efectivamente se ha tratado de determinar, independientemente del contrato, cuál es el indicio de la subordinación en función de sus rasgos caracterizantes; y que en nuestro país existe cierto acuerdo en torno a los indicadores físicos de ésta. El profesor Guido Machiavello define este concepto de la siguiente manera: “La subordinación concretamente constituye una obligación de asistencia al lugar de la sede, de permanencia en ella durante una hora de sujeción a las facultades de dirección del empleador, todo lo cual es diverso de la obligación misma de trabajo, aunque conexo a ella” (Walker, 2003: 262).

Pero en el contexto actual, con la creciente descentralización productiva, que da lugar a procesos de control más horizontales y menos heterodirigidos, se hace necesario revisar el sustento conceptual que ha determinado estas fronteras del Derecho del Trabajo.

Por una parte, Héctor Palomino distingue estas transformaciones en dos ejes: (a) uno de ellos es el del contrato, entendido como la relación formal entre trabajo y capital, que define la forma dependiente o independiente de la relación laboral; (b) y el otro es el de la organización, que se refiere a la relación real que se da entre el trabajo y el capital, y que define el grado de subordinación o autonomía de ésta (Palomino, 2000). A partir de esta distinción, se puede señalar que la clásica relación asalariada corresponde a situaciones de dependencia con subordinación, mientras que el trabajo independiente se ha mantenido en el límite de la independencia contractual y la autonomía organizativa; pero que actualmente, se mezclan los dos ejes mencionados en todas sus combinaciones posibles, dando origen a nuevas y múltiples formas de trabajo.

Históricamente, mientras la relación salarial ha sido la forma predominante de relación entre dueños de los medios de producción y trabajadores, la dominación se ejercía de manera directa en el lugar de trabajo, compartido por ambos sujetos. Pero actualmente esta situación es

diferente, y observando las tendencias de las nuevas formas de trabajo nos encontramos con un sometimiento de éste al mercado más que a la organización gestionada por el capital, es decir, “el capitalismo contemporáneo favorece la sujeción indirecta del trabajo al capital y desplaza las formas de sujeción directa del trabajo que prevaleciera en sus orígenes” (Palomino, 2000: pp. 14. En Gálvez, 2000).

Por otra parte, Ugarte se refiere a las propuestas que han aparecido para responder a este debate<sup>8</sup>, que si bien no son uniformes, comparten un mínimo común denominador respecto a la intención de extender la protección laboral, mediante la configuración de un Derecho del Trabajo que incorpore la regulación de las diversas formas y situaciones de la prestación laboral con independencia del negocio jurídico que proporciona su articulación. En esta línea se refiere a las propuestas que defienden el criterio de dependencia económica, como aquellas que han gozado de mayor reconocimiento académico en la medida apuntan a proteger por las normas laborales a quien esté en situación de necesidad o debilidad económica<sup>9</sup>, con prescindencia de si los servicios se prestan bajo un régimen de subordinación o de autonomía jurídica formal u organizativa (Ugarte, 2004)<sup>10</sup>.

En conclusión, la escasa selectividad social del concepto de subordinación jurídica, ha terminado por identificar y dar prioridad al prototipo normativo, marginando al tipo social real, de tal manera que es imprescindible retomar la reflexión en torno a cuál es la verdadera necesidad de la que debe hacerse cargo el sistema de protección laboral. En este sentido, el debate acerca de las fronteras del derecho al trabajo, relacionado con la elección del colectivo que este debe proteger, y que surge frente a los efectos de las transformaciones productivas de las que se ha dado cuenta en la presente, cuestiona la supervivencia de este criterio.

---

<sup>8</sup> Estas van desde utilizar como nuevo criterio de configuración del Derecho del Trabajo la noción de dependencia económica, pasando por la noción de actividad productiva, hasta dar con la protección de todas las profesiones, sean asalariadas o no, dentro de un derecho social de círculos concéntricos.

<sup>9</sup> El artículo original en el que se basa la presente realiza un acercamiento a este debate con la intención de tomar la discusión en torno a la condición de dependencia económica y su relación con la vulnerabilidad social, que se encuentra en los orígenes del Derecho Laboral.

<sup>10</sup> Frente a este debate, Ugarte asume una postura de defensa al concepto de subordinación jurídica basado en lo que esta presenta mejores cualidades vitales con miras a cumplir la función de calificación jurídico-formal. Ver pp. 40-51 en op. Citada.

## **Sobre las categorías laborales en Chile: el concepto de empleo atípico y la subcontratación de bienes y/o servicios.**

A continuación interesa revisar las cuestiones relativas a la definición de las categorías laborales en nuestro país y a los conceptos que se utilizarán para ampliar la mirada sobre las relaciones de trabajo en base al problema que interesa abordar en la presente.

La definición de categorías laborales mediante las cuales se distingue los tipos de empleo, se establece en el Art. 3° del Código del Trabajo<sup>11</sup>, donde se señala que para todos los efectos legales se entenderá por: (a) empleador, a la persona natural o jurídica que utiliza los servicios intelectuales o materiales de una o más personas en virtud de un contrato de trabajo; b) trabajador, a toda persona natural que preste servicios personales intelectuales o materiales, bajo dependencia o subordinación, y en virtud de un contrato de trabajo, y (c) trabajador independiente, a aquel que en el ejercicio de la actividad de que se trate no depende de empleador alguno ni tiene trabajadores bajo su dependencia. Además se establece una aclaración relativa a que el empleador se considerará trabajador independiente para todos los efectos previsionales.

En relación con esta estructura, el Art. 8° plantea que “las normas de este Código sólo se aplicarán a los trabajadores independientes en los casos en que expresamente se refieran a ellos”; con lo que se asume que para otros efectos se aplicará a estos las normas del Código Civil.

Ahora bien, en vista de las razones esgrimidas en los apartados anteriores respecto a la situación de las categorías formales definidas por la legislación chilena, se utilizará en la presente el concepto de *empleo atípico* para delimitar con mayor precisión nuestro objeto de estudio. Esta noción nace ligada al pensamiento de la OIT el año 1986, en el contexto económico de esa década, y reconoce el crecimiento de las formas de empleo que se apartan de la relación laboral clásica, adjudicándole causas de tipo coyuntural, pero también anunciando

---

<sup>11</sup> Quedan excluidos de esta legislación los funcionarios de la administración del Estado, Congreso Nacional, Poder Judicial y los trabajadores de empresas del Estado, esto porque se reconoce implícitamente la diferencia entre una relación asalariada que se rige por el mercado y una relación que se rige por la lógica del servicio público

que estas son tan profundas que anuncian su instalación a largo plazo. Las formas de trabajo atípico más relevantes en nuestro país son: (1) el trabajo temporal, que está asociado a una estrategia de modernización adoptada por las empresas en el sector agrícola y que consiste en contratar personal por faenas, acarreando consecuencias como la inestabilidad laboral, la falta de protección y la dificultad de organización para estos trabajadores; (2) la subcontratación, que corresponde a la extensión de una antigua práctica, en la que se externaliza parte de la producción y de los servicios asociados a ella para que los realicen otras empresas; y (3) el trabajo a domicilio, que consiste básicamente en externalizar parte del proceso de producción para que sea realizado por trabajadores en sus domicilios y que ha sido definido como “ la producción de bienes para un empleador o un contratista o la prestación de un servicio a dichas personas en virtud de un acuerdo con arreglo al cual el trabajo se efectúa en el sitio que elige el trabajador, a menudo su propio hogar. Este trabajo se suele desempeñar sin fiscalización directa de quienes lo encargan (Aguilar, 2001).

De las modalidades mencionadas, es a través de la subcontratación de productos o servicios, que mayoritariamente se han incorporado los trabajadores independientes a redes productivas específicas, que los vinculan de maneras poco conocidas con empresas de mayor tamaño y sin que necesariamente medien entre ellos formalizaciones muy claras respecto a las relaciones de subordinación que ahí se establecen. Al respecto es necesario mencionar la distinción que realiza el Informe de Resultados ENCLA 2006, entre las ‘formas puras’ de esta relación y otras ‘formas híbridas’ que oscurecen las distinciones formales utilizadas. Esto es especialmente importante de destacar en el contexto de la recientemente aprobada ley de subcontratación, a partir de la cual se ha establecido una forma de regular las relaciones de subcontratación del primer tipo, pero que no aborda aquellas que aquí interesa abordar<sup>12</sup>.

Respecto a la definición del concepto *subcontratación*, se constata que a nivel internacional ha sido bastante complejo llegar a un acuerdo al respecto, ya que con la masificación de ésta como estrategia de flexibilización externa, aparecen además de las clásicas relaciones triangulares, una nueva práctica en donde las actividades o servicios subcontratados, son

---

<sup>12</sup> La Ley de Subcontratación (N° 20.123), en plena vigencia desde el 14 de Enero del año 2007, se refiere a la subcontratación de trabajo y reconoce la existencia de este régimen cuando la actividad o servicio contratado se desarrolla y ejecuta en la empresa principal, y es de carácter permanente.

realizados completamente por empresas externas con algunos recursos propios<sup>13</sup>. En la Conferencia Internacional de la OIT, el año 1985, no se logró adoptar una resolución que convenciera a todos los países representados, de tal manera que se sugiere desde entonces identificar el objeto de la subcontratación para especificar a cuál se está haciendo referencia. Esta distinción se establece según si lo que se subcontrata es la producción de bienes y/o servicios, o si lo que se subcontrata es trabajo, y lo que tienen en común es que ambas son formas de traspasar el riesgo a unidades económicas externas a la unidad contratante.

En esta ocasión interesan principalmente las relaciones atípicas definidas en base a la existencia de relaciones de subcontratación del primer tipo, ya que en base a la normativa, se asume esta como una relación comercial entre dos empresas. Por esta razón, se utilizará una definición más amplia de subcontratación, la cual se establece a partir del reconocimiento de dos características centrales de las relaciones de este tipo, que son: (a) la existencia de prestaciones mutuas; y (b) de derechos y obligaciones. En estos términos, se acepta como definición la planteada por Yoguel y Kantis<sup>14</sup>, donde se reconoce la existencia de una relación de subcontratación desde el momento en el que se verifica la solicitud de producción por un tercero de alguna parte o componente de un trabajo mayor de procesamiento de algún material, de suministro de materiales u otro tipo de recursos por parte de un ‘dador de órdenes’ sujeto a ciertas especificaciones previas. Es este último aspecto, relativo a los requisitos impuestos por el contratante, el que distingue esta relación de la que se establece con un simple proveedor. Ahora bien, ésta figura puede durar un tiempo relativamente corto o puede reproducirse durante varios ciclos de producción estableciéndose con ello una relación estable – formalizada mediante contratos o no- en la cual parte importante de la producción del contratista es comprada por el contratante, con precios de referencia, plazos de entrega o especificaciones de calidad determinados por este último. Incluso en muchos de estos casos, el contratista se compromete a dar crédito y/o asistencia tecnológica a la unidad productiva subcontratada<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> La masificación de esta relación, ha sido estimulada por el cambio en el sistema tributario del impuesto al valor agregado y por la derogación de la Ley 16.757, que regulaba y excluía la subcontratación de las labores inherentes a la producción principal y permanente de la empresa, así como a las labores de reparación o mantención habituales de los equipos.

<sup>14</sup> Revisar Yoguel, Gabriel & Kantis, Hugo (1990) Reestructuración industrial y eslabonamientos productivos: el rol de las pequeñas y medianas firmas subcontratistas (Buenos Aires: CFI-CEPAL-Programa PRIDRE)

<sup>15</sup> Si bien lo que se debería presentar en el caso de la subcontratación de bienes, es una relación comercial entre dos unidades económicas que se suponen libres e iguales, es reconocido que en nuestro

En definitiva, el esquema de división social del trabajo que se genera a partir de estas relaciones, depende del tipo de relaciones de intercambio y poder existentes, ya que el control al que se ven sometidas las firmas subcontratistas las hace vulnerables ante las empresas de mayor tamaño. Este proceso de control en cascada tiene un efecto directo sobre el funcionamiento del mercado del trabajo, estableciendo una fuerte segmentación entre el mercado de las grandes firmas y los subcontratistas pequeños y medianos, debido principalmente al reducido ritmo de acumulación de capital de estos últimos, que disminuye su interés a disponer, por medio de esta vía, de un mercado relativamente estable. Así, “será el grado de simetría presente en las relaciones de subcontratación, uno de los condicionantes principales del tipo de de segmentación que se originará en el mercado de trabajo y su identificación será, por lo tanto, central, para detectar zonas de desprotección” (Velásquez, 1996)

## **2. Espacio Social, Espacio Simbólico y Representaciones Sociales.**

Analizar las relaciones sociales de producción poniendo énfasis en las relaciones de sujeción entre capital y trabajo, no implica pasar por alto la cuestión del sujeto y la acción social, en el entendido que no se puede comprender a éste como un mero producto de dispositivos estructurales económicos, ideológicos y políticos, sino que varían los procedimientos por los cuales se construyen socialmente y en base a lo cual son identificados, clasificados y visibilizados por el poder. Al respecto, Trincherero recuerda a Foucault cuando alertaba hace ya veinte años atrás que “en vez de preguntar a sujetos ideales qué es lo que han podido ceder de si mismos para dejarse sojuzgar, se debe analizar de qué modo las relaciones de sujeción pueden fabricar sujetos”, para luego señalar que “el vector de sentido de la visibilización de sujetos

---

país - así como en América Latina en general- el traspaso del riesgo a las empresas subcontratistas es bastante asimétrico, ya que la integración de cadenas productivas mediante la figura de la subcontratación se ha desarrollado en su variante más pobre. Su forma más típica vincula en condiciones totalmente desiguales a pequeñas y medianas empresas - que producen bienes y/o servicios de bajo nivel agregado, que tienen una escasa información del mercado, que cuentan con escaso grado de cooperación ínter firmas, etc- con grandes empresas contratantes. El predominio de cadenas productivas con subcontratistas muy dependientes, que tienen una gran asimetría en tamaño, poder e información respecto a las grandes empresas subcontratantes, se fundamenta en el poder oligopsónico de estos últimos, y en su dominio tecnológico, comercial y financiero (Díaz, 1993).

sociales es la contraparte de la lucha social de los mismos en antagonismo con las modalidades de su sujeción” (Trinchero, 2007: 126).

A objeto de operativizar este supuesto, adoptado en la presente, se utilizarán los siguientes fundamentos: (a) por una parte el modelo teórico de Bordieu acerca del Espacio Social y el Espacio Simbólico, que propone como abordar la relación compleja entre las estructuras objetivas, las construcciones subjetivas y la acción; y (b) por otra, el concepto de Representaciones Sociales de Moscovici, que permite entender cómo se formulan colectivamente las construcciones subjetivas que influyen sobre la acción de los sujetos.

### **Espacio Social y Espacio Simbólico.**

A partir de los alcances teóricos y metodológicos de su libro “La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto”, Bourdieu produce un quiebre epistemológico en la discusión relativa a la oposición entre las estructuras objetivas y las construcciones subjetivas en las ciencias sociales.

El autor señala que “el mundo social se puede representar en forma de espacio (de varias dimensiones) construido sobre la base de principios de diferenciación o distribución que actúan en el universo social en cuestión, es decir, las propiedades capaces de conferir a quien posea la fuerza, poder, en este universo” (Bourdieu, 1990: 282).

Este esquema se configura a partir de los siguientes elementos: (a) la *distinción*, que corresponde a una cualidad que está en la base de la noción misma de espacio, cuya principal característica es ser una propiedad relacional, ya que la diferencia, la separación y la búsqueda de los rasgos distintivos, no existe sino en y por la relación con otras propiedades; (b) el *espacio social*, que se define por las posiciones relativas de los agentes o grupos de agentes que lo componen; (c) el *campo social*, que corresponde al sistema de relaciones de fuerzas objetivas que se imponen a todos los que entran en ese campo, definidas por las posesiones de capital y las acciones de los sujetos para conservar o adquirir capital; (d) el *capital*, que representa un poder respecto a un campo; (e) las *especies de capital*, que definen las posiciones relativas de

---

los agentes y las probabilidades de obtener beneficio en un campo determinado; (e) la *posición social*, que corresponde a la posición que los agentes ocupan en los diferentes campos, es decir, en la distribución de los poderes que actúan en cada uno de estos; (f) el *habitus*, que corresponde al espacio de las disposiciones producto de las separaciones diferenciales en las propiedades de los agentes, es decir, la formas de elegir de las personas asociadas a la posición social que estas ocupan; y (g) el *espacio simbólico*, corresponde al sistema de signos distintivo que se construye en base a las diferencias asociadas a las diferentes posiciones.

En base a estos, el autor propone una teoría referida a que el espacio social es construido de tal modo que los agentes o grupos son distribuido en él en función de la posición de los agentes según el volumen global del capital, entendido como la posesión total de las distintas especies de capital, y estructura del capital, entendida como la configuración del capital en función del peso relativo de las distintas especies que lo componen. Ahora bien, la base de las diferencias está en las posiciones sociales y son las que configuran el habitus o espacio de las disposiciones en base a las cuales los agentes definen sus prácticas y bienes.

En la medida que el autor entiende el habitus como un espacio de disposiciones, más que de determinaciones, establece una particularidad respecto a la forma de observar la diferencia. En este sentido, él plantea que lo esencial es que ésta es aprehendida a través de categorías sociales de percepción y que por tanto las diferencias materiales y prácticas expresadas se vuelven también diferencias simbólicas que producen diferencias diferentes.

Al respecto el autor señala: “el *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes, de prácticas. Al igual que las posiciones de las que ellos son el producto, los *habitus* están diferenciados; pero también son diferenciadores. Distintos, distinguidos, ellos también son operadores de distinción: ponen en juego principios de diferenciación diferente o utilizan de modo diferente los principios de diferenciación comunes” (Bourdieu, 1997: 33)

Al referirse a la influencia de los elementos estructurales en la constitución de las representaciones e interconectar el ámbito de las propiedades y posiciones materiales objetivas

con el de las estructuras cognoscitivas que guían las acciones prácticas de las personas, el autor logra conciliar la relación compleja que hasta tradicionalmente se establecía entre el mundo de las estructuras objetivas y las construcciones subjetivas. Para éste, las condiciones objetivas o materiales son principio de una visión perspectiva, de una representación del mundo que puede, o no, transformar esas mismas estructuras.

La conclusión que deriva de este modelo, y que es la que justifica porque interesa describir el problema de la presente a partir de la observación de la representación social del trabajo independiente que comparten los trabajadores independientes atípicos, es que la proximidad en el espacio social no engendra automáticamente la unidad, sino más bien una potencialidad efectiva de unidad en base a disposiciones e intereses semejantes, de tal manera que dentro de esta semejanza las prácticas y tomas de posición de los agentes pueden diferir y construir nuevas diferencias. “Esto quiere decir que, si el mundo social, con sus divisiones, es algo que los agentes sociales tienen que hacer, que construir, individualmente y sobre todo colectivamente, en la cooperación y el conflicto, hay que añadir que esas construcciones no se operan en el vacío social, como parecen creer ciertos etnometodólogos: la posición ocupada en el espacio social, es decir, en la estructura de la distribución de los diferentes tipos de capital, que son también armas, dirige las representaciones de ese espacio y las tomas de posición en las luchas para conservarlo o transformarlo” (Bourdieu, 1997: 38)

A modo de complementar esta perspectiva desarrollada en la teoría de la distinción, se revisará en el siguiente apartado el concepto de Representaciones Sociales, desarrollado principalmente por Serge Moscovici en base a las influencias básicas de la Etnopsicología de Wundt, el Interaccionismo Simbólico de Mead, y el concepto de Representaciones Colectivas de Durkheim. Éste se refiere específicamente a la forma como se estructura la representación de los sujetos, de tal manera que junto con terminar de configurar el marco teórico bajo el cual se sitúa la presente investigación, también definirá la forma de observar que se utilizará y que será presentada en el capítulo posterior.

### **Representación social**

El concepto de representaciones sociales se ha originado en Francia en el ámbito de la psicología social cognitiva y se refiere a la “forma del conocimiento socialmente elaborado y

compartido, orientado hacia la práctica y que concurre en la construcción de una realidad común a un conjunto social” (Jodelet, 1988). A través de este concepto, podemos observar la relación entre la cultura y la razón en la medida que se refiere a la producción social que resulta de la interacción entre individuos que comparten un mismo espacio social. A través de estas se expresan las normas, los estereotipos y los prejuicios de la colectividad de la cual son el producto.

Para este caso, se entiende la cultura como las cosas y acontecimientos que dependen del simbolizar, es decir, de otorgar un cierto sentido a los hechos y las cosas a través de significados no sensoriales y que son directa o indirectamente observables en contextos extrasomáticos, tales como: (a) los organismos humanos en forma de creencias, conceptos, emociones y actitudes; (b) el proceso de interacción entre los seres humanos; y (c) los objetos materiales que rodean a los organismos humanos integrados en pautas de interacción social (White: 1959. En Khan 1975). La representación social en cambio, constituye el principio generador de la toma de posición, y desde ahí se liga a inserciones sociales específicas y se constituye como organizadora de los procesos simbólicos que intervienen en las relaciones sociales.

Al respecto es importante señalar que en tanto lo que se pretende en la presente es observar cómo los sujetos se posicionan en un espacio social de reciente aparición y escasa definición, ha resultado pertinente poner el foco en este concepto y no en el de cultura propiamente tal que se considera sería más apropiado para referirse a un espacio social consolidado y a partir del cual se puedan observar cosas y acontecimientos ya simbolizados.

Ahora bien, en la medida que actúa como marco de interpretación del entorno, la representación social regula las vinculaciones con el mundo y con los otros, orientando y organizando las conductas, la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. También cumple un papel importante en procesos tales como la difusión y asimilación de los nuevos conocimientos, la definición de las identidades personales y sociales, la expresión de los grupos y las transformaciones sociales. La noción de representación social se refiere al procesamiento de información que hace un colectivo, no un individuo, saliéndose de la esfera de lo interpersonal a la de lo sociocultural.

Moscovici señala que en la elaboración y funcionamiento de las representaciones sociales están implicados dos procesos: el de objetivación y el de anclaje. La objetivación es un proceso donde se hace concreto lo abstracto del objeto a representar a través de una imagen, otorgando textura material a las ideas y dando cuerpo a esquemas conceptuales. Este proceso implica las siguientes tres fases: (a) selección y descontextualización de los elementos del objeto de acuerdo a criterios culturales y normativos significativos para el grupo social; (b) formación del núcleo figurativo, donde los elementos seleccionados se organizan en función de un esquema estructurante; (c) naturalización del núcleo figurativo, lo que permite integrar el objeto a la realidad del sentido común.

Este proceso dan cuenta de la tendencia del pensamiento social a actuar por medio de la estilización de los objetos, condensando su significado en una determinada imagen, que actúa como un “núcleo central” de la representación, y que determina a la vez la significación y la organización de ésta.

Por su parte el anclaje se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto a través del significado que se le otorga. Mediante este proceso se produce la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente. Según Moscovici, esta etapa de la configuración de las representaciones sociales puede entenderse como: (a) una asignación de sentido, en la cual se crea una red de significados que ubican al objeto socialmente; (b) una instrumentalización del saber, donde los elementos de una representación permiten la construcción de relaciones sociales; y (c) un enraizamiento en el sistema de pensamiento, ya que la representación se inscribe en otro sistema de representación previamente existente.

Es durante este proceso que se le asigna sentido al objeto representado. La generación de una red de significados en torno a este es el que lo sitúa socialmente instalándolo como un hecho social. En este proceso además, el grupo expresa su identidad a través del sentido que le otorga al objeto y su representación.

Ambos procesos, el de objetivación y el de anclaje, articulan las tres funciones básicas de la

representación, que según Moscovici son: (a) función cognitiva integración de la novedad; (b) función de interpretación y reconstrucción de la realidad; (b) función de orientación de las conductas y las relaciones sociales

A partir de lo anterior, se puede comprender que las representaciones sociales además de ser una forma de conocimiento y comprensión de la realidad, constituye también un modo de clasificar esta mediante la asignación de determinados valores a los distintos aspectos que esta comprende. En este sentido, y en relación a la última de las funciones mencionada, las representaciones cumplen un rol fundamental en la construcción de la identidad de los grupos, ya que constituye un acto de construcción y distribución de las distinciones sociales.

Tomando en consideración las características procesuales descritas, lo más importante de la representación en tanto forma de conocimiento y comprensión que orienta las conductas y relaciones sociales, será su estructura, es decir, la organización que organiza su contenido. Al respecto Di Giacono plantea que las representaciones sociales no se deben pensar como corpus teóricos, sino como la aplicación de juicios sociales a los objetos del ambiente, y por lo tanto los estudios deben orientarse a la comprensión de los procesos que organizan los contenidos (Pérez, 2004)

En este sentido, el presente estudio pretende indagar, a partir de las representaciones sociales del trabajo independiente, acerca de las características de la relación que se establece entre los trabajadores independientes en condiciones de empleo atípico y las empresas para las cuales están subcontractados sus servicios o productos como una forma de descubrir los grados de autonomía o subordinación que existen en esta relación; de tal manera que la descripción que se hará a continuación estará avocada identificar las dimensiones que estructuran el campo representacional en torno al trabajo independiente, es decir, los ejes semánticos en torno a los cuales se organiza la representación social y por lo tanto la conducta de los individuos.

La posibilidad de observar un fenómeno social como el de las nuevas relaciones de trabajo en empleos atípicos a través de las representaciones sociales, se fundamenta a partir de la idea que la interpretación que los individuos hacen de su realidad tiene cierto carácter recursivo en la medida que el sujeto va clasificando e interpretando su experiencia social de acuerdo a las

categorías que ya han sido previamente internalizadas. En este sentido, Bordieu se refiere a la influencia de los elementos estructurales en la constitución de las representaciones y a partir de ello afirma que las relaciones de conocimiento son inseparables de las relaciones de poder.

## IV. MARCO METODOLÓGICO

### 1. Enfoque del Estudio

La investigación se ha realizado en la ciudad de Santiago y su objetivo es conocer la representación social acerca del trabajo independiente que comparten los sujetos ocupados en trabajos independientes atípicos y de la relación de dependencia que estos establecen con las empresas a las que venden sus bienes o productos.

Para alcanzar este objetivo, se ha utilizado un diseño metodológico de carácter cualitativo con un enfoque fenomenológico. La metodología de carácter cualitativo permite acceder a la subjetividad del actor y a partir de ello conocer los mapas cognitivos que producen significados particulares sobre ciertas prácticas, en relación las experiencias vivenciadas por estos. Su énfasis está puesto en la visión de los actores e incorpora el análisis contextual en el que se desarrolla, centrándose en el significado de las relaciones sociales (Vela Peón, 2004).

El enfoque metodológico del presente es fenomenológico, de tal manera que se preocupa del análisis de las experiencias compartidas, destacando su énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva. “La fenomenología es la investigación sistemática de la subjetividad”<sup>16</sup>, es decir, busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia.

Según Bullington y Karlson (1996), esta metodología se basa en el desarrollo de seis fases, estas son: (1) descripción del fenómeno; (2) búsqueda de múltiples perspectivas; (3) búsqueda de la estructura; (5) suspensión de enjuiciamiento; y (6) interpretación del fenómeno.

La fase de descripción supone partir de las experiencia concreta, y describirla de la manera más libre y rica posible, sin entrar en clasificaciones, pero trascendiendo lo meramente superficial. La fase siguiente, supone que al reflexionar sobre los acontecimientos, situaciones o fenómenos, se pueden obtener distintas visiones, y por lo tanto trata de obtener toda la información posible desde diferentes perspectivas y fuentes.

---

<sup>16</sup> Bullington y Karlson (1984: 51). Introduction to phenomenological psychological research. Citado en: Rodríguez, Gil y García (1996) en “Metodología de la investigación cualitativa”. Ediciones Aljibe, España. Pág.40.

A lo largo de la tercera fase, y a partir de la reflexión, se intenta captar las estructuras del objeto de estudio, las relaciones entre las estructuras y dentro de las mismas, para en una siguiente fase profundizar más en este examen y centrarse en como un fenómeno determinado en se estructura en la conciencia.

Posteriormente se procede a la suspensión de los juicios, en una fase que busca distanciarse de la actividad para poder contemplarla con libertad, sin las constricciones teóricas o las creencias iniciales, y por último se interpreta a objeto de extraer de la reflexión una significación que profundice por debajo de los significados obvios y superficiales presentados por la información recogida.

## **2. Técnicas a utilizar en el estudio**

En función de los objetivos del presente, se optó por combinar el uso de dos técnicas de investigación que permitieran indagar tanto en aquellas dimensiones de connotación implícita, como aquellas de connotación explícita, del discurso de los trabajadores independientes atípicos. En primer lugar se realizaron grupos de discusión, con el fin de obtener datos primarios provenientes de la recreación de una situación de interacción social, y luego se complementó la información con la aplicación de entrevistas en profundidad a una selección de casos que resulten relevantes para el problema en cuestión.

### **Grupos de Discusión.**

El grupo de discusión, corresponde a una técnica de investigación cualitativa que se utiliza para investigar los tópicos y lugares comunes que recorren la intersubjetividad y en los que ésta se reproduce. En este sentido, la cuestión subjetiva se abre aquí a una forma específica del vínculo social, ésta es: la representación de la comunidad como constituyente de “la conciencia social. En definitiva, el G.D sirve para estudiar el sentido de “las palabras” y en ellas encontrar la conciencia de los sujetos.

Basado en los modelos de la psicología colectiva, de tradición estructuralista, el origen del grupo, como técnica de trabajo, radica en el mito del convite totémico que señala que los hijos expulsados del hogar tras el asesinato del padre “forman círculo”; la conformación del grupo se basa en la posibilidad de reproducir relaciones simétricas entre sus integrantes. Esta técnica busca recrear y constituir esta situación social original a objeto de constituir un grupo para la reproducción de su discurso<sup>17</sup>. Por esta razón los G.D tienen una dinámica y estructura particular que lo que busca es generar una conversación entre iguales, en un cruce o intercambio con otro habla, y no en torno al investigador

En función de lo anterior, el entrevistador debe intervenir lo justo y necesario para provocar la conformación del grupo y luego dejar el espacio para que actúen las personas implicadas. Son los propios participantes los que van complementando el diálogo y proporcionando información precisa y rigurosa, aportando a la conversación desde lo que ellos consideran más destacable. En este sentido, el G.D es una técnica que articula a un hablante –el investigador- con un grupo y su conversación, entendiendo esta última como “un instrumento privilegiado a través del cual creamos sentido y damos sentido a la realidad social” (Tusón, 2002:142)

En definitiva, en la medida que en G.D las personas se expresan a través de una conversación, el análisis de éste debe develar de qué manera se construye la significación entre quienes participan de esta interacción comunicativa, y por tanto debe considerar los diversos tipos de actos sociales y cómo estos se realizan en el correspondiente contexto social y cultural. Castro señala al respecto, que en el G.D “Conviene tener en cuenta que el significado no está contenido en el signo; es construido y negociado socialmente. El significado de una expresión está caracterizado por el uso que hacemos de ella; el signo no contiene dentro un significado, sino que hay que remitirse a los marcos de interpretación dentro de los que cobrará sentido, es decir, a las actividades interpretativas de los sujetos” (Castro, 2001: 441)

Ahora bien, el principal riesgo de esta técnica, es que la discusión se desvíe hacia múltiples

---

<sup>17</sup> El grupo de discusión, es la única técnica de investigación social donde el grupo es objeto de observación en sí mismo. No sucede lo mismo con el grupo focal por ejemplo, donde no se articula una conversación grupal, sino que los sujetos actuantes se desdoblan como habla individual y audición grupal ya que el grupo escucha como tal pero habla como entrevistado singular y aislado. (Canales y Binimelis, 1990).

direcciones, ya que es justamente ello lo que provoca el encuentro grupal, por eso se propone complementar su aplicación con el uso de las entrevistas en profundidad, que corresponde a una técnica individual, de carácter biográfico, que permitió indagar en aquellos aspectos del discurso que parecen relevantes para ahondar en la dimensión práctica de las representaciones sociales.

### **Entrevista en Profundidad**

Luego de aplicar los Grupos de Discusión, se realizaron algunas entrevistas en profundidad a informantes clave con el fin de complementar la información obtenida en los grupos de discusión, y estos fueron definidos como tal a partir de la información obtenida a través de la aplicación de una ficha de consulta durante la aplicación de la primera técnica.

La entrevista es una técnica en la que una persona, el entrevistador, solicita información a otra o a un grupo, para obtener datos sobre un problema determinado. Se pueden reconocer estrategias diferentes para el desarrollo de las entrevistas en función de las distintas modalidades de esta técnica.

En este caso se utilizaron entrevistas en profundidad, ya que estas permiten obtener información acerca del punto de vista de los miembros de un grupo social a partir de la habilidad del entrevistador para focalizar progresivamente el interrogatorio hacia cuestiones cada vez más precisas respecto a un tema. Es como una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a comportarse como tal en relación con el tema que se indaga (Rodríguez et al, 1996).

A diferencia de las entrevistas estructuradas, este tipo de entrevistas se desarrollan en una situación abierta donde hay mayor flexibilidad y libertad, por eso también se les suele identificar como entrevistas informales; en definitiva, por un lado éstas se realizan en las situaciones más diversas, mientras que por otro lado todo es negociable con el entrevistado.

Según Spradley, los elementos diferenciadores de una entrevista en profundidad son: (a) la existencia de un propósito explícito; (b) la presencia de explicaciones al entrevistado; y (c) la

formulación de algunas cuestiones. El primer elemento diferenciador, tiene relación con el hecho que la entrevista parte de un objetivo específico, que a pesar de lo distendida que resulte la conversación, es un hecho que no se puede olvidar para obtener la información esperada. El segundo elemento, tiene relación con que el entrevistador debe ofrecer las veces que sea necesario explicaciones al informante respecto a la finalidad y orientación general del estudio. (Spradley, 1979. En Rodríguez et al, 1996)

Y el último elemento, tiene relación con algunas cuestiones básicas que se suelen plantear en la aplicación de entrevistas en profundidad y que corresponden a la aproximación al problema. Se reconocen al menos 3 tipos generales de cuestiones que son, las descriptivas, las estructurales y las de contraste, correspondientes a los momentos de conocimiento, comprobación y relación que se dan durante la entrevista. Las cuestiones descriptivas, corresponden al momento en el que el entrevistador se acerca al contexto en el que el informante desarrolla sus actividades rutinarias; mientras que las cuestiones estructurales se formulan con el objeto de comprobar las explicaciones extraídas de los informantes a partir de anteriores encuentros, y para descubrir nuevos conceptos o ideas. Éstas permiten al entrevistador comprobar la interpretación que ha hecho de los significados que emplea su informante. Por último, las cuestiones de contraste, se plantean para extraer diferencias entre los términos utilizados por un informante como parte de una misma categoría, es decir, permite descubrir las relaciones tácitas entre los términos.

En la medida que esta es una técnica que apunta a conocer aspectos de la de subjetividad biográfica, la aplicación de este tipo de entrevista, de manera complementaria a la de los grupos de discusión, resultó útil para conseguir información acerca del carácter pragmático de las representaciones sociales. Esto es, cómo los sujetos diversos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales.

### **3. Definición de la muestra**

El carácter cualitativo de la investigación, implica que el diseño metodológico se ha debido basar en un criterio de comprensión, de pertinencia y no de representatividad estadística, es decir, se pretende incluir a todos los componentes que reproduzcan mediante su discurso acciones relevantes para el problema en cuestión. En definitiva como supuesto básico, los

diseños de carácter cualitativo deben localizar y saturar el espacio simbólico y discursivo del tema a investigar (Dávila, 1999).

En este caso, se utilizó una muestra estructural, que se define en función de las relaciones que las personas seleccionadas pueden reproducir y no según las características sociodemográficas individuales, por lo tanto, este tipo de muestra es isomórfica a la estructura social que se busca representar, a saber, los trabajadores independientes atípicos de la región metropolitana.

Ahora bien, tomando en consideración que las entrevistas en profundidad aplicadas en una segunda fase de la investigación corresponden a una estrategia para complementar la información obtenida en los grupos de discusión aplicados en la primera fase, la selección de los informantes clave para esta etapa estuvo contenida en la muestra estructural que se describe a continuación.

### **Muestra Estructural**

En primer lugar se definió este diseño en base a las categorías en las que se basó la muestra para completar el espacio a representar. Al respecto, el Código del Trabajo en Chile, entiende como trabajador independiente a “aquel que en el ejercicio de la actividad de que se trate no depende de empleador alguno ni tiene trabajadores bajo su dependencia”. Sin embargo para este estudio, y en función de los problemas que esta categoría formal definida por la legislación chilena presenta en relación con la realidad que actualmente existe en los mercados del trabajo, se utilizó complementariamente el concepto de empleo atípico, que nos permitió delimitar mejor nuestro objeto de estudio. Esta noción nace ligada al pensamiento de la OIT el año 1986, en el contexto económico de esa década, y reconoce el crecimiento de las formas de empleo que se apartan de la relación laboral clásica, adjudicándole causas de tipo coyuntural, pero también anunciando que éstas son tan profundas que anuncian su instalación a largo plazo.

La subcontratación, que es una de las formas de trabajo atípico más relevantes en Chile (Aguilar, 2001), corresponde a la extensión de una antigua práctica en la que se externaliza

parte de la producción y de los servicios asociados a ella para que los realicen otras empresas. Este tipo de relación laboral es la que interesa en la presente, bajo el supuesto que los empleos independientes atípicos en esta condición, pueden poseer un alto grado de dependencia económica y subordinación productiva en función de la relación que establecen con las empresas mayores, con las cuales establecen estos acuerdos de subcontratación directa o indirectamente, implícita o explícitamente.

El criterio de ser trabajadores independientes bajo condiciones de *empleo atípico*, en este caso se refiere a que establecen relaciones de subcontratación con empresas mayores, por lo tanto esta fue la primera variable que se cotejó en la investigación. Por tratarse de un elemento nuclear y transversal del estudio, ésta posee el carácter de independiente, razón por la cual fue uno de los factores ineludibles en cada paso del trabajo investigativo y se repitió en cada técnica utilizada para fines de esta indagación. Asimismo, ésta actuó como el primer componente de selección de la muestra de hablantes del Grupo de Discusión, correspondiente al criterio de homogeneidad exigido por esta técnica, en cuanto todos los participantes deben compartir elementos de significación para que el discurso pueda establecerse (Ibáñez, 2000) .

Por otra parte, se definieron otras dos variables independientes que actuaron como criterio de homogeneidad para la constitución de los grupos. Estas se asocian a la identificación de la condición de vulnerabilidad de los sujetos, que es otro de los elementos que interesa representar en la medida que se estima permite asociar la ocupación en empleos atípicos con situaciones de subordinación, en sus variantes económica y organizativa. Estas corresponden a las siguientes:

- a. Pequeña producción, es decir, que la productividad y competitividad de las unidades económicas de los sujetos seleccionados, se base en el uso del factor trabajo, o sea, en el uso intensivo de la mano de obra más que en el uso de distintas formas de capital; ya que ello supone una mayor exposición a generar lazos de dependencia con quienes puedan facilitar otros factores necesarios para la producción, como son otros elementos del capital.
- b. Bajo capital social y cultural para desenvolverse de manera independiente en el mercado. Como indicador de ésta, inicialmente se estimó incorporar sólo a quienes no contaran con

estudios superiores, pero en función de las dificultades para determinar si los sujetos eran o no pequeños productores a partir de los datos disponibles en las bases proporcionadas por los Departamentos Económico Laborales de las municipalidades, se optó por ampliar este criterio e incluir a trabajadores independientes que pudiesen haber iniciado estudios superiores pero que no los hubiesen completado. Este criterio amplió también las posibilidades comparativas de los resultados, ya que incorpora una nueva variante discursiva en la muestra.

Además, se definió una variable dependiente de las anteriormente enunciadas relativa a que los sujetos sean de *extracción y tradición familiar urbana*, de manera de evitar que la actividad laboral de tipo independiente sea consecuencia de un estilo de vida propio o heredado del ámbito rural. Además de lo señalado, la elección de sujetos urbanos impide que se desarrolle lo que Ibáñez llama relaciones entre clases excluyentes –entre las que se encuentran las clases ecológicas de campo y de ciudad-. Desde los criterios de conformación del G.D, esta precaución es básica ya que si bien su realización requiere de elementos de heterogeneidad para potenciar el grupo de trabajo, además del grupo básico, es importante distinguir entre: (a) la heterogeneidad inclusiva, que logra articular los códigos que se combinan generando una relación simétrica; y (b) la heterogeneidad excluyente, que separa el significante del significado y establece relaciones asimétricas, y por tanto es imposible aspirar al consenso ni al menos a la posibilidad de establecer un diálogo desde un mismo código lingüístico. (Ibáñez, 2000).

En definitiva, todos los elementos anteriormente expuestos generarán en los sujetos características de identificación suficiente para poder hablar de una homogeneidad significativa.

Ahora bien, a fin de obtener la mayor cantidad de información distinta y distinguible, dentro de la estructura seleccionada, se tomaron en cuenta algunas cualidades que dieron a este grupo la diversidad que nos interesa representar y que aseguraron que la interacción verbal pueda producirse. Ibáñez señala que los grupos de discusión deben ser heterogéneos pero inclusivos, por lo que se distinguió para fines de esta investigación a los siguientes grupos:

- a. *Trabajadores independientes por cuenta propia*, que no emplean asalariados en su negocio, aunque pueden trabajar para ellos miembros de su familia o sus socios, con un alto grado de dependencia económica o subordinación productiva en función de la relación atípica que

establecen por medio de la relación de subcontratación con empresas mayores, o a través de su participación en procesos productivos no finales.

- b. *Trabajadores independientes empleadores* -que emplean asalariados-. En este caso, siguiendo a Libero Van Hemelryck, los trabajadores independientes empleadores que consideraremos serán los *microempresarios*, quienes tienen a su alero menos de 10 trabajadores, con un alto grado de dependencia económica o subordinación productiva en función de la relación atípica que establecen por medio de la relación de subcontratación con empresas mayores, o a través de su participación en procesos productivos no finales.
- c. *Trabajadores independientes que han trabajado como asalariados* – Son aquellos que han trabajado con un contrato de trabajo y bajo situación explícita de dependencia organizativa.
- d. *Trabajadores independientes que no han trabajado como asalariados* – Son aquellos que han trabajado siempre como trabajadores independientes, es decir, no han tenido contrato de trabajo ni relación de subordinación organizativa explícita.

Una última variable de heterogeneidad contemplada en la muestra es la *variable de género*, es decir, de tener en los Grupo de Discusión tanto hombres como mujeres. A pesar que Ibáñez sostiene que la diferencia entre hombres y mujeres hace que no puedan hablar de todo y por tanto genera una clase excluyente - la edípica-, para el caso de esta investigación creemos que es imprescindible generar un diálogo entre hombres y mujeres en función de las características especiales y distintivas que sitúan a unos en relaciones de subordinación distintas que a los otros.

### **Localización geográfica de la muestra**

En base a criterios operativos se definió realizar la investigación en la Región Metropolitana. Luego, en base a la selección de la muestra de incorporar sólo sujetos de extracción y tradición familiar urbana, se definió localizar el estudio sólo en la Provincia de Santiago.

Otro criterio de carácter operacional, acota la selección de participantes por comunas de la

Provincia. La elección de comunas, tiene relación con la necesidad de facilitar la ejecución de los grupos de discusión, de tal manera que se consideraron los siguientes aspectos: (a) posibilidades de obtención de contactos a través de las Oficinas de Fomento Productivo de los Departamentos Económico Laboral Municipales; y (b) cercanía geográfica, para facilitar el desplazamiento de los participantes.

De lo anterior derivó la decisión de seleccionar las tres comunas con mayor porcentaje de trabajadores por cuenta propia según los datos del CENSO 2002, que se encuentren geográficamente más cerca. Según este criterio operacional, las comunas que cumplen con este requisito son: La Cisterna, San Ramón y San Joaquín (ver tabla 1).

**Tabla 1: N° de trabajadores por cuenta propia, por comunas.**

<b>Código de Comuna o País Residencia Habitual</b>	<b>En este trabajo es o era:</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje de la comuna.</b>
<b>COMUNA</b>	<b>3. Trabajador por cuenta propia</b>		
13109. LA CISTERNA	5.919	34.140	17,34%
13131. SAN RAMÓN	6.528	37.672	17,33%
13129. SAN JOAQUÍN	6.522	38.776	16,82%
13121. PEDRO AGUIRRE CERDA	7.634	45.511	16,77%
13116. LO ESPEJO	6.972	41.992	16,60%
13127. RECOLETA	10.132	61.342	16,52%
13103. CERRO NAVIA	9.610	58.533	16,42%
13126. QUINTA NORMAL	6.966	43.013	16,20%
13105. EL BOSQUE	10.827	67.696	15,99%
13111. LA GRANJA	8.478	53.210	15,93%
13130. SAN MIGUEL	5.080	32.022	15,86%
13112. LA PINTANA	11.677	74.021	15,78%
13123. PROVIDENCIA	8.748	56.621	15,45%
13132. VITACURA	5.846	37.853	15,44%
99999. IGNORADO	1.837	11.975	15,34%
13107. HUECHURABA	4.766	31.237	15,26%
13106. ESTACION CENTRAL	7.806	51.508	15,15%
13113. LA REINA	6.311	41.916	15,06%
13128. RENCA	8.285	55.329	14,97%
13101. SANTIAGO	14.411	96.469	14,94%
13108. INDEPENDENCIA	4.073	27.270	14,94%
13117. LO PRADO	6.546	44.315	14,77%
13102. CERRILLOS	4.208	28.862	14,58%
13104. CONCHALÍ	7.872	54.500	14,44%
13120. ÑUÑO A	10.422	72.225	14,43%

13122. PEÑALOLÉN	13.250	92.608	14,31%
13114. LAS CONDES	16.120	113.360	14,22%
13118. MACUL	6.801	48.114	14,14%
13115. LO BARNECHEA	4.606	32.736	14,07%
13124. PUDAHUEL	11.290	80.972	13,94%
13110. LA FLORIDA	21.480	155.697	13,80%
13119. MAIPÚ	25.062	193.216	12,97%
13125. QUILICURA	6.117	52.681	11,61%
Total	381.180	2.524.239	15,10%

Fuente: INE, Censo 2002

#### 4. Determinación de los de participantes y distribución en grupos

##### Grupos de Discusión

En la primera etapa de la investigación se realizarán 3 grupos de discusión, con trabajadores independientes atípicos, subcontratados y/o trabajadores a domicilio, de extracción y tradición familiar urbana, diferenciados en función de los criterios de localización geográfica comunal definidos para la presente. En base a la necesidad de resguardar las posibilidades de acceso de los participantes, se optó por realizar por separado con los trabajadores independientes de cada una de las tres comunas escogidas, de tal manera que los grupos fueron los siguientes:

Grupo 1: Trabajadores Independientes de San Joaquín

Grupo 2: Trabajadores Independientes de La Cisterna

Grupo 3: Trabajadores Independientes de San Ramón.

Respecto a la composición de cada grupo, es importante tener claro lo siguiente: (a) mientras más homogéneo sea el grupo, su discurso es más coherente y a la vez más redundante, y (b) mientras más heterogéneo, éste es menos coherente pero su discurso es más rico para el análisis. En este caso, la composición interna de cada grupo debe contemplar la inclusión de:

- Hombres
- Mujeres
- Trabajadores independientes por cuenta propia.
- Trabajadores independientes empleadores
- Trabajadores independientes que han trabajado como asalariados
- Trabajadores independientes que no han trabajado como asalariados

En términos ideales, se estableció el límite del tamaño del grupo entre 5 y 7 participantes, pues es necesario que no sean ni muchos ni pocos, para que puedan hablar unos con otros, y no deben estar ni muy próximos ni muy alejados; pero en base a los resultados de la interacción de los grupos constituidos, se opta por validar también grupos conformados en base al pequeño grupo mínimo, que corresponde a 4 actantes<sup>18</sup>.

#### **Entrevistas en Profundidad.**

La selección de informantes clave se realizó en la segunda fase de la investigación, en base al esquema de clasificación derivado del análisis preliminar de la información del G.D y que es el siguiente:

- De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo.
- De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto.
- Siempre independientes: para salir adelante
- Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar.

Se realizó al menos una entrevista a un representante de cada categoría.

---

<sup>18</sup> Según Ibáñez, cuatro actantes corresponde al pequeño grupo mínimo para que haya la redundancia suficiente para permitir alguna permutación, pero para funcionar ha de estar a la máxima tensión, es decir, sólo funciona si todos sus participantes están con el máximo de atención y todos sus canales están saturados. Por esta razón se recomienda constituir grupos con un mínimo de 5 participantes, y evitar que la constitución del grupo quede sometida a las características de la interacción. Ver pp. 72 Ibáñez, 2000.

## **5. Estrategia de Selección y Convocatoria**

### **Grupos de Discusión**

La producción del canal por el que se contactó a los sujetos fue *artificial*, es decir, fue producto del proceso de investigación; esto porque el grupo no puede preexistir antes de la relación que se dé en el momento de aplicación de la técnica, ya que esto podría interferir la relación de comunicación que ahí se debe dar espontáneamente.

En la medida que el grupo de discusión es un espacio de aparente de libertad, que encuentra su lugar fuera del alcance de la mirada del poder, la convocatoria no debe ser anónima, ya que esta revela la rendija por la que se filtra el ojo de éste (Ibáñez: 2000). Por eso para realizar la convocatoria a los Grupos de Discusión, se suele utilizar como canal de comunicación con los actuantes, redes de relaciones preexistentes.

Estas redes pueden ser públicas o privadas. La red privada, que corresponde a aquella que se constituye por familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, de militancia, etc; es más coherente con la fantasía que permite desplegar el grupo (fuera de las miradas del poder). La red pública, en cambio, es menos ad hoc porque coloca al grupo en un ámbito de visibilidad, que puede dificultar su constitución. A pesar de ello, en función de los requerimientos de la muestra, se optó por asumir el riesgo y utilizar una red pública que entregara información específica respecto a las características de los trabajadores independientes atípicos requeridos.

Una vez decidido lo anterior, se procedió a solicitar bases de dato de trabajadores independientes a los Departamentos Económico Laborales Municipales de las comunas de San Joaquín, La Cisterna y San Ramón; las cuales si bien contaban con algunos datos específicos en su registro, no eran suficientes para los requerimientos de la presente. Así, para comprobar quienes cumplían con los requisitos exigidos por la muestra, se tomó contacto telefónico con los primeros seleccionados a partir de las bases entregadas por los departamentos municipales, y se les consultó directamente a las personas las características establecidas, generando una base de datos específica para realizar una segunda selección desde la cual emitir las invitaciones para

participar en los grupos.

Por último, con estos datos se realizó esta segunda selección y se extendieron las invitaciones a los potenciales participantes, estableciendo como mínimo invitaciones a 14 personas por grupo, esto es al doble del número máximo de participantes de cada uno.

### **Entrevistas en Profundidad**

Se aplicó una ficha de consulta a los participantes de los grupos de discusión, a fin de obtener información que permitiera seleccionar informantes clave para las entrevistas en profundidad. Junto a la aplicación de ésta se solicitó apoyo por anticipado a los participantes, a fin de contar con la colaboración de los seleccionados para esta segunda etapa.

## **6. Estrategias para asegurar el rigor del estudio**

En primer lugar, el estudio se ajustó a los parámetros de la ética de investigación en materia de confidencialidad, información y participación voluntaria de las personas en cada una de las actividades del éste.

Por otra parte, se asegura el rigor y la validez del estudio. La validez del estudio existe en la medida en que éste representa con rigor el universo propuesto, el cual corresponde a trabajadores independientes atípicos de la región metropolitana. En función de ello se ha propuesto una muestra cualitativa de carácter estructural que localiza y satura el espacio simbólico y discursivo del tema a investigar.

La confiabilidad es posible en la medida en que el estudio muestra coherencia y precisión interna, desde el diseño de investigación hasta los resultados obtenidos.

A continuación se muestran las estrategias que se emplearon con el fin de resguardar la confiabilidad, el rigor y validez del estudio:

En primer lugar, se **triangulan las fuentes y técnicas**.

La triangulación de fuentes consiste en la obtención de información a partir de distintas fuentes que dan cuenta de la representación social de los trabajadores independientes atípicos. Para esto, se dio cobertura a cuatro tipos de trabajadores independientes, estos son: trabajadores independientes por cuenta propia, trabajadores independientes empleadores, trabajadores independientes que han trabajado como asalariados, trabajadores independientes que no han trabajado como asalariados.

Por su parte, la triangulación de técnicas consiste en la utilización de distintos métodos de acercamiento a la realidad. Se optó por realizar grupos de discusión y entrevistas en profundidad, en un proceso de aplicación y análisis secuencial. Esto ha permitido complementar, contrastar y verificar los resultados a fin de enriquecer la interpretación de estos.

En segundo lugar, a modo de verificar la legitimidad de la fuente, y por tanto de los datos, se realizó un ejercicio de corroboración en relación al **contexto teórico** que le da sustento a estos datos. Con esto, se ha pretendido establecer que la literatura relacionada al tema de investigación guarde coherencia con los datos adquiridos.

Por último, con el fin de asegurar la consistencia de los datos, se optó por establecer una **definición precisa de la muestra** en base a los criterios antes mencionados, a fin que la información corresponda exactamente a lo que se desea buscar. Ahora bien, para verificar que las personas cumplan con los criterios que se especifican en la muestra, se corroboraron los datos de selección de los participantes previo a emitir la invitación.

## **7. Plan de Análisis**

La metodología de análisis utilizada, está delimitada por el carácter cualitativo de los datos. Los datos de este tipo, encierran un contenido informativo tanto acerca de la realidad interna, como externa de las personas estudiadas. En este sentido, lo dicho por éstas no sólo implica una descripción objetiva de la realidad sino también de su elaboración conceptual y un modo de

expresión que hace posible determinada forma de comunicación. En definitiva, los datos de carácter cualitativo corresponden a “elaboraciones de naturaleza descriptiva que recogen una amplia y diversa gama de información, ricos y densos en significados, polisémicos, difícilmente reproducibles dada su vinculación a contextos y momentos determinados<sup>19</sup>”

En función de lo anterior, las técnicas de análisis de este tipo de datos utilizan categorías para organizar, sintetizar y relacionar la información, pero a diferencia de los métodos cuantitativos, éstas no se centran en la frecuencia de la información, sino en su contenido. Este tipo de análisis, denominado de contenido<sup>20</sup>, corresponde a un conjunto de procedimientos interpretativos de los productos comunicativos - mensajes, textos o discursos- que tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. En definitiva, es un tipo de análisis que busca la emergencia de aquel sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos concretos y subtiende la superficie material del texto.

El análisis de contenido debe contemplar la definición de los siguientes pasos que revisaremos a continuación:

- selección de la comunicación que será estudiada;
- selección de las categorías o dimensiones de análisis que se utilizarán;
- selección de las unidades de análisis, y
- selección del sistema de evaluación

a. Selección de la comunicación que será estudiada:

Respecto a la selección de la comunicación observada en el presente estudio, se analizan discursos, entendidos como un suceso de comunicación, compuesto por estructuras de sonidos o

---

19 Dávila, Andrés (1993: 200) "Las perspectivas metodológicas cualitativas en las ciencias sociales; debate teórico e implicaciones praxeológicas" en Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (comp.) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales (Madrid: Síntesis)

20 Esta denominación suele ser un tanto compleja porque se confunde con la estrategia de investigación diseñada para ser aplicada a textos preexistentes, que considera las categorías identificadas como variables susceptibles de tratamiento cuantitativo. Aquí nos referiremos a la técnica de análisis de datos generados por

imágenes, formas abstractas de oraciones o estructuras complejas de sentido local o global, formas esquemáticas, acciones sociales y cognición sociocultural. En este caso en particular interesa observar el discurso en términos de las representaciones que desempeñan un papel específico en la producción y la comprensión de la conversación (Van Dijk, 2001)

Ahora bien, corresponde señalar que las técnicas de recolección de información utilizadas se basan en un tipo particular de discurso, que es la conversación entendida como “una actividad verbal oral de carácter interactivo organizada (o estructurada) en turnos de palabra” (Cots et al., 1990:59. En Tusón). La conversación como forma de comunicación, también es una forma de acción (interacción) entre los individuos, por lo tanto se compone no sólo de códigos lingüísticos, sino también de otros códigos no verbales que acompañan la palabra. En función de esta característica, el análisis incorporó códigos no lingüísticos en la interpretación de la información.

A partir de esta técnica también se entiende que el significado no está contenido en el signo, sino que es construido y negociado socialmente, por lo tanto el significado de los temas que de ahí emergen, serán caracterizados por el uso que se hace de estos. En este sentido, el signo no contendrá dentro un significado, sino que se deberá remitir a los marcos de interpretación dentro de los que cobra sentido, es decir, a las actividades interpretativas de los sujetos.

b. Selección de las categorías o dimensiones de análisis que se utilizarán:

Por su parte, derivadas de los elementos que configuran el marco teórico, las categorías o dimensiones de análisis fueron seleccionadas con la intención de identificar y construir tipos ideales, o hipotéticos, de trabajadores independientes atípicos dentro de la muestra abordada, a fin de conocer mediante esta clasificación las representaciones sociales de los trabajadores que comparten este heterogéneo espacio social de trabajo. En este sentido, la información clasificada se ordenó en una matriz en base a las siguientes dimensiones: Tipo de Interacción, Trayectoria Laboral, Subordinación, Representación Social Trabajo Independiente, Representación Social Relación con Empresa Mayor.

---

la propia investigación que se interesa en el contenido de las categorías establecidas y su interpretación, no en la frecuencia de las mismas. En el primer caso la denominación alude al análisis del contenido del texto, y en el segundo al análisis del contenido de las categorías.

c. Selección de las unidades de análisis:

Una vez contruidos los tipos ideales, se seleccionaron dos criterios para establecer las unidades de análisis a partir de las cuales describirlos. Estos son:

Un *criterio social*, donde cada segmento diferenciado se corresponde con información relativa a la constitución de la posición del sujeto en la estructura social y donde se identifican las siguientes unidades de análisis: trayectorias laborales, capital inicial y tipo de capital social utilizado.

Un *criterio semántico*, donde cada segmento diferenciado corresponde a información relativa a los aspectos del significado o interpretación del significado de una determinada representación y donde se identifican los ejes semánticos o de orientación significativa como unidad de análisis. La selección del eje semántico como unidad de análisis, proviene del método de semántica estructural de Greimas y se refiere a la unidad que compone la estructura elemental de la significación en tanto corresponde al común denominador de dos términos en el fondo del cual ésta se articula. La selección de ésta como unidad, se basa en la idea que señala este autor, respecto a que las unidades significativas deben buscarse a nivel de las estructuras y no de los elementos (Greimas, 1973).

Para Greimas, la afirmación saussureana de que la lengua está hecha de oposiciones, también es válida para plano de la realidad lingüística, de tal manera que “abordar, en el momento actual, el problema de la significación, consiste en afirmar la existencia de discontinuidades, en el plano de la percepción, y la de separaciones diferenciales, creadoras de significación, sin preocuparnos de la naturaleza de las diferencias percibidas”. En este plano, percibir en el discurso las diferencias a partir de las cuales el mundo toma forma para los sujetos, significa captar al menos dos términos-objeto como simultáneamente presentes<sup>21</sup> y la relación entre ellos. En definitiva, el concepto de estructura de la significación se refiere a la presencia de dos términos-objeto y de la relación que entre ellos existe.

---

21 La expresión presencia, no se refiere en este caso al nivel de la lingüística, sino que implica el modo de existencia de los términos-objeto en la percepción en función de la naturaleza misma de ésta.

Ahora bien, para que los términos-objeto del eje semántico puedan ser captados a la vez, es necesario que posean algo en común al mismo tiempo que es necesario que sean diferentes, de tal manera que la relación entre estos posee una doble naturaleza en tanto es a la vez conjunción y disjunción. Una descripción estructural de tipo relacional, mediante la figura del eje semántico, se puede expresar del siguiente modo:

A / está en relación (S) con /B

Los términos A/ y /B pertenecen a la lengua-objeto en la que se desarrolla el discurso, y son captados en el acto mismo de la percepción, y (S) es el contenido semántico de la relación. Toda esta estructura, configura el eje semántico que es el resultado de la descripción totalizante, que reúne a la vez semejanzas y diferencias comunes a los términos y a la relación.

d. Selección del Sistema de Evaluación:

Por último, el sistema de evaluación se compone de: (a) un análisis de contexto, que hace referencia a las indicaciones de la pertenencia contextual de los hablantes; y (b) un análisis sentido y función, donde se hace referencia a los elementos de significación que constituyen los ejes semánticos de las representaciones sociales del trabajo independiente identificadas para cada tipo de trabajador.

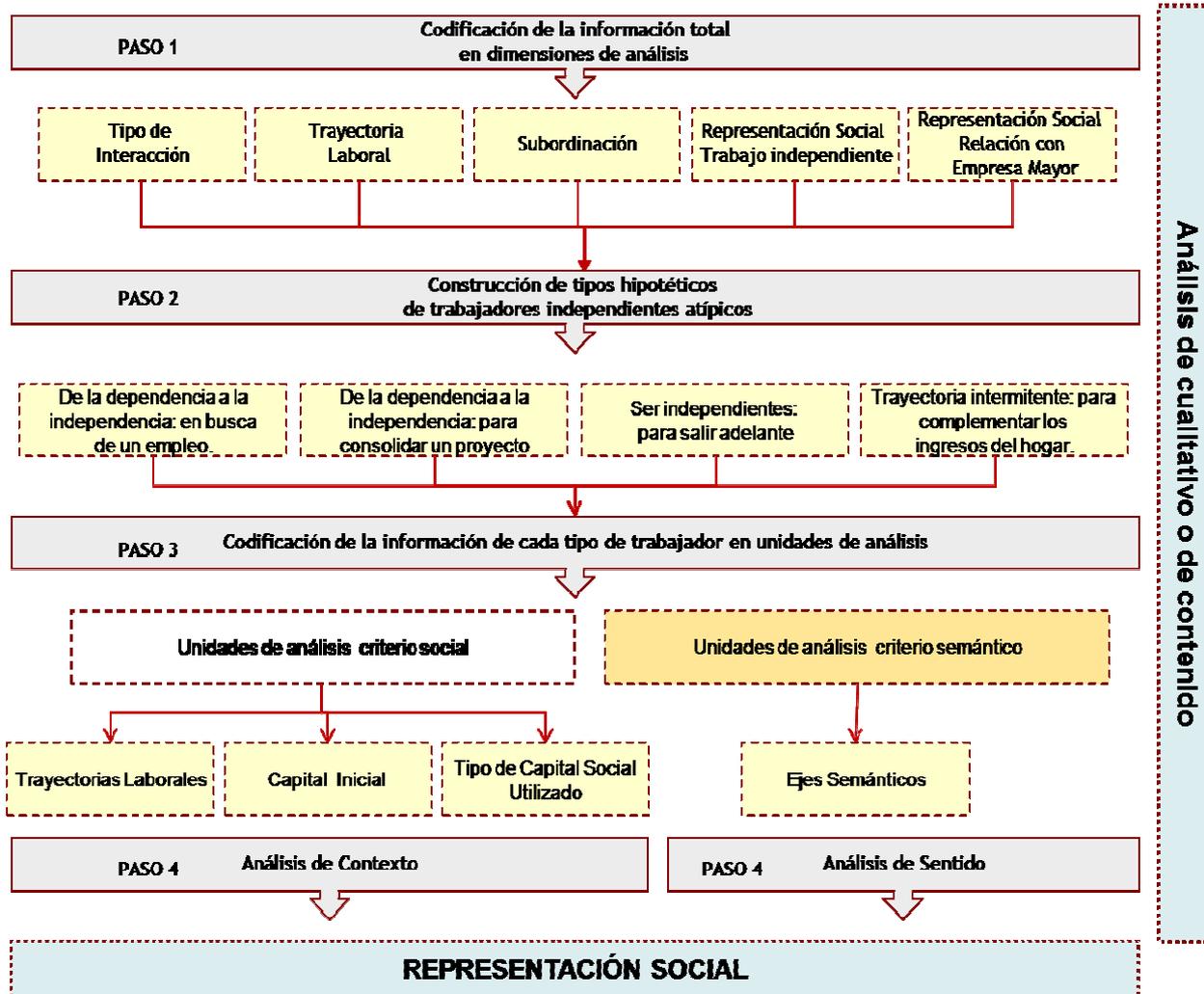
## **8. Etapas de Análisis**

En el plano operativo, el plan de análisis descrito contempla el desarrollo de las siguientes etapas:

- a. Codificación de la información obtenida en base a la selección de las dimensiones de análisis descrita.
- b. Vaciado de la información clasificada y las observaciones realizadas en matrices de análisis construidas en base a la construcción de tipos ideales, o hipotéticos, de trabajadores atípicos.
- c. Clasificación de la información correspondiente a cada tipo de trabajador atípico construido en base a la selección de unidades de análisis descrita.

d. Análisis de contexto y sentido del discurso de los tipos de trabajadores identificados.

**Cuadro 1: Plan de Análisis**



## IV. RESULTADOS

A continuación, se presenta el análisis procesado de la información en base a los objetivos propuestos para la presente<sup>22</sup>, para lo cual se identifican cuatro espacios sociales del trabajo independiente atípico en función de la relación entre: (a) las trayectorias laborales a partir de las cuales los sujetos llegan a ocupar esta categoría; (b) el capital inicial y tipo de capital social que estos poseen; y (c) los principios semánticos que organizan las representaciones de estos.

Junto con situar la interpretación que los individuos hacen de su realidad a partir de los elementos que componen su experiencia, que como hemos visto tiene cierto carácter recursivo para los sujetos en la medida que estos van clasificando e interpretando de acuerdo a las categorías que ya han sido previamente internalizadas, se identifica para cada grupo de trabajadores una serie de ejes semánticos - o de orientación significativa para las lógicas de significación- que emanan de su discurso. En este sentido, se recuerda a Bordieu, quien se refiere a la influencia de los elementos estructurales en la constitución de las representaciones en la medida que la posición objetiva, la disposición mental y corporal, y la toma de posición práctica son tres ámbitos que interconectan el ámbito de las propiedades y posiciones materiales objetivas con el de las estructuras cognoscitivas que guían las acciones prácticas de las personas, y con el nivel simbólico de las elecciones y de las distinciones con la que los sujetos explicitan e interpretan sus posiciones sociales y la de los demás (Bordieu, 1998).

Por último, se establece un análisis general a partir de los elementos que se distinguen como parte de la organización que organiza el contenido de la representación social del trabajo independiente para los/as sujetos que constituyen los espacios sociales descritos.

---

<sup>22</sup> A objeto de facilitar la lectura del análisis, las matrices no serán incluidas en este capítulo, sino que serán incluidas en los anexos de la presente.

## **1. Espacio Social y Simbólico del Trabajo Independiente Atípico<sup>23</sup>.**

### **De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo.**

#### Análisis de Contexto

En primer lugar aparece un grupo de entrevistados que comparten un espacio social particular en tanto provienen de trabajos dependientes y la salida independiente no es algo que esperaban ni conocían cuando tuvieron que cambiar de trabajo; además comparten un mismo nivel educacional –educación media completa- que los sitúa en una posición similar en la estructura social de ingresos<sup>24</sup>.

A partir de estas características similares de trayectoria y posición social se detecta una coincidencia en la forma progresiva mediante la cual cada uno de ellos va adquiriendo el capital económico y social para el desarrollo del emprendimiento, en la medida que aprovechan algunos elementos de su anterior trabajo, pero la configuración de este proceso es muy distinta en ambos y tiene directa relación con la inserción laboral que cada uno de ellos tenía previamente. A continuación se desglosa la experiencia de los dos entrevistados que comparten esta categoría con el objeto de entender a partir de esta trayectoria el tipo de inserción que cada uno de ellos logra en las redes de comercialización de sus productos.

El primer entrevistado trabajó 22 años en una empresa y al no encontrar trabajo cuando lo despidieron, aprovechó el dinero de su indemnización para trabajar de manera independiente en

---

<sup>23</sup> Para ver el resumen de los espacios sociales identificados, ver Cuadro 2.

<sup>24</sup> Este dato es consistente con los resultados del estudio realizado en Diciembre del año 2003 por el Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, que señala que existe una relación entre la estabilidad laboral y el nivel de educación formal de las personas. Según este estudio, es en el nivel de educación superior donde se obtiene un grado sustancialmente mayor de estabilidad laboral tanto por condición de actividad como por categoría ocupacional, con un 36,6% de las personas en esta condición que permanecen inmóviles durante el período analizado; mientras que es el estrato de educación media donde se acusa una mayor inestabilidad en la ocupación, con sólo un 19% de las personas en esta condición que se mantienen inmóviles durante el mismo tiempo. Ahora, bien, la diferencia específica respecto a los cambios de categoría ocupacional es mucho menor entre ambos niveles educacionales y de hecho el nivel de educación básica es el que presenta una mayor inestabilidad; pero sigue siendo el de educación superior el más estable. Revisar Henríquez, Helia y Uribe-Echeverría, Verónica (2003) "Trayectorias laborales: La certeza de la incertidumbre" en Cuaderno de Investigación (Chile: Departamento de Estudios dirección del Trabajo), N°18.

el rubro. Si bien para él era un mundo completamente desconocido, a partir de su experiencia anterior pudo hacer uso del capital social extracomunitario de tipo escalera<sup>25</sup>, que corresponde a aquel constituido por relaciones de cooperación en las cuales existe mayor poder y control de una de las partes, y enrolarse con las oficinas de arquitectos que hoy día demandan gran parte de su trabajo. La segunda entrevistada tenía una inserción laboral más precaria, en la medida que trabajaba para una microempresa familiar de muebles, de tal manera que cuenta con una composición de capitales muy distinta a la del caso anterior. El capital inicial de este emprendimiento es muy bajo y el capital social que utiliza para insertarse en redes de comercialización está más bien asociado a lazos intracomunitarios.

El primer caso está más asociado a una condición de empleo atípico, en la medida que este trabajador se articula con empresas mayores para la comercialización de sus productos. Respecto a su relación con estas grandes empresas, señala que no existe una formalización relativa a la estabilidad de la relación, sino más bien contratos por trabajo en los que se establecen algunas indicaciones relativas a la fecha de entrega, los materiales a utilizar y la calidad del producto. Mediante este instrumento también se determina la existencia de multas por atraso de los productos, frente a las cuales el trabajador independiente señala sentir una gran presión. Ahora bien, en esta relación no hay fijación de precios por parte de la unidad productiva mayor, y los riesgos que el entrevistado señala están asociados a que él no maneja los conocimientos necesarios para llevar la parte contable de su unidad económica.

### Análisis de Sentido

Respecto a la representación social del trabajo independiente que construyen los sujetos que comparten este espacio social, se distinguen cuatro ejes semánticos o de orientación significativa para las lógicas de significación a partir de los cuales ésta se articula. Estos son: incertidumbre-seguridad, aprendizaje-conocimiento, exigencia-tranquilidad y responsabilidad-no cumplimiento.

A partir del primer eje, *incertidumbre-seguridad*, se establece una oposición entre el trabajo

---

<sup>25</sup> El capital social puede ser entendido de manera genérica como “un recurso intangible, que permite a las personas y grupos la obtención de beneficios por medio de relaciones sociales dotadas de confianza,

dependiente y el independiente, relativo a la percepción que el primero es un espacio más seguro y que está lleno de certezas. Esto es observable en la siguiente intervención:

*“yo no quería ser microempresario... jajaja.... Porque estuve trabajando 22 años en empresas o apatronao’, no sé como decirlo, y no quería ser... no sé si tenía miedo, o yo me sentía más seguro en empresa. Sabía que tenía mi sueldo todos los meses, cumplía mi horario, me venía y no me preocupaba de cuentas ni nada, entonces no quería, me daba miedo. Pero yo quedé sin trabajo, me despidieron y me...”.*

El segundo eje, *aprendizaje-conocimiento*, se refiere a la forma como se enfrenta el proceso de cambio derivado del paso entre los distintos espacios de trabajo que componen esta trayectoria. Aprender es una estrategia para enfrentarse a la nueva condición desconocida y el éxito o fracaso de esta experiencia depende de esta capacidad de adaptarse a las necesidades del nuevo trabajo. La incidencia de esta capacidad de adaptación, ligada al aprendizaje se puede apreciar en la siguiente conversación, donde C corresponde al sujeto que representa esta idea:

*“c: Yo hice hartos muebles a la Municipalidad de San Ramón, pero me dijeron que me tenía que meter a ese Chile Compra que no entiendo qué es lo que es para poder seguir trabajando con ellos, nunca lo hice, no me metí. -b: Claro. -c: No me llegan más muebles, pero tengo entrega en otro lado sí. -e: Le hacen a uno una página en Internet. -c: ¿Si? -d: Sí. -e: A nosotros ahora el mes pasado, de repente nos llaman y de Falabella. -c: ¡¿Si?! Debe ser bueno -e: Para cambiar los artículos de los papeleros, los tacos y las bandejas de Falabella del centro y nosotros nos quedamos mirando, nos extrañó porque hace mas de 2 años que estamos metidos en eso -c: Mmm... o sea que vale le pena. -b: Sí, si tiene un costo. Eso sí, un costo como de \$40.000 anuales. Una cosa es el Chile Compra y otra cosa es el Chile Proveedores, y si no estai’ en el Chile Proveedores, que eso tiene un costo, no te tiran la las propuestas. -c: Mmm... -b: Y ahora parece que hay que estar limpiecito en el DICOM y todo lo demás de... -e: En el fondo es bueno. -b: Sí, yo... al principio es lo mismo cuando uno no tenía teléfono ‘pa’ qué quiero*

---

reciprocidad y cooperación” (Atria, 2003. En Hernández, 2005)

*teléfono, si no lo ocupo’, pero cuando lo tuvo dijo ‘ay es necesario el teléfono me hace falta’...-e: Era necesario.- b: Claro, como todas las cosas y ahora para que quiero el computador sino después cuando uno tiene dice realmente es necesario.- c: Voy a llegar derechito ahora a interiorizarme en el tema.”*

Este papel que juega el aprendizaje en la representación social del trabajo independiente para estos sujetos, es coherente con la actitud que ellos toman en la discusión al interior de los grupos, donde son receptivos a la información que van entregando los otros participantes que tienen más experiencia.

El tercer eje, *exigencia-tranquilidad*, se refiere a la relación de trabajo que se establece con unidades productivas de mayor tamaño. Los acuerdos tomados mediante los contratos de trabajo son los que determinan las exigencias a la unidad productiva menor y por lo tanto son los que restringen las posibilidades de cometer errores a ésta unidad en formación. La diferencia entre esta situación y la de los sujetos que no comercializan por medio de estas relaciones basadas en la demanda, tiene que ver con quien asumen los costos asociados a errores, es decir, quien asume el riesgo. Como ya se ha mencionado anteriormente, los contratos de trabajo mediante los cuales se formalizan las condiciones de la relación entre estas y otras unidades, realizan indicaciones claras que restringen el margen de acción del microempresario o trabajador por cuenta propia que se encuentra ejecutando el acuerdo adoptado y por lo tanto cualquier imprevisto o error que se escape a la planificación establecida es de responsabilidad de éste último. En cambio los imprevistos que enfrenta un independiente que vende por medio de la oferta de sus productos, no son errores ya que pueden ser aprovechados para introducir variaciones o innovaciones a la producción o ser cargados al cliente si es que se calculan como parte del costo del producto, de hecho hay quienes rechazan ofertas de trabajar para un solo cliente por la dependencia y riesgo que hay que asumir. En el grupo de San Ramón una de las entrevistadas señala:

*“Si, a mí lo que me ha pasado es que he tenido clientes, y yo tengo... por ejemplo, yo fabrico cómodas, tengo distintos modelos... Entonces siempre este cliente quería que le hiciera modelos nuevos. El siempre me cambiaba todo, entonces al final opté por dejarlo porque; una que me pagaba con cheques a 60 días o hasta*

*90 días y yo estaba trabajando con mi plata, y más encima me estaba cambiando todos los modelos [...]. Claro incluso como que él me llegó a ofrecer 'yo le paso plata a usted y me compra un..., y así usted me vende más barato', entonces como que quería manejar mi negocio. Entonces yo no lo acepté y lo deseché".*

En definitiva, producir en función de acuerdos previos determina la existencia de relaciones de subordinación organizativa con la unidad que determina las exigencias, y la capacidad de asumir los costos asociados a la existencia de esta relación va a depender del tamaño y capacidad de planificación que tenga la unidad ejecutora; en estos casos los trabajadores independientes entrevistados se encuentran en proceso de formación por lo tanto cuentan con una menor capacidad para responder a los costos de esta relación de subordinación.

En esta misma línea, los entrevistados se refieren al problema de los horarios. Por un lado valoran positivamente la flexibilidad con la que cuentan, en el sentido de poder salir a hacer otras cosas a horas que para los trabajadores dependientes son insospechadas porque deben cumplir con un horario de trabajo, de hecho manifiestan sentirse menos encerrados.

*"ya le tomé le gustito a trabajar solo, ahora hago lo que quiero y me mando solo, salgo a la hora que quiero. Salgo a comprar y antes no podía hacerlo... tenía que estar encerrado". Pero por otro también sienten que no tienen horario de término de su trabajo porque deben responder a las exigencias establecidas "si po', a veces estamos hasta las 12 o 1 de la mañana trabajando, cosa que antes uno no po' termina la hora y se va"*

El último eje, *responsabilidad-no cumplimiento*, se entiende como consecuencia de los anteriores ya que se refiere a cuál es la capacidad que según estos sujetos asegura mayor o menor éxito en el logro de los desafíos impuestos por este trabajo. Para los sujetos que comparten este espacio social del trabajo independiente, la clave del éxito es la responsabilidad y la calidad del producto.

## **De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto.**

### Análisis de Contexto

Los trabajadores que comparten esta trayectoria laboral, han sido dependientes y luego se han convertido en trabajadores independientes porque lo han proyectado, es decir, no es producto de las fluctuaciones o condicionantes del mercado laboral. En este caso, ellos no comparten el mismo nivel educacional, porque dos de ellos cuentan estudios de educación técnica o superior, mientras los otros dos sólo cuentan con educación escolar<sup>26</sup>.

Respecto al capital inicial, estos sujetos realizan una actividad previa con el objeto de ahorrar para el emprendimiento y que puede o no estar relacionada con el trabajo dependiente que se encuentran ejerciendo antes de éste. En todos los casos durante este período de ahorro ellos trabajan como dependientes.

En el discurso de estos sujetos, se puede observar el reconocimiento de una relación entre el volumen del capital inicial la tendencia al éxito o el fracaso de los emprendimientos porque se asume que durante los primeros meses no habrá ganancias sino que se deberá pagar la inversión. Esta percepción pone de manifiesto que al ser para ellos el trabajo independiente un proyecto, la envergadura de los emprendimientos que estos sujetos realizan es mayor que en el caso anterior. Ahora bien, las dificultades que se presentan inicialmente inciden en el proceso de formalización de estas unidades, ya que adoptan la opción de no realizar estos trámites con el objeto de evitar el cumplimiento de normas tributarias laborales, sanitarias y/o urbanísticas y obtener ganancias en un menor plazo.

Independiente de la relación específica que ellos utilizan, estos sujetos demuestran conocer distintas redes de comercialización, porque en su mayoría han utilizado más de una durante su experiencia como trabajadores independientes. Finalmente se insertan en la que les resulta más

---

<sup>26</sup> El estudio sobre trayectorias laborales, señala que la trayectoria que combina posiciones dependientes e independientes muestra que en el caso del sector con educación superior este tránsito va acompañado de una significativa estabilidad en función de que el 16,6 % de esa población se mantuvo siempre ocupada y no pasó por períodos de inactividad o desocupación; y señala que “ello podría indicar que se está haciendo una opción atractiva y no se trata siempre de una expulsión hacia empleos con menor protección legal” (Henríquez et al, 2003:104).

cómoda, segura y estable económicamente porque es lo coherente con la racionalidad económica de ahorro-responsabilidad que comparten. Ellos venden a quienes son capaces de responder, y entregan toda su producción porque no están dispuestos a asumir las consecuencias que la ampliación de sus negocios podría tener para su vida cotidiana. Se perciben opiniones muy reflexivas al respecto ya que consideran que crecer es un desafío y de hacerlo ellos deben estar dispuestos a asumir el sacrificio que eso significa. Esto es coherente con la búsqueda de redes seguras y estables, tal como señala a continuación:

*“Cuando yo empecé a trabajar empecé con arquitectos yo trabajaba con arquitectos cualquier proyecto que hicieran, proyectos grandes incluso también pa’ fuera de Chile para Argentina, Bolivia, con mi empresa y es bueno, pero la cuestión es que de repente ganaba plata dos o tres meses con buena pega y pasan dos meses y no gano nada po’, entonces al dividir y promediar cuesta igual po’, por eso yo me cambié al rubro de producción en serie es menos ganancia pero es más seguro...” ; además “es que hay que proyectarse a así anualmente con una pequeña tasa de crecimiento anual se va cumpliendo y...”*

De los entrevistados, sólo uno de ellos se encuentra en una relación de subordinación con una empresa de mayor tamaño, pero ésta es más bien de carácter económico. Revisando la trayectoria de la relación comercial entre estas empresas queda de manifiesto que la menor capacidad de este microempresario para asumir los riesgos económicos propios del sistema, hizo que esta relación se deteriorara y él quedará en posición de desmedro frente a la otra empresa. El entrevistado se relaciona principalmente por medio de tratos de palabra, lo que le ha dado muy malos resultados porque ya lo ha estafado un buen par de veces; de hecho actualmente la empresa para la cual él trabaja le está adeudando una suma equivalente a su capital. Esta situación de dependencia económica lo ha llevado a establecer nuevos acuerdos con la empresa que le adeuda este dinero, con el objeto de traspasarle a ella los riesgos; pero esto es sólo una estrategia que le permite mantener viva la relación porque el nivel de dependencia es tan estrecho en este momento que él no puede dejar la relación que tiene con dicha empresa, más aún, debe mantener el prestigio de ésta porque siente que aunque los demande ellos no le van a pagar lo adeudado.

Ahora bien, cuando se revisan las opiniones de todos los sujetos que comparten este espacio social respecto a la relación que se produce con empresas de mayor tamaño es ambigua; por un lado quienes han tenido experiencias de fracaso reconocen la existencia de situaciones de abuso, pero sólo si ésta es mencionada por alguno de los otros sujetos, de no ser así el discurso se refiere más bien a la existencia de una alianza entre empresas. Esta ambigüedad, es coherente con la actitud dominante que ellos proyectan en el grupo y que se apoya en la elaboración de un discurso emprendedor que posiciona la condición de independencia como una posición valorada socialmente.

Lo anterior se entiende en la medida que en la actual sociedad de mercado, éste mecanismo basado en la oferta y la demanda, es el principal coordinador social y por lo tanto se conforma un imaginario simbólico y material que valora socialmente la competencia y el esfuerzo individual como el camino para alcanzar el bien común. En este sentido, se consolida una representación simbólica de la vida económica basada en el éxito de la figura del sujeto emprendedor que por medio del ahorro logra invertir, y desde su condición de empresario puede crear empleo<sup>27</sup>. Evidentemente en este caso, los sujetos comparten esta representación simbólica de la vida económica ya que la salida independiente es parte de su proyecto de vida y por lo tanto se justifica de mejor manera en la asignación de un rol específico.

### Análisis de Sentido

Se revisan a continuación los aspectos relativos a la representación social del trabajo independiente construida por estos sujetos - y ahí se hará referencia en detalle a esta ambigüedad discursiva - en base a los siguientes ejes semánticos: altos ingresos- bajos ingresos; sacrificio-falta de responsabilidad, innovación-falta de iniciativa; y alianza-abuso.

El primero de ellos, *altos ingresos- bajos ingresos*, tiene que ver con el balance económico a partir del cual estos sujetos observan el camino emprendido y que les permite definir un criterio de diferenciación entre el trabajo dependiente y el independiente.

---

<sup>27</sup> Revisar Figueroa, Rodrigo (2002) Desempleo y precariedad en la sociedad de mercado Chile: PREDES- Frasis).

*“Nosotros siempre pensamos que si trabajábamos afuera siempre íbamos a marcar el paso... porque los sueldos no suben. La locomoción, todo esta subiendo, entonces el sueldo no alcanza y como están los patronos ahora que pagan una miseria, casi la mayoría el sueldo mínimo si uno no tiene estudios superiores”*

*“yo aquí en forma independiente puedo hacerme el sueldo que yo quiera... si yo quisiera ganar plata y ser rico - como te decía delante yo gano plata- yo me voy allá atrás yo mismo y hago los muebles y me hago un millón de pesos más de lo que gano”.*

El segundo eje, *sacrificio-falta de responsabilidad*, tiene relación con las capacidades que hay que desarrollar para ser independiente y para que las cosas por ese camino vayan resultando bien. El sacrificio es la actitud de responsabilidad que determina la toma de decisiones para estos sujetos, y es el costo de surgir, de tirar para arriba.

*“... y llegar como en el caso mío a a tener por lo menos a una persona con contrato, con todo lo de la ley y tener los impuestos al día, no estar en el boletín comercial, me he privado de hartas cosas”.*

El ahorro por ejemplo es una decisión mediada por este eje semántico, como se señala en la siguiente intervención: *“uno tiene que ser responsable cuando están las vacas gordas, porque después de vuelta vienen las vacas flacas”* Además no sólo es parte de cómo ellos se autorepresentan, sino también de cómo observan la experiencia de los otros.

*“Usted va saliendo arriba por su sacrificio y usted tiene una estabilidad... ya po’ eso es lo importante”; y es parte del rol social que ellos cumplen dando empleo “y cerré, se acabo todo... y llegaban, me llamaban los viejos... ya te hago tres mesas... y me di cuenta de que yo trabajando allá atrás yo solo, trabajando así las mesas, las sillas, yo solo, ganaba más plata de lo que tengo ahora... pero en el fondo igual yo tengo un compromiso con la gente que trabaja acá, porque igual es mi familia... si yo cierro el taller voy a dejar a 5 o 6 familia directa mía sin ingresos, y yo no quiero eso, de verdad... soy muy bueno, yo siempre digo soy*

*demasiado bueno, soy demasiado bueno, yo no puedo pensar de otra manera....”* .

Por último, sobre los horarios de trabajo, ellos no se quejan porque dicen que es algo asumido y que es parte del sacrificio propio de este trabajo y se compensa en mayores ingresos.

El tercer eje, *innovación-falta de iniciativa*, es más bien un atributo de personalidad que tiene que ver con la chispa de ver por donde se pueden mejorar los productos y aprovechar las oportunidades de negocio; por lo tanto es un atributo clave para ser independiente y que incluso en algunos casos motiva los proyectos de estos sujetos. Es clave porque incide en la calidad de los productos y por lo tanto en el prestigio que con ellos se pueda alcanzar, lo que debe tener una correlación con las posibilidades de comercialización y la retribución por los mismos.

La siguiente intervención expresa de manera clara este eje semántico cuando plantea “yo creo que tengo más iniciativa que cualquier persona que trabaje... que otra persona... yo siempre me creí con más iniciativa que hasta los jefes, los patronos [...] yo le saqué muebles de estilo, muebles de calidad... se los diseñaba yo, yo hacía las plantillas, hacía las piezas, se los entregaba... muebles pero preciosos, sacábamos de catálogo y por el mismo sueldo que yo ganaba... yo iba a cobrar mi sueldo y me pagaban lo mismo” y cuando responde de la siguiente manera frente a la pregunta de ¿cómo definiría iniciativa?: “iniciativa... lo defino a ver, como vanguardia, un término asociado, vanguardista, creatividad, innovación, eso, yo creo que ahí está... innovación porque el mismo mueble puede ser toda la vida... un mismo mueble puede ser el mismo, pero al mismo mueble tú le puedes poner tu cosita que es tuya, es tu mano... es tu color, que se yo, es tu forma, alguna cosita... eso [...] yo nunca me sentí como trabajando en empresas porque siempre ahí tenía que hacer lo que me decían y lo que me decían nunca fue lo que yo consideré correcto que había que hacer, había que hacer otras cosas, no era eso”

Y el último eje, *alianza-abuso*, tiene relación con la forma como se representa la relación con empresas mayores y en el que encontramos cierta ambigüedad ya mencionada. Por un lado esta relación es una alianza, que favorece a ambas partes, pero por otro lado también se reconocen los abusos ejercidos por las unidades productivas mayores. Ellos sienten que se les reconoce por el prestigio de sus productos “o sea es una cuestión que no cualquiera lo hace y ellos no le ponen su timbre a cualquier mueble tampoco, por eso le digo que aquí la cosa de

trabajar bien es indispensable” y que por lo tanto es una relación de conveniencia para las empresas más grandes también.

*“Es que eso lo que vale es el prestigio suyo, eso va a valer, si ellos le bajan los precios porque en otro lado les cobran más barato, ellos tendrán el resultados que...”; pero que “todo ha llegado a una escala que los sinvergüenzas son de empresas más grandes” porque “a nosotros no nos pagan como somos chicos no más, si quieren”.*

### **Ser independientes: para salir adelante**

#### Análisis de Contexto

Este espacio social está compuesto por los sujetos que la mayor parte de su tiempo han trabajado independientes para obtener los ingresos necesarios para mantener a su familia, y la tendencia según indica el GEM<sup>28</sup> es que existe una mayor proporción de emprendimientos de mujeres que se asocian a necesidad (Carosio, 2004). Sólo se encuentra un caso correspondiente a esta categoría y efectivamente es una jefa de hogar cuyo nivel educacional es enseñanza media incompleta. Ella trabajó asalariada un tiempo, pero consideraba esta actividad como un complemento al trabajo independiente que realizaba, por lo tanto expresa seguridad frente a los desafíos de actividad.

La entrevistada trabaja en una microempresa familiar del rubro textil y cuenta con un volumen de capital que le permite sostener esta unidad productiva y actuar de manera competitiva en el mercado de prestación de servicio de confecciones – como ella misma lo denomina-. Vende a grandes tiendas, de tal manera que el establecimiento de esta relación con empresas mayores, corresponde al uso de capital social extracomunitario de escalera que se aprovecha en base a la vasta experiencia que ella y sus socios tienen en el rubro.

La relación con estas empresas se formaliza mediante la firma de contratos por cada trabajo y en estos se establecen detalladamente las exigencias de la empresa de mayor respecto a los productos y a algunos aspectos relativos a cómo esta microempresa debe organizar la

producción para obtener los resultados esperados. Específicamente en este acuerdo se señala la cantidad de productos que se deben confeccionar, el tipo y cantidad de material que ésta unidad entrega a la microempresa para la confección de los productos, la exigencia de exclusividad para con la empresa y los productos confeccionados y la fecha de entrega de estos. Asimismo, estas grandes tiendas determinan unilateralmente el precio de dichas confecciones, aunque no siempre lo establecen previamente o lo señalan en el contrato.

En este caso se observa claramente la condición de trabajo independiente atípico de esta relación establecida entre esta microempresaria y dichas tiendas; y no sólo porque es esta última la que determina los criterios sobre los cuales se organiza el trabajo, sino porque existe también una relación de dependencia económica con ellos ya que el costo de comercializar directo al público en este rubro de la producción hace inviable esta salida para las unidades económicas de este tipo.

*“Es que tiene que tener esa empresa mayor para que nosotros podamos tener trabajo... claro, si ellos no existieran tendría yo que idearme un trabajo... yo arrendar un local y yo vender mi producto, tendría que hacerlo... [...] como es que uno es un poco cobarde también... es que tienen que existir los ricos para que nosotros tengamos trabajo y así es la cosa...”.* Si bien permanentemente trabaja gente para esta microempresa, no hay ningún contrato de trabajo con estas personas que constituyen la cadena productiva, ellas trabajan a trato y se les paga por producto – por ejemplo \$ 30 por cuello-; por lo tanto en lo formal sus socios son trabajadores independientes, de tal manera que cuando le preguntamos por el número total de trabajadores en su negocio ella sólo señaló a sus tres socios que son sus familiares.

### Análisis de Sentido

Los ejes semánticos a partir de los cual se construye la representación social de este trabajo son: dependencia-independencia; orgullo-no salir adelante; adaptación-no adaptación; explotación-independencia.

El primero de ellos, *dependencia-independencia*, tiene relación con la categoría laboral que

---

<sup>28</sup> Global Entrepreneurship Monitor, Reporte Nacional de Chile 2005.

comparten estos sujetos. Marta señala cuando se le pregunta si trabajaría como dependiente que “no nunca, es que yo no sé no podría”. Esto básicamente porque se ha dedicado a un oficio que aprendió sola por la necesidad de mantener a su familia, entonces valora este tipo de trabajo porque en definitiva es el que le ha permitido salir adelante.

*“En mi caso, soy y siempre he sido independiente, estoy sola soy madre soltera tengo dos hijos, uno lo tengo en la Universidad y el otro es con síndrome de down y a mí me a costado criar mis hijos mantener mi casa, y siempre... oh gracias al señor... No sé yo creo que me ayudó el señor, siempre tengo trabajo, pero yo presto servicio, o sea yo le trabajo a otros talleres, entonces... [...] yo nunca sería empleada no me gustaría. [...] Yo aprendí a coser sola y ahí el señor me ayudó y aprendí sola a coser [...]. Sí yo por necesidad aprendí”.*

Más que oponer el trabajo dependiente al independiente, lo que constituye este eje semántico es la diferenciación entre ambos trabajos y sobrevaloración de este último, coherente además con el rol activo que la entrevistada toma en los grupos en función de su experiencia como independiente. Cuando se le pregunta por las razones específicas por las cuales ella valoraba el trabajo independiente, la entrevistada mencionó el tema de la flexibilidad de los horarios y el de la autonomía; pero asimismo reconoció las dificultades de este trabajo de la siguiente manera:

*“ser independiente es mejor, porque uno... nadie la manda, se va a la hora que quiere... toda la cosa... pero también tiene sus desventajas... tiene que a veces que sufrir para pagar los sueldos [...] pero así independiente es bien sufrido...”*

El segundo eje, *orgullo-no salir adelante*, tiene que ver con la forma como ella observa esta opción de independencia en su vida y la posibilidad que ésta le ha dado para cumplir con el rol de madre, que ella considera es el más importante.

*“Es que es bonito, yo aconsejo a otras mujeres que eh... [...] así que las abandonó el marido... que qué se yo, que no se casaron, yo les digo que lo importante es ser madre y uno tiene que luchar por sus hijos y uno tiene que salir adelante igual. Si yo no me avergüenzo si tengo que vender pescado frito a donde sea, qué se yo*

*hacer cualquier cosa trabajando, yo siempre en mi... con las personas que yo converso a mis vecinos yo les digo que el trabajo para mí después de Dios es lo más importante, y soy feliz y Dios me premió con mis dos hijos, mi otro hijo está en quinto año de derecho”.*

En definitiva para ella su trabajo es lo más importante porque le permite salir adelante y sentirse orgullosa de sí misma, de haber cumplido su rol.

El tercero, *adaptación-no enfrentar los cambios*, tiene que ver con la capacidad de adaptación que ella ha generado por su historia de vida marcada por una trayectoria fragmentada de trabajo independiente es decir, por el hecho de haberse enfrentado más de un fracaso y más de un emprendimiento durante su vida. Actualmente está aburrida de su trabajo y tiene pocas expectativas económicas respecto a la red de comercialización que actualmente la vincula con grandes tiendas, por lo tanto la entrevistada piensa realizar un nuevo emprendimiento.

*“Pero es que el miedo que yo tengo ahora es que la ropa está llegando tan barata, la ropa China como estábamos conversando, entonces lo mío mis poleras valen 4.000 pesos ellos lo venden a 1.000 pesos, que ayer no más lo vi, entonces yo digo ¿qué hago? ¿Qué puedo hacer? Porque no me voy a quedar así po’, a mí no me la va a ganar, entonces ahora estoy pensando en qué hacer, hacer la otra cosa de la comida rápida y terminar con la confección porque parece que eso va a ser lo que me va a pasar...”*

El último eje semántico, *explotación-independencia*, tiene que ver con la forma como se significa la relación con la empresa mayor. La entrevistada entiende que esta relación es condición para la comercialización de sus productos, porque hoy día la competencia en el rubro es muy fuerte; pero reconoce el abuso que en ella existe cuando señala:

*“sí po’ yo ahora le trabajo a la firma de Almacenes París, la marca Alanís a dónde van a saber que yo hago la ropa po’, y la venden carísima y a mí me pagan mil pesos por una prenda y ellos la venden a 25 mil, entonces eso es lo que a mí a veces me da...”*

El abuso en esta relación es la otra razón que la motiva a pensar en cambiar de rubro, no sólo porque reconoce la estrecha dependencia económica que se genera en ella, sino también porque se siente enajenada de su trabajo.

*“Claro si yo me conformo con comer, vivir, pagar mis cuentas, no debiéndole a nadie. No pretendo ser rica, sino vivir decentemente y no tener tanto problema, porque a veces la salud... es mucho estrés el que tenemos nosotros. Mucho trabajo a usted la pone estresada, hay que dormir, las horas que uno tiene que dormir, porque imagínese, ahora dormimos... a veces dormimos, a veces pasamos toda la noche sin dormir, seguimos el día sin dormir, a veces dormimos una hora o dos horas... es poco. Entonces... por eso yo pienso que es mejor parar y ver que pasa así sola, independiente, yo vender mis productos...”*

En definitiva la entrevistada considera que “...las firmas grandes son sinvergüenzas son todos sinvergüenzas, claro entonces abusan con uno porque...” y que entonces ella no está siendo realmente independiente; por lo tanto proyecta buscar otro camino para serlo y vivir acorde a como ella se proyecta.

### **Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar.**

#### Análisis de Contexto

Esta última categoría, fue la que contó con más representantes entre los entrevistados, y corresponde a aquel espacio social constituido principalmente por mujeres que trabajan de manera independiente para complementar los ingresos del hogar o sus propios ingresos. Este tipo de trabajo les permite disponer de manera muy flexible de su tiempo y probablemente por eso respondieron mejor a nuestra solicitud de asistir a los grupos de discusión. Su inicio como trabajadoras independientes depende de la aparición de una oportunidad o una situación fortuita, lo que está determinado básicamente por el objetivo económico que ellas persiguen con éste y que tiene relación con complementar la obtención de ingresos. Su capital inicial es pequeño y puede haber sido obtenido a través de algún proyecto, aprovechando alguna máquina antigua

que estuviera en sus casas, haciendo alguna alianza con alguien de confianza o haciendo una pequeña inversión. Esta información es coherente con la proporcionada por la OIT el año 2001, donde se señala que las microempresas dirigidas por mujeres presentan como característica común establecerse con las capacidades de que se dispone y con un capital muy exiguo, de tal manera que es muy frecuente que se desarrollen en torno a la esfera doméstica y en base a actividades ‘tradicionalmente’ femeninas (Carosio, 2004).

Las redes de comercialización que establecen, son bastante diferentes a las que se establecen en los otros casos, a pesar que también hay relaciones con unidades productivas de mayor tamaño. En general estas unidades productivas de mayor tamaño con las que se relacionan, corresponden a pequeñas o medianas empresas, y su relación con ellas está mediada por la existencia de algún lazo afectivo o de relaciones humanas basada en valores como la lealtad, el aprecio y respeto mutuo. En este sentido, los sujetos que pertenecen a esta categoría utilizan como recurso el capital social de lazos fuertes o el de lazos débiles de tipo puente, a partir del cual establecen vínculos extensos y horizontales con otras unidades productivas.

Entre las entrevistadas se encuentran al menos cuatro casos de empleo atípico muy específicos. Dos de ellas, que de hecho trabajan juntas, son del rubro de confección textil y realizan prendas para una empresa que vende uniformes a otras empresas. Ellas sólo disponen para este trabajo de sus máquinas de coser -capital fijo – y todo el resto de los insumos es proporcionado por la unidad productiva mayor –hilos, géneros, agujas, etc.-. Más aún reciben las prendas cortadas y ellas sólo se encargan de unir las ya que la empresa de uniformes es la que realiza los bordados y todas las otras terminaciones. No existe contrato ni formalización de esta relación y tampoco iniciación de actividades de estas trabajadoras –ellas trabajan a trato-, por lo tanto las condiciones de trabajo en términos de tiempos de entrega, precios y cantidad siempre las define la pequeña empresaria para la cual ellas realizan los uniformes.

Otro caso es el de una mujer jubilada que trabaja con su marido y un nieto en una microempresa familiar donde se realizan tubos y cajas para el alumbrado público. Este emprendimiento surge a partir de la sugerencia de su hijo, quien es gerente de la gran empresa con la cual se establece la relación de subcontratación de productos, y por lo tanto la relación de subordinación con ésta es estrecha. De hecho esta pequeña unidad productiva es formalizada por

cuenta del dueño de esta empresa, quien además se hace cargo de costear todos los gastos de contabilidad propios del funcionamiento de dicha unidad. Respecto al proceso productivo, la empresa hace entrega de todos los materiales para la producción y la microempresa de la entrevistada sólo provee el capital fijo -maquinarias – y la mano de obra; incluso el control de calidad lo realiza el gerente de la unidad compradora y el volumen de la producción es variable según las necesidades de ésta.

Por último una de las entrevistadas trabaja como independiente para complementar su jubilación y realiza dos actividades, tales son: la producción artesanal de tejidos y la producción de jabones para una fábrica de un amigo. Este caso es más cercano a una situación de trabajo a domicilio, ya que esta trabajadora independiente no cuenta con ningún medio de producción para el trabajo de los jabones, todo se lo proporciona la jabonería y por lo tanto las indicaciones del trabajo también.

### Análisis de Sentido

Respecto a la representación social del trabajo independiente de los sujetos que comparten este espacio social, esta se configura en torno a los siguientes ejes semánticos: ayuda-menos ingresos; flexibilidad-rigidez; uso del tiempo libre- aburrimento; y comercialización-no trabajo.

El primer eje semántico, *ayuda-menos ingresos*, tiene relación con el motivo por el cual buscan este trabajo independiente, que es complementar los ingresos o responder a una situación familiar de emergencia. Lo claro es que lo significan como una ayuda y que por lo tanto en muchos casos no corresponde a su actividad principal. En este sentido, nos encontramos con aquellas mujeres que han jubilado y que trabajan independientes para complementar sus ingresos; con aquellas dueñas de casa que lo hacen para ayudar al marido con los ingresos del hogar; y por último están las dueñas de casa que lo hacen para obtener ingresos propios y no recibir del marido, para quienes además el trabajo independiente les da cierta autonomía como mujeres.

*“Además como dice la Rita, no es bueno estar dependiendo siempre del marido, así que uno se gana sus pesitos. Porque uno no puede estar siempre pidiendo y*

*dependiendo de él. Además los hijos ya están grandes y claro, hay que cuidar a los nietos, pero ya no es tanto”.*

Este eje semántico, no significa una oposición entre el trabajo dependiente y el independiente sino más bien los diferencia como opciones distintas.

El segundo eje, *flexibilidad-rigidez*, tiene relación con un requisito para el trabajo independiente que requieren los sujetos que comparten este espacio social. Este es el de flexibilidad, ya que ellas cumplen una serie de roles domésticos que consideran más importantes que el de trabajadoras. Hay quienes son dueñas de casa al cuidado de los hijos o de los nietos, dueñas de casa a cargo de sus padres y por último dueñas de casa o jubiladas que apoyan a sus esposos. La flexibilidad no sólo tiene que ver con el horario, condición ya implícita en este tipo de trabajo, sino también con las posibilidades existentes en las redes de comercialización que ellas establecen. Esta puede ser una de las razones que justifica su tendencia a establecer relaciones mediadas por lazos afectivos o de confianza. Estas mujeres declaran necesitar sentir la tranquilidad de poder retrasar la entrega de un trabajo por tener que responder a urgencias familiares; y también la que justifica la extensión de sus horarios de trabajo porque *“como trabajadora independiente estoy todo el día en la casa y después de hacer toda la casa y cuidar a un abuelito de 91 años. Y eso tiene que uno no tiene descanso, porque acá uno no tiene descanso, no hay horario, y hay que compartir lo laboral en la casa”*

El tercero, *uso del tiempo libre- aburrimiento*, tiene relación con una necesidad de estas mujeres que va más allá de su trabajo y que es usar útilmente su tiempo libre, no aburrirse ni embrutecerse por la rutina de la casa o de sus roles familiares.

*“Porque uno hace el aseo, así rapidito en la mañana, y más ahora que los hijos están grandes y por ejemplo ya cada uno se lava su loza... entonces me queda harto tiempo y si no me aburriría. No voy a estar ahí viendo teleseries y cosas, no me gusta. Me gusta trabajar, me entretengo, gano mis pesitos y aquí con la Rita nos llevamos super bien”.*

En definitiva es una significación relativa al desarrollo personal.

El último eje, *comercialización-no trabajo*, se refiere a la significación de la relación con la empresa mayor. Ellas consideran que de no existir esta relación, no tendrían trabajo, así la siguiente intervención señala: “no, pero es obvio que se tiene que sentir dependiente de una u otra... de una u otra forma, ¿por qué?, porque si tú no vendes no tienes, o si no te compran no tienes”.

A pesar de esta dependencia que es la que les da trabajo, ellas sienten que si les entregan esta responsabilidad de trabajo es porque ellas son responsables, puntuales y hacen las cosas bien, con dedicación y calidad. De hecho en varias intervenciones ellas mencionan el reconocimiento que reciben de las unidades productivas para las cuales trabajan o de la figura del mediador con el que se relacionan y consideran que no es lo mismo con otras personas que trabajan para éstas.

*“sí, nosotros a la persona que le fabricamos, ella siempre nos está llamando a nosotras para... e incluso muchas veces nos dice ‘por favor, si están haciendo algo, no lo sigan haciendo’, o sea para que le hagamos todo a ella no más”*

**Cuadro 2: Espacios Sociales del Trabajo Independiente Atípico**

		Trayectoria Laboral			
		De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo	De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto	Siempre independientes: para salir adelante	Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar
Capital	Capital Inicial	Se adquiere de forma progresiva y tiene relación con recursos obtenidos del trabajo anterior	Ahorro para el emprendimiento	Inversión permanente	Oportunidad
	Tipo de capital social	Capital social extracomunitario tipo escalera- capital social asociado a lazos intracomunitarios	Capital social extracomunitario tipo escalera	Capital social extracomunitario tipo escalera	Capital social tipo puente

## **2. Representación Social del Trabajo Independiente.**

El análisis de la representación social del trabajo independiente en trabajadores atípicos, será realizado en el nivel de la elaboración y funcionamiento de éstas, que se compone por los procesos de objetivación y anclaje. En tanto, todos aquellos aspectos relativos a la articulación de las funciones básicas de la representación<sup>29</sup>, serán integrados en la conclusión ya que tienen relación con los efectos de la reproducción y acción que esta estructura simbólica genera.

La objetivación es el proceso mediante el cual se hace concreto lo abstracto del objeto a representar a través de una imagen, otorgando textura material a las ideas y dando cuerpo a esquemas conceptuales mediante los siguientes pasos: (a) selección y descontextualización de elementos del objeto de acuerdo a criterios culturales y normativos significativos para el grupo social; (b) formación de un núcleo figurativo, donde los elementos seleccionados se organizan en función de un esquema estructurante; (c) naturalización del núcleo figurativo, a fin de integrar el objeto a la realidad del sentido común.

Es mediante éste que se estilizan los objetos, en tanto se condensa su significado en una determinada imagen que actúa como un “núcleo central” de la representación, que determina a la vez la significación y la organización de ésta. En este nivel resulta pertinente establecer el análisis de la representación social del trabajo independiente en trabajadores atípicos, así como de la relación de subordinación que estos trabajadores establecen con las empresas a las que venden sus bienes o productos.

En este sentido, y tomando en consideración que la autonomía aparece como el elemento común respecto a la valoración del trabajo independiente en los espacios sociales identificados, es posible señalar que éste es el núcleo central de la representación social del trabajo independiente para los trabajadores independientes atípicos.

Ahora bien, en el proceso de anclaje se produce la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente, mediante los siguientes pasos: (a)

---

<sup>29</sup> Recordemos que estos corresponden a: (a) la función cognitiva de integración de la novedad; (b) la función de interpretación y reconstrucción de la realidad; y (c) función de orientación de las conductas y

una asignación de sentido, en la cual se crea una red de significados que ubican al objeto socialmente; (b) una instrumentalización del saber, donde los elementos de una representación permiten la construcción de relaciones sociales; y (c) un enraizamiento en el sistema de pensamiento, ya que la representación se inscribe en otro sistema de representación previamente existente.

Así, en función de la idea de autonomía, que corresponde a la condensación de elementos significativos del objeto en una imagen del trabajo independiente para este tipo de trabajadores, se configura la red de significados que hemos revisado en el apartado anterior y que nos permite asociar los ejes significativos identificados con los siguientes ámbitos de significación: (a) diferenciación entre el trabajo dependiente y el trabajo independiente; (b) estrategias desarrollada para abordar el trabajo independiente; y (c) valor del trabajo.

En definitiva, la configuración de la representación social del trabajo independiente en trabajadores atípicos se puede graficar de la siguiente manera:

**Cuadro 3: Elaboración y Funcionamiento de la Representación Social del Trabajo Independiente**

Núcleo Central	Ámbito de Significación	Ejes Semánticos por Tipo de Trabajador			
		De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo	De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto	Siempre independientes: para salir adelante	Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar
Autonomía	Diferenciación entre trabajo dependiente e independiente	Incertidumbre - Seguridad	Altos ingresos - Bajos Ingresos	Subordinación - Autonomía	Ayuda económica - Menos Ingresos
	Estrategias desarrolladas para abordar el trabajo Independiente	Aprendizaje - Conocimiento	Sacrificio - Falta de responsabilidad	—	Flexibilidad - Rigidez
	Valor del trabajo.	—	—	Orgullo - No salir adelante	Uso del tiempo libre - Aburrimiento

las relaciones sociales que se puedan desprender de este análisis.

Por otra parte, respecto a la relación de subordinación que estos trabajadores establecen con las empresas a las que venden sus bienes o productos, el elemento común que se constituye como núcleo de la representación social, es la *necesidad* de asegurar un mercado en el cual poner a disposición sus productos. En este sentido, los/as trabajadores/as señalan diferentes niveles de comodidad frente a la dependencia económica que deben establecer con empresas más grandes para mantenerse en el mercado

Así, en función de la idea de necesidad, que hace referencia a la dualidad presente en la percepción que estos comparten respecto a la relación con estas empresas mayores, configura la red de significados que hemos revisado en los ejes significativos descritos en el apartado anterior, y que se pueden agrupar en los siguientes ámbitos de significación: (a) relación con unidades productivas mayores; y (b) estrategia para lograr estabilidad en esta relación.

Dando cuenta de los ejes significativos asociados, la configuración de la representación social de la relación de subordinación que estos trabajadores establecen con las empresas a las que venden sus bienes o productos, se grafica de la siguiente manera:

**Cuadro 4: Elaboración y Funcionamiento de la Representación Social de la Relación de Subordinación con las Empresas a las que Venden sus Productos**

Núcleo Central	Ámbito de Significación	Ejes Semánticos por Tipo de Trabajador			
		De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo	De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto	Siempre independientes: para salir adelante	Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar
Necesidad	Relación con unidades productivas mayores	Exigencia - Tranquilidad	Alianza - Abuso	Explotación - Independencia	Comercialización - No trabajo
	Estrategia para lograr estabilidad en esta relación.	Responsabilidad - Irresponsabilidad	Innovación - Falta de iniciativa	Adaptación - No enfrentar los cambios	—

## **VI. Conclusiones: Autonomía y Subordinación en el Trabajo Independiente.**

Desde el campo de la antropología económica, la presente tesis de grado ha apuntado a conocer la construcción del discurso de sujetos económicos, como son los trabajadores independientes atípicos. Esto con el objeto de conocer la significación que tiene el trabajo independiente para en el contexto de las transformaciones que en el modo de producción se han producido en las últimas décadas a partir de los cambios acaecidos en la organización de la vida económica y el mercado del trabajo en nuestro país.

Ahora bien, tomando en consideración, por una parte, que el trabajo es el objeto de estudio de ésta y, por otra, que el interés central ha sido caracterizar el establecimiento de relaciones de subordinación en las nuevas formas de trabajo desde la perspectiva de los sujetos que ocupan el espacio social del trabajo independiente atípico, queda claro el interés de base que se ha desarrollado aquí tiene relación con analizar las relaciones sociales de producción en el contexto descrito.

En este sentido, esta investigación, cuyo fin es optar al título profesional de antropología social, se sitúa dentro del enfoque neomarxista de este campo de la disciplina, y tiene relación con la propuesta que derivada desde éste realiza Trinchero para el contexto actual. Para este autor, la antropología económica se sitúa en las dinámicas específicas en que el capital subsume procesos de trabajo y formas de reproducción de la vida en el marco de su reproducción simple y ampliada.

Ahora bien, la observación de estos procesos también implica analizar de qué modo las relaciones de sujeción pueden fabricar sujetos, y en esta línea, la presente investigación pone el foco allí a partir del concepto de representación social. Éste permite hacer referencia al espacio simbólico en la descripción de las estructuras sociales y a las disposiciones que desde aquí impulsan el accionar de los sujetos.

Para este caso se ha optado por abordar el problema a partir de esta estructura conceptual, a fin de avanzar hacia una interpretación del espacio simbólico asociado a las nuevas formas de

trabajo, ya que con ello se ha pretendido abordar una reflexión respecto a los cambios producidos en la forma como se ejerce el poder en la estructura laboral.

De esta manera, podemos concluir que este estudio enfrenta el debate por la protección y definición de las fronteras del trabajo, es decir, por la elección del colectivo que debe ser protegido por este sistema de tutelas jurídica que constituyen el Derecho Laboral. En Chile hasta el momento esta frontera sigue estando definida por el concepto de subordinación jurídica que, como se visto a través de la experiencia y representación social de trabajadores independientes que comparten condiciones de empleo atípico, no se acomoda a la realidad del mercado de trabajo actual.

El derecho laboral clásico ha buscado garantizar la protección del contratante más débil, basándose en la premisa de que la vulnerabilidad es una característica de los trabajadores en tanto se encuentran privados de las protecciones ligadas a la propiedad, pero en este estudio es posible observar que para algunos casos esto no es así. Si bien todos los trabajadores independientes entrevistados poseen bienes de capital que son de su propiedad, en la mayoría de los casos el volumen de estos y el capital económico real con el que cuentan para el desarrollo de su negocio, no les permite hacerse cargo de la función que les corresponde en su condición de trabajo, tal es la de asumir los riesgos económicos de la producción. Asimismo, hay que destacar la existencia de un espacio social de trabajo independiente atípico que se genera como consecuencia de la expulsión de empleos dependientes.

La aparición de trabajos independientes con poco capital y por lo tanto con poca capacidad para asumir los riesgos económicos del mercado, impulsa la aparición de relaciones de subordinación económica y en algunos casos organizativa entre unidades productivas de distinto tamaño. Esto más allá del establecimiento de redes de comercialización, en donde es perfectamente comprensible la necesidad de aliarse con unidades que cuenten con más recursos, sino del de acuerdos, convenios o contratos por trabajo que comprometen estrictos requisitos para completar la transacción y en algunos casos incluso fijan los precios. Otra de las vías mediante las cuales se genera esta relación de subordinación se produce al momento del pago por el producto o servicio realizado, por un lado porque son las unidades productivas mayores las que manejan los tiempos de remuneración y por otro, porque la baja tasa de capitalización

alcanzada por estos trabajadores independientes hace que ellos trabajen con todo su capital disponible. Esta es una de las razones por las cuales sus negocios no crecen y heterogeneizan su cartera de clientes.

Por su parte, desde la perspectiva de la representación social, se puede observar como estos sujetos van formulando una interpretación del trabajo independiente en función de su experiencia y que deja de manifiesto que es una opción bastante valorada desde la perspectiva de la autonomía –aunque esta se manifieste sólo en algunos ámbitos-, y se señalan elementos tales como: flexibilidad horaria, posibilidad de autodeterminación, injerencia en la toma de decisiones, capacidad de innovar en el proceso, etc. Además se valora muchísimo la posibilidad que este trabajo tiene de complementarse con los intereses de desarrollo personal de los sujetos, en tanto la flexibilidad horaria les permite realizar estas otras labores, los desafíos los impulsan a aprender cosas nuevas y, en algunos casos, los resultados económicos son buenos.

Asimismo lo que menos se valora, es el nivel de dependencia económica que ellos tienen frente a las empresas más grandes. La representación social de estos sujetos nos indica que estas relaciones establecen exigencias y abusos que consideran molestos, más allá de que en general crean que es una relación necesaria para la sobrevivencia de sus trabajos.

Ahora bien, en términos más específicos, se ha podido avanzar en la descripción de la composición heterogénea de lo que hemos denominado trabajo independiente atípico en tanto se han identificado cuatro espacios sociales de este; y es posible observar como en cada uno de estos existen condiciones diferentes para abordar el desafío del trabajo independiente. Esto se deja ver más claramente en el análisis de sentido para cada uno de los casos y que constituye la red de significados de la representación social del trabajo independiente.

El primer grupo identificado, *De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo*, corresponde a trabajadores que provienen de trabajos dependientes, y la salida independiente no es algo que esperaban ni conocían cuando tuvieron que cambiar de trabajo. En función de esta característica de trayectoria, que en gran medida se puede ver asociada al nivel educacional compartido, se detecta una coincidencia en la forma progresiva mediante la cual estos van adquiriendo el capital económico y social para el desarrollo del emprendimiento. En la medida

que el trabajo independiente que ellos realizan actualmente está asociado al trabajo dependiente que realizaban con anterioridad, ellos pueden apoyarse en el uso de capital social extracomunitario de tipo escalera para la venta de sus productos y/o servicios, y desde ahí establecer relaciones de subordinación con empresas mayores. La representación de este tipo de trabajadores respecto a los grados de autonomía o subordinación de esta relación, y la percepción de riesgo asociada, se ve influida por la experiencia y conocimiento de este en relación a las obligaciones que impone este tipo de relación con empresas mayores.

El segundo grupo identificado, *De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto*, corresponde a trabajadores que han sido dependientes y luego se han convertido en trabajadores independientes porque lo han proyectado. Esto influye sobre las características de su capital inicial, en la medida que ellos han ahorrado para asegurar su inversión, y por tanto también en la envergadura de los proyectos que emprenden. Asimismo, ellos declaran conocer distintas redes de comercialización y tener nociones claras respecto a los elementos que influyen sobre el éxito o fracaso del emprendimiento, y por tanto se manejan con mayor certidumbre al respecto. En este sentido, la representación de este tipo de trabajadores respecto a los grados de autonomía de las relaciones que establecen con empresas mayores es alta, independiente de la situación real a la que se vean afectos, y la percepción de los riesgos asociados se entiende como parte de la decisión adoptada.

El tercer grupo identificado, *Ser independientes: para salir adelante*, está compuesto por sujetos que la mayor parte de su vida laboral han trabajado como independientes para obtener los ingresos necesarios para mantener a su familia. Las lógicas de inversión y capital social utilizados por este grupo no se perciben tan claramente desde la aparición de esta variante entre los participantes del estudio, pero en base a las motivaciones de este tipo de emprendimientos, se estima que estas pueden ser bastante heterogéneas. Ahora bien, en este grupo la percepción de autonomía y/o subordinación respecto a la relación establecida con empresas mayores, está ligada a la capacidad de reproducción del núcleo familiar bajo una firme convicción por la opción de un trabajo independiente.

El cuarto y último grupo identificado, *Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar*, está compuesto mayoritariamente por mujeres que optan por una salida

independiente en la medida que les permite complementar los ingresos propios o del hogar. Su inicio como trabajadoras independientes, en general está asociado a la aparición de una oportunidad o una situación fortuita que las impulsa a buscar trabajo. En función de este dato de la trayectoria, sus capitales iniciales son más bien pequeños y en muchos casos son obtenidos a partir de la participación en proyectos o municipios. Las redes de comercialización que establecen en relación con otras empresas, se asocian más bien a la existencia de algún lazo afectivo o de confianza, basado en valores que consideran importantes, tales como la lealtad, el aprecio y el respeto mutuo; y por tanto es muy común el establecimiento de relaciones de subordinación con pequeñas empresas. En este sentido, los sujetos que pertenecen a esta categoría utilizan como recurso el capital social de lazos fuertes o el de lazos débiles de tipo puente, a partir del cual establecen vínculos extensos y horizontales con otras unidades productivas. Tomando en consideración las características de trayectoria y capital que influyen sobre estos emprendimientos, las percepciones respecto a las relaciones de autonomía en este grupo son positivas y no se percibe la existencia de relaciones de dependencia negativa.

En conclusión, dar cuenta de la heterogeneidad de trabajadores independientes atípicos en función de los elementos descritos, ha permitido apreciar la articulación de las funciones básicas de la representación social y distinguir tanto espacios sociales, como simbólicos que influyen sobre las acciones. En este sentido, se constata un diferencial importante en cuanto a las posibilidades de manejo de la inversión y el riesgo en relación en las salidas independientes. Ahora bien, más que dar una explicación subjetiva a este fenómeno, estas distinciones permiten dar cuenta de la importancia de identificar diferenciales de riesgo en relación a los trabajos independientes y por tanto de reflexionar respecto a las necesidades de protección al interior de esta categoría laboral, más allá del aparente discurso homogéneo que hoy día existe respecto a la valoración del emprendimiento.

En este sentido, queda planteada la necesidad de redefinir las fronteras de protección del derecho del trabajo en nuestro país de tal manera que esta se extienda a las zonas de desprotección. Las propuestas existentes al respecto comparten el diagnóstico y señalan la necesidad de ampliar la protección mediante la configuración de un derecho común del trabajo, que incorpore la regulación de diversas formas y situaciones de prestación laboral con independencia del negocio jurídico que las determine. En esta línea Ugarte señala que ya se han

escrito tres propuestas, donde la primera defiende el concepto de subordinación económica como criterio de definición de la frontera del Derecho del Trabajo, la segunda propone incorporar la noción de actividad jurídica referida al contrato de actividad como nueva categoría contractual que garantice un piso mínimo de sustento social tanto en períodos de actividades dependiente como en otros momentos de la trayectoria laboral – en trabajo independiente, capacitación u obligaciones cívicas-, y la tercera entiende la protección jurídica repartida en cuatro círculos concéntricos del Derecho Social que contempla los derechos más universales en el primer y segundo círculo, los derechos de una actividad profesional en el tercero y los derechos propios del trabajo en el cuarto (Ugarte, 2004).

En definitiva, es tarea prioritaria en nuestro país promover el debate en torno a las fronteras del Derecho del Trabajo y revisar los alcances del concepto de subordinación jurídica para cumplir con el objetivo proteccionista de esta disciplina y para prevenir la generación de zonas de desprotección laboral en el trabajo independiente. Esto es especialmente importante hoy día, ya que durante los últimos años los gobiernos de la Concertación han realizado un especial esfuerzo por reconocer y estimular el espíritu emprendedor de las chilenas y chilenos, por reconocer en él una significativa contribución al empleo y al crecimiento económico del país; de hecho el último informe GEM indica que Chile se encuentra en el séptimo lugar entre los países con mayores tasas de emprendimiento en etapas iniciales. El desafío entonces es importante y esperamos con los resultados de este estudio hacer una pequeña contribución a esta tarea.

## VII. Anexos

### 1. Instrumentos

#### **Pauta Grupo de Discusión**

El Grupo de Discusión investiga tópicos y lugares comunes que recorren la intersubjetividad y en los que ésta se reproduce. En este sentido, la dinámica del Grupo es una estructura que *articula a un hablante –el investigador- con un grupo y su conversación.*

Es esto último lo que diferencia este método de la Entrevista Grupal o *Focus Group*. En el Focus Group, el *habla investigadora no se articula con una conversación grupal*, sino que los sujetos hablantes se desdoblán –al no poder alcanzar esta relación- como *habla individual y audición grupal*, es decir, el grupo escucha como tal pero habla como entrevistado, singular y aislado. (Canales y Binimelis, 1990)

Para que el Grupo de Discusión logre constituirse se hace entonces necesario que el investigador provoque la constitución del grupo en una conversación entre los participantes, pero en esta técnica el habla está orientado *hacia una conversación entre iguales*, en un cruce o intercambio con otro habla, y no en torno al investigador. Por lo tanto, la intervención del moderador debe ser mínima e intentar no guiar el desarrollo del habla más que a través de momentos de inflexión muy bien definidos y marcados, de modo de poder lograr que en efecto se logre constituir un grupo *para y en* la conversación. A pesar que esto tenga como riesgo la tendencia a que la discusión se desvíe hacia múltiples direcciones, es justamente ello lo que genera el encuentro grupal.

Como pauta a seguir, los Grupos de Discusión dispuestos para esta investigación se guiarán por los siguientes procedimientos y momentos de desarrollo:

El inicio: En este momento los participantes están reunidos sin conocerse. El motivo de reunión es por la invitación del productor y para compartir lo que piensan individualmente sobre un tema que le interesa al investigador; por lo tanto, *el grupo no existe.*

La polarización en torno al preceptor: Se inicia formalmente –pues antes ya se ha iniciado, pero de manera tácita- presentándose al investigador. Éste introduce el tema a discutir, es decir, identifica la problemática a discutir a través de la identificación de los distintos tipos de trabajador: los *contratados* y los *que no tienen contrato*; de manera de enmarcar al grupo. Luego el moderador situará a los hablantes como *trabajadores sin contrato* e incluirá el concepto de *trabajadores independientes* para identificarlos a ellos, salvaguardando eso sí sus individualidades a través de las características distintas que tienen entre sí. Así, el moderador induce a los hablantes a reconocer la relación entre trabajador sin contrato e independiente como una sola cosa y situarse a sí mismos en este enmarque.

En este momento, el moderador *indica que no dirigirá la conversación*, es decir, que no asumirá la dirección formal y explícita de la reunión, sino que escuchará lo que se discuta en torno a la pregunta *¿Cómo ven ustedes su propia condición de trabajadores independientes?* Esto debe provocar la discusión y la dinámica grupal, en medio de la crisis y desestructuración que provocará el quedar sin ‘padre’ (moderador), lo que seguramente generará un primer momento de silencio.

El hablante gira hacia el grupo: Los participantes *comienzan a hablar hacia el conjunto y no hacia el moderador*, y el grupo comienza a ser el espacio de verificación y recuperación de las opiniones. El habla empieza a ser el lugar de la producción del grupo a través de la búsqueda de consenso.

4) El grupo se cierra: Llega un momento en que el grupo ya está plenamente constituido como tal, a través de un acuerdo que reúne a los hablantes: *“somos esto que hemos dicho”* En este momento, el grupo vuelve hacia el moderador (*“¿y usted qué opina?”*) y hacia los que se han quedado callados –para permitir un último espacio a la disidencia-. Es en este momento donde el moderador colocará un nuevo ángulo de conversación que genere una segunda tensión y cuestionamiento.

El moderador identificará –retomando algunas palabras emanadas del grupo- *distintos tipos de trabajador independiente*: empresarios, microempresarios, por cuenta propia, formales, informales, etc.; luego identificará a los hablantes como *microempresarios intermediarios y/o distribuidores*, con lo que vuelve a situar al grupo desde otra arista. Así, el moderador preguntará a los hablantes *¿Cómo ven ustedes su condición de microempresarios intermediarios o*

***distribuidores, es decir, que trabajan para empresas mayores?***

La idea es que los hablantes definan la posible dependencia laboral que experimentan a pesar de ser en lo formal trabajadores independientes y cómo representan esta relación.

Si no sale espontáneamente este elemento, habrá que generar un tercer momento de inflexión a partir de una pregunta directa, es decir: *¿Se sienten dependientes de las empresas mayores para las que trabajan a pesar de ser en lo formal trabajadores independientes?*

Es importante hacer ver que este segundo –y tal vez tercer- momento de tensión del grupo no responde estrictamente a lo que es la realización de un Grupo de Discusión, pues en su forma clásica, éste se desenvuelve exclusivamente en función de la provocación inicial. Sin embargo, el método acepta esta irrupción, en especial si éste asume como forma de acercamiento a la discusión la *connotación*, o propuesta de un tema semejante que lleve al central; ya sea a través de la *condensación metafórica* –con temas comunes entre sí que tengan como denominador común el tema central y que por tanto lleven a él- o por *desplazamiento metonímico* –planteando un tema contiguo que lleve a él-. (Binimelis, 1994)

Esta estrategia pretende generar un filtro entre el investigador y el grupo, en un intento por no marcar una tendencia tan clara del moderador y/o la investigación hacia el grupo que insinúe su discurso desde presupuestos y prenociones. Por ello, al optarse en esta investigación por el *desplazamiento metonímico* –preguntarles por su autopercepción como trabajadores independientes y no directamente por su condición de subordinación- se hace imprescindible generar este momento de inflexión.

El grupo se interpreta: Al final de la dinámica, el grupo tiende a interpretarse a sí mismo, presentándose una suerte de síntesis de la forma: *“hemos dicho esto, esto es lo que debe escucharse”*

## Ficha de Consulta Participantes Grupo de Discusión

Esta es elaborada con el objeto de determinar la selección de los informantes clave para realizar las entrevistas en profundidad.

<i>Nombre</i>				
<i>Último curso aprobado</i>				
<i>Profesión u oficio</i>				
<i>A qué se dedica la unidad productiva</i>				
<i>Número total de trabajadores en su microempresa. (Indique el número)</i>	<b>Familiares, incluido(a) usted</b>		<b>No familiares</b>	
<i>Qué tipo de unidad productiva es la suya. (Marque con una X)</i>	<b>Intermediario:</b> Produce a su cuenta y riesgo un determinado servicio o producto, que venden a otra empresa, que a su vez lo utiliza para su producción o servicio.	<b>Distribuidor:</b> Vende un producto o servicio a menor precio (al por mayor) a otra unidad económica, para que ésta la ponga a la venta a un precio mayor (vende a comerciantes).	<b>Otro:</b> (Especifique)	
<i>Cómo obtiene los productos o servicios que vende o distribuye (Marque con una X)</i>	<b>Los produce</b>		<b>Compra a Otros</b>	
<i>Cómo establece usted la relación con la unidad(es) económica(s) de la que es intermediaria o a la que distribuye</i>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Siempre, pero no existe ningún acuerdo que lo formalice.</b>		<b>Por medio de un convenio.</b>
<i>A qué tipo de unidades productivas entrega usted sus productos o servicios (Marque con una X y si corresponde puede indicar más de una opción)</i>	<b>Trabajadores por cuenta propia</b>	<b>Microempresarios</b>	<b>Medianas Empresas</b>	<b>Grandes Empresas</b>
<i>10) En caso de existir, ¿qué tipo de indicaciones o restricciones establece la unidad productiva a la que entrega o vende sus productos? (plazos de entrega, uso de determinados materiales, precio de venta, garantías, exclusividad, etc.)</i>				

## Pauta de entrevista

Categorías	VARIABLES	Indicadores	Preguntas
Subordinación	Económica	Propiedad de los medios de producción	¿Quién es el dueño de los medios con los que usted produce (maquinaria, herramientas, etc)?
		Suministro elementos o insumos de trabajo	¿Quién compra los insumos con los que usted produce? ¿Quién es el dueño?
		Apropiación resultados del trabajo	¿Quién es el dueño de los bienes que usted produce?
		Medios productivos	Describa los medios con los que cuenta su empresa para producir
		Medios económicos para organizar la actividad productiva	¿Con qué medios cuenta usted para asumir nuevos costos en su trabajo y mejorar el proceso productivo?
		Tipo de pago o remuneración	¿Cómo es el medio de pago que utiliza la empresa que compra o es dueña de los bienes que usted produce?
		Exclusividad	¿A cuantas empresas vende sus productos? ¿Tiene algún contrato de exclusividad con esta?
		Ganancia	¿En qué situación económica quedaría usted si la empresa que compra sus productos dejara de hacerlo? ¿Qué posibilidades económicas tiene usted de vender menos o enfrentar un mal período de venta de sus productos?
		Contratación	¿Emplea usted gente para producir? ¿A quienes? ¿De manera estable?
	Organizativa	Órdenes	¿Quién da las ordenes?
		Supervisión	¿Quién supervisa?
		Reglas	¿La empresa a la que usted vende sus productos establece reglas previas para comprarlos? ¿Cuáles?
		Existencia de contrato	¿Existe alguna formalización del acuerdo establecido entre usted y la empresa a la que vende sus productos?
		Quien determina el tiempo de entrega de los trabajos o servicios	¿cómo se determina el tiempo de entreg de los trabajos o servicios? ¿se establece previamente o hay una entrega constante?
		Espacio físico donde se realiza el trabajo	¿Utiliza usted algún espacio de la empresa a la que entrega sus productos para producir? ¿En qué espacio físico produce?

<b>Categorías</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Preguntas</b>
Trayectoria laboral	Historia de Vida	Tiempo que trabaja como independiente	¿Desde cuándo trabaja usted como independiente?
		Motivaciones para trabajar como independiente	¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a trabajar como independiente?
		Ha trabajado alguna vez como dependiente	¿Ha trabajado antes como dependiente?
		Comparación entre condición de dependencia e independencia	¿Qué comparaciones negativas y positivas puede establecer de las diferencias entre el trabajo dependiente e independiente?
Representación Social	Representación Social	Aspectos positivos	¿Qué es lo que más le gusta de trabajar como independiente?
		Aspectos Negativos	¿Qué es lo que menos le gusta de trabajar como independiente?
		Valoración relación	¿Cómo considera usted que es la relación que establece con la empresa a la que vende sus productos?
		Existencia de la relación	¿Cómo valora usted la existencia de esta relación? ¿Considera que es mejor o peor que exista y por qué?

## 2. Matrices de Análisis

### De la dependencia a la independencia: en busca de un empleo.

Tipo de interacción	Trayectoria Laboral	Subordinación Económica	Representación Social	
			Trabajo Independiente	Relación con Empresa Mayor
Participación Receptiva	Fueron trabajadores dependientes que debieron iniciar un trabajo independiente como salida laboral	Su capital inicial depende del dinero que obtuvieron por indemnización u otras oportunidades. Capital progresivo	Sienten miedo de tomar este camino porque están acostumbrados a la forma conocida del trabajo dependiente	Firma contratos por trabajo, que implican el cobro de una multa por día de atraso y por ello siente una enorme presión en la relación mediada por este instrumento
		Funcionan en la informalidad por un tiempo	No saben llevar las cuentas y deben aprender a hacerlo. Deben aprender a enfrentarse a cosas nuevas	Lo más importante es la responsabilidad
		No siempre logran insertarse en redes de comercialización que potencien el negocio, depende de las experiencias con las que vayan construyendo su salida independiente.	Se van dando las cosas y van tomándole el gusto a el trabajo independiente	
			Les gusta la flexibilidad de horarios porque les permite no sentirse encerrados, pero les molesta que no existan horarios de trabajo delimitados. no sentirse encerrados	
			Se sienten exigidos y consideran que no hay descanso	
			Siente que trabajan mucho más que los dependientes	

**De la dependencia a la independencia: para consolidar un proyecto.**

Tipo de interacción	Trayectoria Laboral	Subordinación Económica	Representación Social	
			Trabajo Independiente	Relación con Empresa Mayor
Participación dominante	Fueron trabajadores dependientes y por proyecto de vida iniciaron un trabajo independiente	Trabajan dependientes y durante este tiempo ahorran para generar su capital inicial	Les gusta ser independientes y niegan la posibilidad de trabajar dependientes. Consideran que en el trabajo dependiente el abuso es muy grande, que los sueldos son bajos, que no se valoran las capacidades y que entonces ahí se marca el paso.	A veces se sienten más dependientes que los mismos trabajadores
		Sin plata no se puede, es necesario un buen capital inicial.	Hay una voluntad, un deseo y un proyecto por trabajar independiente	Reconocen una estrecha dependencia económica, porque las grandes empresas trabajan con su dinero y riesgo
		Existe preocupación por formalizar, pero no siempre lo logran.	Consideran que el trabajo independiente permite ser innovador.	Es un mal necesario porque es una alianza conveniente para ambas partes
		Venden toda su producción y se encuentran en la disyuntiva de ampliar o no el negocio	Consideran que pueden ganar mucho dinero siendo independientes. Lo que ganan depende de la cantidad de trabajo que ellos están dispuestos a asumir.	Esta alianza que depende de la calidad del producto y el prestigio obtenido
		Crecimiento depende de las proyecciones personales y/o de crecimiento que ellos estimen de su negocio	Consideran que el sacrificio es un elemento vital para el trabajo independiente	Es un orgullo que las empresas grandes le pongan la marca a los productos, porque no lo hacen con cualquiera
		Se consideran capaces de asumir los riesgos económicos del mercado, hasta que se produce un fracaso y reconocen que deben traspasar los riesgos a las empresas mayores.	Es un medio para que los hijos disfruten del sacrificio de uno o para ayudar a la familia porque se les puede emplear.	Es una relación conveniente porque al costo de producción de estos trabajadores igual hay ganancia y porque es seguro.

	Conocen muy bien distintas redes de comercialización.	Consideran que la capacidad de ahorro es vital para el trabajo independiente	
		El tema del exceso de trabajo y lo extenso del horario es un tema asumido, es parte del sacrificio necesario para alcanzar el éxito en el negocio. Es un costo que hay que pagar	
		Consideran que hay más facilidades que hace 10 años atrás pero que aún falta apoyo hacia la pequeña producción	
		Consideran que falta ayuda para consolidar sus negocios porque se necesita apoyo ya que nadie le ha enseñado. El independiente va aprendiendo solo (trámites engorrosos de formalización, etc.)	
		Confían en su acceso a las redes institucionales para solucionar problemas que puedan afectar el negocio	
		Reconocen la necesidad de establecer alianzas con otras empresas	

**Siempre independientes: para salir adelante**

Tipo de interacción	Trayectoria Laboral	Subordinación Económica	Representación Social	
			Trabajo Independiente	Relación con Empresa Mayor
Participación Activa	Iniciaron trabajo independiente por necesidad de generar un ingreso económico	Capital inicial es obtenido vía proyecto o endeudamiento, en general en alianza con otro familiar. Es un capital pequeño que crece progresivamente.	No les gusta el trabajo dependiente	Firma contrato por trabajo
		Formalización es un problema, no cuentan con conocimiento suficiente para responder a todo lo que piden	El trabajo es lo más importante después de Dios.	Cobran multa por día de atraso, así que responder con responsabilidad.
		Necesitan ayuda externa para poder formalizar	Este tipo de trabajo les produce orgullo	Siente rabia porque ellos venden caro pero pagan poco
		La retribución económica es baja porque se ubican en un nivel muy bajo de la cadena productiva	Consideran que es un medio para salir adelante	De todas maneras consideran que debe existir una empresa mayor para que ellos tengan trabajo.
		Cuando la competencia es fuerte no pueden asumirla y quiebran o cambian de rubro	Se valora positivamente la apropiación del tiempo que significa el trabajo independiente y de la plata que se obtiene	Es bueno porque así hay trabajo y no depende de ellos mismos encontrarlo
			A partir de la necesidad se va aprendiendo autodidactamente	
			Hay que saber adaptarse si la cosa se pone mala	

**Trayectoria intermitente: para complementar los ingresos del hogar.**

Tipo de interacción	Trayectoria Laboral	Subordinación Económica	Representación Social	
			Trabajo Independiente	Relación con Empresa Mayor
Participación según el grado de confianza que se dé en el ambiente	Iniciaron trabajo independiente para generar un ingreso económico que complemente los ingresos percibidos en su hogar.	Su capital inicial e instalación del negocio depende de una oportunidad.	Es una ayuda. Es un medio económico hacía la casa. La plata no sobra pero nunca falta	La dependencia la ven como algo obvio porque si uno no vende no tiene
		La retribución económica es una ayuda para los ingresos del hogar pero no es estable	Este da mayor libertad horaria para complementarlo con otras actividades.	Depende de algún contacto personal con el representante de esta empresa o de alguna afinidad con este
		Sus redes de comercialización dependen de sus redes sociales	Es una actividad que les permite estar ocupadas y no deprimirse o aburrirse	Es buena porque hay una relación afectiva con el representante de la empresa
		Se gasta todo el ingreso, no hay capitalización.	Desean una oportunidad para mejorar el emprendimiento y lograr salir adelante	La empresa tiene un trato especial con ellas porque su trabajo es de calidad y porque son honradas.
			Se trabaja sin descanso porque se combina el trabajo independiente con otras actividades (otros trabajos o labores domésticas)	No se sienten atadas y están dispuestas a romper la relación si es que el trato que se les entrega no es digno, no las satisface.
			Este trabajo no doméstico es importante para ellas como mujeres, les permite empoderarse y/o liberarse frente a los hombres.	Debe ser flexible para poder manejar los tiempos en función de sus otras actividades también.
			No hay jerarquía.	Hay poca formalización de las relaciones (trato)
			La dedicación y la creatividad son valores importantes para el buen desempeño de este trabajo, porque influye en la calidad de los resultados. Es positivo para este trabajo que encuentren lindas las cosas	
			Consideran que es indispensable la responsabilidad y la puntualidad para este trabajo	

## Bibliografía

1. Acuña, Eduardo y Pérez, Ernesto (2005) "Trayectorias laborales: El Tránsito entre el trabajo asalariado y el empleo independiente" en Cuadernos de Investigación (Chile: Departamento de Estudios dirección del Trabajo), N° 23.
2. Agacino, Rafael (1994) "Acumulación, Distribución y Consensos en Chile" en Revista Economía y Trabajo (Chile: PET) Año II, número 4.
3. Aguilar Novoa, Omar (2001) "Tendencias y visiones sobre la crisis del trabajo", en Debates y Reflexiones Aportes para la Investigación Social (Chile: PREDES), Documento N° 4.
4. Amorós, José; Cortés, Patricio; Echeopar Germán y Flores Tomás (2005) "Global Entrepreneurship Monitor, Reporte Nacional de Chile 2005", página web [www.universia.cl/contenidos/emprendedores/documentos/Informe\\_GEM.ppt](http://www.universia.cl/contenidos/emprendedores/documentos/Informe_GEM.ppt) (Fecha de acceso: 31-10-2006).
5. Binimelis, Adriana (1994) *El grupo de discusión: una alternativa metodológica para la realización de estudios antropológicos. Tesis para optar al título profesional de Antropóloga* (Chile: Universidad de Chile); Binimelis, Adriana y Canales, Manuel (1990) *El estudio de la realidad social con metodologías cualitativas* (Chile: Ministerio Secretaría General de Gobierno. División de Organizaciones Sociales)
6. Bordieu, Pierre (1998) "*La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto*" (Madrid: Editorial Taurus); (1997) "*Capital cultural, Escuela y Espacio Social*" (Madrid: Editorial S.XXI).
7. Bronstein, Arturo (1999) "La Subcontratación Laboral" en <http://www.oit.or.cr/oit/papers/> (Última actualización: 12-03-2004; fecha de acceso 16-03-2006)
8. Canales Cerón, Manuel (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. Metodologías de la investigación social. Lom. Santiago, Chile.
9. Carosio, Alba (2004) "Las Mujeres y la Opción Emprendedora. Consideraciones Sobre la Gestión" en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, volumen 9, n° 23* (Caracas: Universidad Central de Venezuela) en página web <http://www.revele.com.ve/programas/indice/ria.php?rev=mujer&id=12988> (Fecha de acceso: 20-10-2006).
10. Cruz, Jesús (1999) "El proceso evolutivo de la delimitación del trabajo subordinado" en *Trabajo subordinado y trabajo autónomo en la delimitación de fronteras del derecho del trabajo: estudios en homenaje al profesor José Cabrera Bazán* (España: Tecnos)
11. Dávila, Andrés (1993) "Las perspectivas metodológicas cualitativas en las ciencias sociales; debate teórico e implicaciones praxeológicas" en Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (comp.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (Madrid: Síntesis)
12. De los Heros Pérez de Albela, Alfonso (2001) "La frontera entre el trabajo subordinado y el trabajo independiente" en Kurczyn, P y Puig, C (comp.) *Estudios jurídicos en homenaje al doctor Néstor del Buen Lozano* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM)
13. Departamento de Estudios Dirección del Trabajo (2005) Encuesta Laboral 2000- 2006 (Chile: Departamento de Estudios Dirección del Trabajo)
14. Díaz, Álvaro (1993) "Nuevas Tendencias de la Industria en América Latina. Cadenas Productivas, PYME y especialización flexible" en *Proposiciones* (Chile: Ediciones Sur), N°23.
15. Echeverría, Magdalena (1997) "Subcontratación de la producción y subcontratación del trabajo" en *Temas Laborales (Chile: Dirección del Trabajo), N°7*
16. Espinoza Miranda, Carmen "La subcontratación, una nueva fórmula para rentabilizar los negocios" en *Columna de reflexiones sobre el mundo del trabajo*, página web Vicaría para la Pastoral de los Trabajadores <http://www.iglesia.cl/vicariatrabajadores/reflexion.html> (Última actualización: 20-03-2006; fecha de acceso 22-03-2006).

17. Figueroa, Rodrigo (2002) *Desempleo y precariedad en la sociedad de mercado* (Chile: PREDES-Frasis).
18. Gálvez, Thelma (2001) "Para reclasificar el empleo: Lo clásico y lo nuevo" en *Cuadernos de Investigación* (Chile: Departamento de Estudios Dirección del Trabajo), N°14.
19. Gobierno de Chile, Chile Emprende (2005) "La situación de la Micro y Pequeña Empresa en Chile", página web SERCOTEC <http://www.sercotec.cl/index.cfm?fuseaction=publicaciones.libro> (Fecha de acceso: 25-10-2006).
20. Goldin, Adrián (2003) "Las tendencias de una transformación del derecho del trabajo: Hipótesis sobre un destino complejo" en *Documento de Trabajo* (España), N°29
21. Goodelie, Maurice (1976). *Antropología y Economía [Versión traducida por Jordi Marfá]* (España: Editorial Anagrama; 1974 (1934) *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas [traducción de Celia Amoros e Ignacio Romero de Solís]* (Madrid: Siglo 21)
22. Greimas, Algirdas Julien (1971) *Semántica Estructural: Investigación Metodológica* (Madrid: Gredos)
23. Henríquez, Helia y Uribe-Echeverría, Verónica (2003) "Trayectorias laborales: La certeza de la incertidumbre" en Cuaderno de Investigación (Chile: Departamento de Estudios dirección del Trabajo), N°18
24. Henríquez, Riquelme, Gálvez y Salomé (2001) "Trabajadores a control remoto. El trabajo a domicilio" en *Cuadernos de Investigación* (Chile: Departamento de Estudios Dirección del Trabajo)
25. Hernández, Renán (2005) "Tesis para optar a Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización: Experiencias Microempresariales. Puntos Estratégicos de Entrada a la Realidad Microempresarial" (Santiago: Universidad de Chile)
26. Hopenhayn (1998) *El trabajo: itinerario de un concepto* (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma)
27. Ibáñez, Jesús 2000 (1979) *Más allá de la sociología: El grupo de discusión: Técnica y crítica* (España: Siglo XXI)
28. Jodelet Denise 1989 (1985) *La representación social: fenómenos, concepto y teoría* (Barcelona: Paidós)
29. Kruegger, Richard A. (1991) *El grupo de discusión: Guía práctica para la investigación aplicada* (Madrid: Ediciones Pirámide)
30. Mac-Lure, Oscar (1993) "Los pequeños productores en la economía" en *Proposiciones* (Chile: Ediciones Sur), N° 23
31. Martínez y Díaz (1995) "Chile: La gran transformación" en Documento de Trabajo (Chile: Centro de Estudios Sociales y Educación Sur), N° 148.
32. Méda, Dominique (1998) *El Trabajo. Un Valor en Peligro de Extinción* (España: Gedisa Editores)
33. Meller, Patricio (1996) *Un siglo de economía política chilena: 1899-1990* (Chile: Editorial Andrés Bello)
34. Montoya, Alfredo (1999) "Sobre el trabajo dependiente como categoría delimitadora del derecho del trabajo" en *Trabajo subordinado y trabajo autónomo en la delimitación de fronteras del derecho del trabajo : estudios en homenaje al profesor José Cabrera Bazán* (España: Tecnos)
35. Noguera, José Antonio (1988) "Tesis Doctoral Departamento de Sociología. La Transformación del Concepto de Trabajo en la Teoría Social (La Aportación de las Tradiciones Marxistas)" (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona)
36. Offe, Claus (1990) *Contradicciones en el Estado de Bienestar* (España: Editorial Alianza)
37. Palomenque, Manuel Carlos (1987) *Derecho del Trabajo e Ideología* (España: Tecnos)
38. Palomino, Hector 2004 (2000) "Trabajo y Teoría Social Conceptos Clásicos y Tendencias Contemporáneas" en Calderón Fernando (cord.) *Multiculturalismo y Democracia* (Bolivia: PNUD) Cuadernos de Futuro N°20
39. Pérez Rubio, Ana María (2004) "Sobre los jóvenes y el trabajo. Un estudio sobre representaciones sociales" en Monografías Virtuales: ciudad, democracia y valores

- (Argentina:OEI ) , número 4, Junio 2004 <http://www.oei.es/buscador.htm> (Fecha de acceso: 09-11-2005)
40. Polanyi, Karl (1976) *Comercio y Mercado en los Imperios Antiguos* (Barcelona: Labor)
  41. Rodríguez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García, Eduardo 1999 (1996) *Metodología de la investigación cualitativa* (Málaga: Ediciones Aljibe)
  42. Rodríguez-Piñero, Miguel y Bravo-Ferrer (1999) "Contrato de trabajo y autonomía del trabajador" en *Trabajo subordinado y trabajo autónomo en la delimitación de fronteras del derecho del trabajo: estudios en homenaje al profesor José Cabrera Bazán* (España: Tecnos)
  43. Trinchero, Hector Hugo (2007) *De la Economía Política a la Antropología Económica* (Buenos Aires: Editorial Eudeba)
  44. Ugarte Cataldo, José Luis (2004) *El Nuevo Derecho del Trabajo* (Chile: Editorial Universitaria)
  45. Van Dijk, Teun (2001) *El discurso como estructura y como proceso. Estudios sobre el Discurso I. Una introducción multidisciplinaria* (España: Editorial Gedisa)
  46. Van Hemelryck, Libero (1993) "La pequeña Empresa más allá de la compensación social del modelo neocapitalista. El caso de Chile" en *Proposiciones* (Chile: Ediciones Sur), N°23
  47. Vela Peón, Fortino (2004). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: Terrés, María Luisa (2004). "Observar, escuchar y comprender". FLACSO, México.
  48. Velasquez, Mario 1996 (1993) "Instituciones laborales y subcontratación en Chile" en Figueiredo, José (comp.) *Las instituciones laborales frente a los cambios en América Latina: Contribuciones a un seminario* (Ginebra: Instituto de Estudios Laborales)
  49. Walker Errázuriz, Francisco (2003) *Derecho de las relaciones laborales* (Chile: Editorial Universitaria)
  50. Yoguel, Gabriel & Kantis, Hugo (1990) *Reestructuración industrial y eslabonamientos productivos: el rol de las pequeñas y medianas firmas subcontratistas* (Buenos Aires: CFI-CEPAL-Programa PRIDRE)